

PROMISES, PROMISES

Vicente López Folgado
Universidad de Córdoba

Uno de los “actos de habla” (redundancia que, como su equivalente inglés “speech act”, goza hoy de general reconocimiento, y a pesar de ello *horresco referens*) que se ha puesto más de relieve en los estudios de pragmática ha sido el de “prometer” y actos de compromiso personal de significado similar, tal vez por las implicaciones culturales y sociales que ha tenido a lo largo de la historia.

En estas breves páginas quisiera dar una explicación del sentido en que han de entenderse las “promesas” en relación con el contexto socio-cultural en que las mismas se hacen.

1. TE LO PROMETO

No cabe duda que el desarrollo de los “actos de habla” vino a ser, en sus inicios, un suave oasis donde reflexionar sobre el lenguaje lejos de la aridez formalista imperante, hecho que lo convirtió en poco tiempo en el acicate que se necesitaba entonces -mediados los años 60 (Austin 1962)- para que la pragmática despegara de forma autónoma.

Hoy ave ya que sobrevuela a gran altura el amplio paisaje de los estudios lingüísticos, comparte con muy pocas otras orientaciones un lugar privilegiado en los estudios del discurso.

Captemos un momento en una conversación entre una pareja:

- (1) Isabel: *Miguel, has vuelto a romper la plancha.*
Miguel: *No volverá a ocurrir, te lo prometo.*
Isabel: *Vale.. (y se queda mosqueada)*

Isabel, no cabe duda, ha hecho una declaración cuyo sentido semántico expresa en primer lugar una proposición de verdad o proposición asertiva. Al pasar de la semántica a la pragmática y juzgar las intenciones comunicativas (fuerzas ilocutivas en el enunciado) entendemos que Isabel ha “acusado” a Miguel y que Miguel ha “prometido” a Isabel.

Sin ampliar apenas el contexto podemos descodificar fácilmente el enunciado. Isabel “acusa” o “critica” porque se le comunica a una segunda persona en forma declarativa algo que ha hecho y que es reproable (romper un objeto doméstico lo es) Miguel “promete” porque ha proferido el verbo “prometer” explícitamente.

J. L. Austin llamaba a ciertos verbos “performativos” (que no son tantos: jurar, bautizar, condenar, etc. ni se utilizan tan frecuentemente) porque ellos mismos designan la acción que se quiere comunicar (*ex opere operato*).

Miguel, que no es cura precisamente, no podría decir con efectos pertinentes al nacer su hija:

- (2) *Yo te bautizo en el nombre del Padre...*

Ni tampoco, por no ser juez, está legitimado en un registro civil a enunciar:

(3) *Os declaro marido y mujer.*

Pero sí puede jurar, prometer, apostar, etc (acciones no institucionalizadas) si lo hace cumpliendo ciertas condiciones (*felicity conditions*). El epígono de Austin, J. R. Searle (1969: 54), dice:

In order to give an analysis of the illocutionary act of promising, I shall ask what conditions are necessary and sufficient for the act of promising to have been successfully and non-defectively performed in the utterance of a given sentence...

¿Cuáles son esas condiciones pragmáticas?

1. *Propositional content conditions*: S (speaker) predica un acto futuro (A) del propio S.
2. *Preparatory conditions*: S sabe que H (hearer) desea el A.
3. *Sincerity conditions*: S desea hacer A en favor de H.
4. *Essential conditions*: S se compromete a A.

No voy a dar detalles de la intrincada red de intencionalidades. Después de toda esta serie de condiciones Searle resume:

all the iterated intentions are superfluous, all that is necessary is that the speaker should seriously utter a sentence. The production of all these effects is simply a consequence of the hearer's knowledge of what the sentence means...

Tal vez de los comentarios que hace Searle podríamos entresacar, por parecernos pertinente, el siguiente:

A promise is defective of the thing promised in something the promisee does not want done; and it is further defective if the promiser does not believe the promisee wants it done. since a non-defective promise must be intended as a promise and not as a threat or warning.

Esta última observación es tal vez la más importante. A pesar del uso del verbo "prometer" nadie se alegrará de la siguiente enunciación hecha por un profesor mío cuando tenía trece años a comienzo de curso:

(4) *Os prometo que os vais a acordar de mí este año.*

Nuestros juveniles rostros mudaron la color. Y tenía razón, nos acordamos de él y de su irónica amenaza en años sucesivos. Los "índices paralingüísticos y kinésicos" (voz suave y atiplada, ojillos acerados, rictus bucal) no dejaban lugar a dudas que el recuerdo no sería nada grato.

¿Pero es necesario enunciar el proceso mental "prometer" para entender una enunciación como el acto de habla "promesa"?

Cualquier niño entiende como promesa este enunciado incompleto:

(5) *Premio para quien coma antes el postre.*

A menudo una simple enunciación en futuro con un sentido de "beneficio" para receptor del mensaje es suficiente, tal como se exige en las condiciones arriba citadas.

2. PROMÉTEMELO

En el caso (5) el propio significado semántico de la palabra "premio" está implícita, porque así la procesamos, la información "dar" el premio, y no "guardar" ni "quitar".

¿Pero cómo sabemos que nuestro amigo Miguel ha hecho en (1) una promesa sincera y no irónica? Si este último es el caso, se tratará entonces de una “advertencia” o “amenaza” por ir precisamente en perjuicio de aquella persona a quien se promete. La cara de “mosqueo” que se le pone a Isabel es signo evidente de que algún efecto contextual que ella ha percibido en Miguel-paralingüístico o kinésico- le ha llevado inferir una velada amenaza. Y no va muy desencaminada, porque tal vez Miguel (si percibiéramos su entonación, tono, gesto etc, lo sabríamos con más seguridad) quería decir que no iba a volver a planchar en su vida, declinando así toda responsabilidad en vez de asumirla como buen compañero/marido.

Uno también dudaría que fuera una promesa aquella que ciertos “dictadores” (y los hay de muchos tipos y de diversos grados de sofisticación) arrancan por coacción. lo que implica cierta violencia contraria al significado “prometer”:

- (6) Director (prepotente): *No me gusta que no me consultes*
Ayudante (amedrentada): *Lo haré...se lo prometo.*

En los puntos suspensivos puede añadirle *ad libitum* todo tipo de tortura mental apoyada en la autocracia

A pesar de que la acción futura va en favor de aquél a quien se promete, o precisamente por eso, visto desde diferente ángulo, la verdadera promesa nace libre. Si está sujeta a coacción puede invocarse tal circunstancia para dejarla invalidada. Además el sujeto emisor ha de tener plenas garantías de credibilidad por parte del destinatario. Es decir, debe haber ciertas señales de “uptake” aunque sean tácitas y mínimamente gestuales. Si el receptor no se da por enterado la ligazón no tiene efecto.

- (7) Director (jactancioso): *Te votaré en esa comisión, ¿eh?*
Ayudante (descreído): *¿Sabe si han llegado ya las facturas?*

Tal vez ésta es la razón por la que nadie cree mucho en las promesas de los autócratas -porque al final harán lo que quieran- de los niños -porque restan importancia a todo- y de los locos- porque su mente está perturbada.

De lo anteriormente expuesto podemos concluir que las promesas y su asunción por parte del receptor están sujetas, como cualquier “acto de habla”, a variaciones diversas de las circunstancias contextuales de orden social y cultural (en términos cognitivos “*background knowledge*”) porque hablar dos personas es negociar en un marco social, teniendo en cuenta las prácticas y convenciones sociales. Desde las disparatadas promesas de Calígula cuando prometía la luna, hasta las utópicas de un niño a su mamá hay toda una gama donde su sitúa lo razonable, lo posible, lo esperable. Si razonable es:

- (7) Isabel (mimosa): *Prométeme que no volverás a reñir con mi madre, anda.*

Miguel (desganado): *Vale, cariño, te lo prometo.*

también es razonable que, al menos temporalmente, Miguel se abstenga de provocar a su suegra. Y si pasa un mes en esa agonía, Isabel se dará por satisfecha de su promesa. Más tiempo podría parecerle un acto heroico que sobrepasa la “promesa” corriente.

En gramática sistémico-funcional las opciones del hablante al elegir la forma parten de categorías **semánticas** generales que luego recorren, siguiendo condiciones de entrada, una tupida red hasta llegar a la realización **formal** concreta. (Martin 1992)

	GIVING	DEMANDING
<i>goods & services</i>	offer	command
<i>information</i>	statement	question

Este marco general se expande en elecciones cada vez más “finas” (delicate). El punto de partida debe ser para una promesa: “*giving goods and services*”. La “función discursiva” (speech function) es ante todo una propuesta antes que una proposición porque se trata de formular una acción futura en beneficio de alguien y no ofrecer tan sólo una información.

Estas categorías están mediatizadas por los participantes individuales (*tenors*) y sus roles en el contexto social. Podíamos preguntarnos: ¿vincula del mismo modo la promesa a un superior jerárquico, a una persona íntima, a un niño, o a unos electores, pongamos por caso, no importa si están formuladas del mismo modo? ¿qué repercusiones sociales tiene nuestro “acto de habla”? Si las intenciones varían, es indudable que estamos ante varios subtipos de promesas.

3. TE LO JURO

Las promesas entre dos amantes es una de los temas más explotados en la producción literaria. En una famosa balada del autor de la novela gótica *The Monk* M.G. Lewis, titulada “Alonzo the Brave and Fair Imogine” tuvo un influjo en poetas románticos como Scott y Shelley. Entresacaré dos estrofas:

15 -“Oh! hush these suspicions,” Fair Imogine said,
 “Offensive to love and to me!
 For, if you be living, or if you be dead,
 I swear by the Virgin, that none in your stead
 Shall husband of Imogine be.”

20 “And if e’er for another my heart should decide,
 Forgetting Alonzo the Brave,
 God grant, that, to punish my falsehood and pride,
 Your ghost at the marriage may sit by my side,
 May tax me with perjury, claim me as bride,
 And bear me away to the grave!”-

Cuando la promesa se hace poniendo por testigo a altas instancias trascendentales (la divinidad, lo más sagrado, los santos, la gloria de mi madre, mis muertos) la promesa se convierte en juramento. En ambos casos es un “pledge” o compromiso. Este puede ser entre dos personas o institucional, como jurar bandera, la Constitución, decir la verdad en un tribunal, etc.

La diferencia semántica entre ambos actos no está del todo clarificada en lo que al uso respecta. Cualquiera puede ver en la ruta jacobea a miles de peregrinos que intrépidos desafían las canículas estivales por una “promesa” al Apóstol. Otra promesa, nunca averigüé a quién ni por qué, impidió a mi abuela cortarse el pelo durante cuarenta años. ¿Qué diferencia a estas “decisiones” (resolutions) de los “juramentos” (oaths). Lo que no está tan claro, al menos para mí, es quién es el beneficiario directo de tales decisiones, porque una promesa, por definición, se hace en beneficio directo de alguien.

La diferencia esencial entre un juramento y una promesa es el lazo más sutil y quebradizo con que ata ésta última, en contraste con las obligaciones contraídas, a menudo de por vida, al hacer el primero. La incompatibilidad y el desafío entre ambos puede llegar a producirse. Entonces el juramento y la promesa pueden no compartir un terreno común de encuentro. Así entendemos al personaje de Shakespeare en *All is well that ends well*:

Parolles: *What's the matter, sweet-heart?*

Bertram: *Although before the solemn priest I have sworn,
I will not bed her.*

Parolles: *What, what sweet-heart?*

Bertram: *O my Parolles, they have married me!
I'll to the Tuscan wars, and never bed her.*

Es curioso que algo tan institucional en nuestra sociedad como el matrimonio canónico se enuncia sin el verbo *jurar* o *prometer* sino con el verbo volitivo *querer* (will) en sus posibles versiones:

(8) Vicar. *Wilt thou have this woman for thy wedded wife?*

Bridegroom: *I will*

Es una fórmula que implica más que lo pronunciado y su alcance va más allá del contenido proposicional, como todos los afectados saben.

Una curiosa anécdota de lapsus linguae es la que aparece en la novela de George Eliot, *Silas Marner*. El distraído cura enuncia: *Wilt thou have this man to thy wedded wife?* and *Wilt thou have this woman to thy wedded husband?* La discutada validez de la boda queda zanjada porque la intención ceremonial está por encima de las palabras literales. El “principio de relevancia” puede invocarse como decisivo y sancionador. (Neil Smith 1989:76)

J Chastenet (1961:138) cuenta hasta dónde llevaba ligazón al compromiso o “pledge” en la época victoriana:

Cuando el novio cree haberse equivocado y pretende romper, ¡cuidado!, la desdeñada puede llevarlo ante los tribunales por ruptura de promesa y con ello corre el riesgo de que le cueste caro. Algunas mujeres de pocos escrúpulos hacen, con puebas de poco peso, condenar a pobres ingenuos a daños y perjuicios aplastantes

La promesa rota en este caso no tiene por qué ser verbalizada, pues, en todo caso, probablemente carecería de testigos. Basta un “token” o prenda, como un anillo, para asegurarse un testigo válido. El dicho de que “scripta manent, verba volant” queda patente en tales actos donde las pruebas de una promesa son palpables. A este respecto es igualmente pertinente el vínculo contraído por los hablantes de Nueva Guinea por medio del regalo (potlach) como señalaba el antropólogo Malinowski.

4. HAGO VOTOS

Un escalón más en el acto de habla variante de las promesas y que requieren contextualización diferente es el “hacer votos”. Un motivo caballeresco medieval, síntesis de ascetismo y erotismo, es el del héroe que derrama su sangre luchando por su dama. El voto caballeresco imponía condiciones harto difíciles para emprender empresas harto arriesgadas. Huizinga (1978:127) nos cuenta el voto hecho por el conde de Salisbury, confabulado con el rey Eduardo III. Este ruega a su amada que le ponga un dedo sobre el ojo derecho. “También dos” responde ella y cierra el ojo derecho al caballero, oprimiéndolo con dos dedos: “Belle, est-il bien clos?” pregunta éste “Oyl, certainement” responde ella. A continuación formula su voto: “Hago voto a Dios omnipotente y a su dulce Madre de no abrir este ojo, cualesquieran que sean las molestias y dolores que me cause antes de haber encendido la llama de la guerra en el país enemigo, Francia, y haber combatido contra los manes del rey Felipe”.

El poeta Froissart llama a este poema “Voeu du héron”, una ceremonia en la que incluso la reina Philipa de Hainaut, encinta, hace el voto de no dar a luz a su vástago hasta que su rey no la lleve al otro lado del canal, y si hubiere parto, se quitaría la vida con un gran cuchillo. Estremecido, el rey pide que nadie vuelva ya a formular un voto.

Visto desde un ángulo más desmitificado, los votos son una manifestación cultural de tipo supersticioso ligada a la apremiante necesidad psicológica de poner en la balanza una buena dosis de sacrificio personal que sirva como garantía para la consecución de una meta deseada.

Hoy la expresión francesa, calcada en español, de origen caballereco “fair voeux” se emplea en sentido coloquial significando un deseo favorable para alguien sin ningún tipo de sacrificio o promesa personal.

5. PUEDO PROMETER Y PROMETO

Otras promesas son las que casi nadie cree en ellas y que están ligadas a las campañas electorales de cuantas democracias formales hay en el mundo. En todo caso, sabemos todos que la honorabilidad de los gobernantes no queda en entredicho si no hay cumplimiento subsiguiente. El lector puede recordar promesas de programas políticos como la famosa Anti-OTAN a los pocos meses de acceder al poder el PSOE en 1982. El escándalo duró meses y provocó masivas manifestaciones. La justificación de la rotura de la promesa fue la misma que dió el actual Presidente de U.S.A. sobre su cambio en la política de acogida a los refugiados de Haití que llegaban en balsas hasta Florida: "Every President of the United States, as far as I know, have known how to respond to changes circumstances. It would clearly be foolish to do otherwise". (quoted in J.L.Mey 1993: 177)

La célebre frase de la transición política española "puedo prometer y prometo" pronunciada por el Presidente del gobierno poseía un incómodo y enervante tono redundante de "jerga jurídica" que resultaba molesto para muchos, sobre todo para aquellos que no creían en el contenido de las promesas.

CONCLUSIÓN

El problema del uso de la lengua, al que algo de luz clarificadora ha arrojado la teoría de los "actos de habla", es uno de los más antiguos: ¿qué relación hay entre lo "dicho" y lo "hecho", entre las palabras y los objetos o acciones del mundo? No es fácil deslindar lo que decimos de lo que hacemos y sus implicaciones en nuestra comunidad social. Hemos visto que las "promesas" necesitan unas condiciones preparatorias que pueden tener muchas variables no

previstas por Austin o Searle cuando hicieron una clasificación semántica de los actos de habla sin tener en cuenta la lengua en el contexto de la conversación.

Este mismo punto esgrime Jacob L.Mey (1983:208) cuando dice:

Discourse is a function that transcends the individual user: by its creation and recreation of society's bonds, it enables the single individual to exist and to co-exist with other individuals.

REFERENCES:

- AUSTIN John L. (1962) *How to Do Things with Words*. Oxford U.P.
- CHASTENET J. (1961) *Inglaterra al comienzo del reinado de Victoria*. Hachette.
- HALLIDAY M.A.K. (1978) *Language as social semiotic*. Arnold.
- HUIZINGA Johan (1978) *El otoño de la Edad Media*. Alianza
- MEY Jacob L. (1993) *Pragmatics. an introduction*. Blackwell.
- MARTIN James R. (1992) *English Text: system & structure*. J. Benjam.
- SEARLE John R. (1969) *Speech Acts: an essay in the philosophy of language*. Cambridge U P.
- SMITH Neil (1989) *The Twitter Machine*. Blackwell.

EL CONCEPTO DE ANTONIMIA EN LOS DICCIONARIOS DE LINGÜÍSTICA

Elvira López Hurtado

Universidad de Cádiz

No poseemos en la actualidad una definición válida de la antonimia léxica, a pesar de que los primeros estudios sobre esta relación semántica datan de Aristóteles (cf. n. 10), quien estableció la primera clasificación lógica sobre los distintos tipos de opuestos. La razón puede estar en el hecho de que nos encontramos ante un fenómeno que posee un carácter interdisciplinario, es decir, una relación que interesa a ciencias tan diversas como la lógica, la lingüística, la psicolingüística, la estilística, etc., hecho que ha provocado el que se mezclen en estudios propiamente lingüísticos otras perspectivas, frecuentemente la lógica. Lo cierto es, no obstante, que no se trata de una relación tan sencilla como parece deducirse de los principales diccionarios de lengua¹, e incluso de algunos de terminología lingüís-

1 Así, por ejemplo, el *Diccionario de la Lengua Española* de la RAE, Madrid, Espasa-Calpe, 1992, p. 110, define el antónimo como 'palabras que expresan ideas opuestas o contrarias', ejemplificándolo con pares tan diversos como *virtud / vicio*, *claro / oscuro*, *antes / después*. Asimismo, E. M. Martínez Amador, *Diccionario gramatical y de dudas del idioma*, Barcelona, Ramón Sopena, 1966, p. 149, afirma que "se emplea esta voz en Gramática en el sentido de contrario con referencia a palabras de significación opuesta. Son antónimos *bondad y maldad*, *virtud y vicio*, *belleza y*

tica, que definen la antonimia como "palabras que poseen significados contrarios u opuestos" (cf. J. Marouzeau 1951: 23; F. Lázaro Carreter 1974: 49; T. Lewandowski 1982: 26), donde parece que se remiten más al concepto intuitivo que todo hablante posee del antónimo (a nadie se nos escapa lo sencillo que sería enumerar los antónimos de significados como "alto", "comprar", "abrir", "hombre", "arriba", etc.) que a formalizar lingüísticamente este fenómeno. En este trabajo, nuestro objetivo se centrará en revisar, como un primer acercamiento a la definición de antonimia, el concepto que ésta presenta en algunos diccionarios de lingüística. Llegaremos a la conclusión de que la mayor parte de estos diccionarios ofrecen una concepción estrecha y simple del fenómeno de antonimia sin que subyazca una teoría semántica que sustente la definición.

Vamos a comenzar con la breve revisión de una concepción, tradicional en los estudios de semantistas históricos, que supone concebir la antonimia únicamente como aquella relación que se establece entre dos significados contrarios de una misma palabra. Nos ofrece esta definición F. Lázaro Carreter quien, en su *Diccionario de términos filológicos* (1968³: 49), define la antonimia como "el fenómeno que se produce cuando un vocablo posee dos significados opuestos". Y lo ejemplifica con el término español *huésped* que posee los significados de "el que hospeda" y "el que es hospedado". El primer estudio completo que recoge esta concepción de antonimia es el de K. Nyrop (1913: 43-49), cuya teoría será la única prácticamente exis-

fealdad, valor y cobardía. grandeza y pequeñez". En el *Diccionario de uso del español* de M. Moliner, Madrid, Gredos, 2 vols., 1980, p. 198, el antónimo es "con respecto a una palabra, otra que expresa lo contrario. Como de *útil* *inútil*". No obstante, esta orientación no es privativa de los diccionarios de español. Así, por ejemplo, el *Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française. Le Petit Robert*, dirigido por A. Rey, París, 1970, p. 69, define de igual modo el antónimo como "mot qui, par le sens, s'oppose directement à un autre. *Chaud et froid* sont des antonymes", o P.-E. Littré, *Dictionnaire de la langue française*, París, 1987, p. 237: "opposition de mots ou de noms qui offrent un sens contraire".

tente hasta llegar a la semántica moderna². Este autor, para quien la antonimia se reduce a aquellos casos donde "le même mot peut être porteur de deux idées opposées ou symétriques, il présente pour ainsi dire une double face et peut, selon l'ocurrence, désigner une chose ou sa contrepartie" (op. cit., 43), clasifica la antonimia en distintos grupos según el matiz de significado por el que se opongan; de tal modo que un grupo lo formarían palabras que poseen un sentido favorable y uno desfavorable como el caso del francés *fortune* cuyo sentido neutro "suerte" desarrolla los matices opuestos de "buena suerte" o "mala suerte"³, otro las voces que presentan un sentido activo y pasivo como el francés *hôte*⁴, junto a un tercer grupo formado por términos que expresan dos movimientos contrarios, p. e. el caso del francés *devers* "acercamiento hacia un lugar o persona" y "alejamiento". Esta concepción supone, desde nuestro punto de vista, una perspectiva errónea por cuanto que no se parte de los hechos de significación sino que se sitúan en el punto de vista de los significantes, de tal modo que reducen la antonimia a una mera relación dentro de un mismo signo y no a la relación que se establece en el plano de los

2 Este planteamiento sobre la antonimia continúa en los estudios preestructurales sobre el tema. Cf. en este sentido los trabajos de C. Bally (1965: 174); O. Ducháek (1965: 64) y S. Ullmann (1974: 281). Asimismo lo encontramos en otros estudios de semántica moderna como L. Guilbert (1964: 30).

3 K. Nyrop recoge aquí el concepto latino de **voces mediae**, que denomina como **palabras indiferentes** (1913: 144-155) "dont le sens primitif est absolument neutre et qui, selon les circonstances, peuvent se nuancer d'une manière favorable ou défavorable, de sorte qu'ils arrivent à exprimer deux choses contraires" (op. cit., 144). Es el caso del francés *fortune* o del español *suerte*.

4 Este caso es citado por muchos autores. Cf. C. Bally (1965: 174); O. Ducháek (1965: 64); L. Guilbert (1964: 30); E. de Bustos Tovar (1967: 160-161), que recoge la concepción y ejemplos de Ch. Bally en *huésped*, *alquilar* y añade *arrendar* y *renta* y M. Brea (1976: 319, n. 2). Para S. Gutiérrez Ordóñez (1981: 220) en el caso de *huésped* se trataría de "sememas cohipónimos que a la vez son manifestados por una expresión polisémica". Véase, en este sentido, M. Casas y M.^a D. Muñoz (1992: 146, n. 45 y 147) que afirman que en los casos de *huésped*, *renta*, *alquilar* y *arrendar* nos encontramos con un tipo especial de antonimia, los inversos léxicos, que coinciden en su expresión material, es decir, son ejemplos de **sincretismos léxicos**. Para la pareja *alquilar* / *arrendar*, véase M. Casas (1990: 97-105).

significados entre distintos signos⁵. De ahí que en los estudios de semántica moderna y, por tanto en la mayor parte de los diccionarios de lingüística, la antonimia no se reduzca ya al interior de un único signo sino que se conciba como relación entre signos distintos.

Un gran número de diccionarios de terminología lingüística define la antonimia de modo vago y genérico como aquella relación que se establece entre palabras que poseen significados contrarios u opuestos, sin precisar qué se entiende por significado contrario. En esta línea se encuentran algunos diccionarios como el de J. Marouzeau (1951: 23) para quien el antónimo es el "*terme de sens contraire à un autre terme: grand par rapport à petit, sortir par rapport à entrer*" y, entre otros⁶, el de R. R. Hartmann y F. C. Stork (1972: 15), quienes definen el antónimo como "one of two or more words with opposite meanings, e. g. *hot / cold* or *hope / despair*". Este concepto de "significado contrario" no sólo se muestra, a nuestro juicio, ambiguo, sino insuficiente para llegar a una definición de antonimia y a una caracte-

5 En este sentido, estamos completamente de acuerdo con la crítica que R. Trujillo (1976: 240) realiza a la concepción que los semantistas históricos y preestructurales tienen de la polisemia. lo que nosotros haríamos extensivo al fenómeno de la antonimia, cuando señala que todos los problemas derivan de partir del punto de vista del significante aislado y opina que éstos no se dan cuenta de que el objeto de la ciencia semántica son "las magnitudes de la significación y las relaciones que contraen entre sí y nunca una mera técnica para interpretar, en cada caso, los diversos sentidos de cada significante (...)".

6 Es el caso de T. Lewandowski (1982: 26) "palabras contrarias, palabras de sentido contrario de significado contrario", quien cita ejemplos tan dispares como *rico / pobre, hermoso / feo, vida / muerte, despertar / morir*. Junto a la definición, incluye una tipología de la antonimia, al establecer una distinción entre **oposición contradictoria** (*amor / odio, riqueza / pobreza*), **oposición contraria** (*dar / tomar, preguntar / responder*) y **oposición complementaria** (*masculino / femenino, casado / soltero*). Ahora bien, en esta tipología se emplean términos lógicos como contrario y contradictorio sin que el autor explique en qué sentido los utiliza. En la misma línea, encontramos la definición de Z. dos S. Jota (1976: 41): "palavra de sentido contrário ao de outra". Este autor cita ejemplos como *alto / baixo, bon / mau* que poseen radicales distintos (son los que tradicionalmente se denominan **antónimos léxicos**) junto a otros formados con prefijos como *feliz / infeliz*, o *moral / immoral* (conocidos como **antónimos gramaticales**). Esta clasificación, no semántica, de los antónimos es recogida por otros autores como es el caso de O. Ducháček (1965: 55-56). Para un estudio de la antonimia gramatical, véase L. Guilbert (1964: 29-36).

rización de los distintos tipos de antónimo, como demuestran las razones siguientes⁷:

Contrario puede entenderse única y exclusivamente desde un punto de vista lógico, según el cual los contrarios son aquellos elementos que se caracterizan por el hecho de que la afirmación de uno de los términos (A) implica la negación del otro (B) pero la negación de A no implica la afirmación de B, puesto que pueden existir términos intermedios. Así, por ejemplo, *Juan es alto* implica *Juan no es bajo* pero *Juan no es alto* no implica *Juan es bajo*. Estos contrarios lógicos se oponen a los contradictorios donde la afirmación de A supone la negación de B y la negación de A supone la afirmación de B. Es el caso p. e. de *vivo / muerto* donde *Juan está vivo* implica *Juan no está muerto* y *Juan no está vivo* supondría *Juan está muerto*⁸. Con esta definición nos referiríamos únicamente a aquellos pares que presentan la propiedad lógica de la contrariedad y ello supondría restringir la antonimia a pares del tipo *bueno / malo, alto / bajo, etc.*⁹

7 Son muchos los autores que critican los inconvenientes de esta definición tradicional de antonimia, que no sólo la ofrecen algunos diccionarios de terminología lingüística sino también algunos semantistas. Véanse, entre otros, S. Stati (1977: 385); S. Widfak (1992: 30, n. 31); J. Lyons (1980: 254); R. Martín (1973: 37-38); R. Simone (1992: 500); J. Dings (1986: 334).

8 A veces, en el discurso, pueden funcionar como contrarios admitiendo un término intermedio o la gradación: *Juan no es muy hombre. Pedro no está muy vivo*, etc... Y, al revés, los contrarios pueden actuar como contradictorios por la tendencia de la lengua a la dicotomización, donde p. e., frases como *Juan no es bueno* podría entenderse como *Juan es malo*. Cf. J. Lyons (1975: 483-484 y 1980: 261) y G. Leech (1977: 127-128).

9 Para un estudio lógico-lingüístico de la antonimia, cf. los trabajos de T. Giermak-Zielińska (1987 y 1988: 109-124), M. Ilescu (1977: 151-168) cuyo estudio distingue entre una antonimia lógica y una antonimia lingüística, así como una antonimia de lengua y una antonimia de habla y R. Martín (1973: 37-51 y 1976: 13-36 y 59-76) que diferencia dos tipos de antónimos según los **operadores de negación e inversión** de la lógica formal: **antonimia de disyunción exclusiva** (ejemplificado en pares del tipo *soltero / casado, masculino / femenino*) y **antonimia de incompatibilidad lógica** (como *alto / bajo, bueno / malo*). Un resumen de estas últimas clasificaciones pueden verse en M. Martínez Hernández (1983: 162-163).

Esta distinción entre contrarios y contradictorios, que se remonta en los estudios de lógica a Aristóteles¹⁰, es tomada por algunos semantistas, entre otros, por J. Lyons, quien los denomina respectivamente **antónimos propiamente dichos** y **complementarios**. Semánticamente se distinguirían por el hecho de que los primeros admiten la gradación, la comparación y la presencia de términos intermedios frente a los complementarios que dividen el universo del discurso en dos partes mutuamente excluyentes y donde, por lo tanto, la presencia de un tercer término está excluida¹¹.

Por otro lado, **contrario** desde un punto de vista lingüístico se toma generalmente como sinónimo de **opuesto**, con lo cual habría antes que precisar qué se entiende por opuesto (cf. J. Dings 1986: 333-336). Sería necesario previamente establecer una clasificación de las distintas oposiciones semánticas y analizar las diferencias de contenido que subyacen a éstas (en cuanto al funcionamiento de sus rasgos, neutralizaciones, etc.) para poder obtener una tipología de los diferentes tipos de opuestos que coexisten bajo el rótulo de antonimia. De este modo, **contrario** se emplea de forma vaga y genérica

10 Aristóteles, en distintos tratados lógicos recogidos en el *Organon*, especialmente en *Categorías* (10, 11b. 18-24) y *Metafísica* (1018a 20-35, 1018b 1-8, 1054a 23 ss y 1055 38 ss), realiza el primer análisis global y sistemático de las implicaciones lógicas de las distintas modalidades de oposición de términos y proposiciones, lo que le lleva a distinguir los opuestos **contrarios** (*bueno / malo*) de los **contradictorios** (*igual / desigual*), al lado de los opuestos **correlativos** (*doble / mitad*) y de los términos **positivos y privativos** (*visión / ceguera*). Esta clasificación es recogida, asimismo, por J. L. Vives, quien en su obra de marcado carácter lógico *De censura veri in Enuntiatione* (1782-1790: 142-149) estudia el autor renacentista las relaciones que se establecen entre palabras y distingue entre **voces adversae** (*frigidum / calidum*), **negantes** (*bonum / non bonum*), **privantes** (*videns / caecum*) y **collatae** (*duplum / dimidium*)

11 Las relaciones lógicas de contrariedad y contradicción se recubren en lingüística con una gran variedad de términos, lo que añade una notable confusión terminológica. Para la **contrariedad** encontramos: **antónimos** (J. Lyons, J. Dubois, D. A. Cruse), **antónimos en sentido amplio** (A. Martinet), **oposiciones de polaridad** (G. Leech), **antónimos de inversión** (R. Martin), etc... Para la **contradicción**: **complementarios** (J. Lyons, J. Dubois, D. A. Cruse), **antónimos en sentido estricto** (A. Martinet), **antónimos complementarios** (O. Ducháček), **taxonomía binaria** (G. Leech)

incluyendo diferentes clases de relaciones lingüísticas y lógicas como son las relaciones de **contrariedad**, **contradicción** e **inversión**, junto a otras como la de los llamados **correlativos**¹² (*hermano / hermana, padre / madre, tío / tía*) y las oposiciones **espaciales-temporales** del tipo *arriba / abajo, antes / después*, etc.

Otra característica común a estos diccionarios viene dada por el hecho de que conciben la antonimia como fenómeno contrario a la sinonimia¹³, como se comprueba en el tratamiento que éstos dan a las entradas *antónimo* y *sinónimo* donde cada uno de ellos remite al otro como su contrario (cf. R. Cardona 1991: 20 y R. R. K. Hartmann / F. C. Stork 1972: 15). Este planteamiento, que se encuentra asimismo en muchos diccionarios de sinónimos y antónimos¹⁴, excede el ámbito de los diccionarios puesto que algunos semantistas, especialmente los de orientación tradicionalista y por tanto no estructural, manejan idéntica perspectiva de análisis.

Al lado de estos diccionarios, encontramos otros que, si bien ofrecen una definición de antonimia semejante, añaden una tipología sobre los antónimos. Es el caso de J. L. Onieva Morales (1986: 31-32), quien distingue, siguiendo la clasificación de J. Lyons (1980:

12 Para algunos autores es un tipo de oposición complementaria. Cf. M. Iliescu (1977: 161-162) y J. J. Katz (1979: 70)

13 Uno de los errores más comunes en el estudio de la antonimia consiste en considerar esta relación léxica como el fenómeno inverso a la sinonimia, según el cual la antonimia se concibe como la máxima diferenciación de significado sobre la base de que dicha relación es una oposición únicamente de rasgos diferenciales. Este punto de vista es criticado por J. Lyons (1975, 421) y, sobre todo, por H. Geckeler (1989, 256), quien afirma que "l'antonymie est basée sur une combinaison de similitude et de contraste". En este sentido, A. J. Greimas y J. Courtés (1979: 17) apuntan que, dado que en la antonimia nos encontramos con semas comunes y con semas que se oponen entre sí, el problema de la antonimia debe resolverse analizando las oposiciones sémicas que distinguen a los dos lexemas "et s'il est possible de constituer une typologie, d'ordre logique de ces relations oppositives".

14 Cf. J. M. Zainqui, *Diccionario razonado de sinónimos y contrarios*, Barcelona, Editorial De Vecchi, S.A., 1977; *Diccionario de sinónimos, antónimos e ideas afines*, Madrid, SM, 1977; *Diccionario de sinónimos, ideas afines y contrarios*, Barcelona, Teide, 1986 y *Gran diccionario de sinónimos y antónimos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1987.

253-263) entre **antonimia propiamente dicha** (la negación de un término no implica la afirmación del otro: *grande / pequeño*), **complementaridad** (la negación de un término implica la afirmación del otro: *masculino / femenino, enfermo / sano*) e **inversión** (un término implica el otro y viceversa: *comprar / vender, tomar / dar*). Idéntico planteamiento encontramos en la obra de J. Dubois (1973: 37) que define la antonimia como "unités dont les sens sont contraires" (*grand / petit*), y la limita así frente a la complementaridad (representada en el par *mâle / femelle*) y la reciprocidad (ejemplificada en el par *vendre / acheter*). En ambos casos se emplea el término antonimia en un sentido amplio para referirse a aquellas unidades cuyos significados son contrarios y también se utiliza en un sentido estrecho o restringido ya que aparece ligada únicamente a aquellos pares adjetivos, desde un punto de vista lógico, contrarios, que se caracterizan por su gradabilidad y por poseer términos intermedios. Con esta definición no quedarían claros los límites entre la antonimia y la complementaridad, puesto que existen casos de pares como *enfermo / sano, limpio / sucio* que, si bien desde un punto de vista lógico funcionan como complementarios o contradictorios, en el plano semántico admiten la gradación (por ejemplo: *más o menos enfermo, bastante limpio*, etc.). Tal característica ha sido puesta de manifiesto por algunos autores como D. A. Cruse (1976: 281-292 y 1980: 14-25), quien afirma que, aunque el ejemplo *married / single* propuesto por J. Lyons para ilustrar las propiedades de los pares complementarios¹⁵ es un caso adecuado, existen otros pares que no satisfacen su definición, tales como *clean / dirty, safe / dangerous*, a los que denomina **complementarios graduables**. Por otro lado, esta tipología se muestra claramente insuficiente, ya que 1) no incluye todos los tipos de opuestos, al olvidar otros como los *correlativos* (*hermano / hermana*) o los *espaciales-temporales* (*delante / detrás*) y 2) quizás fuera necesario

15 J. Lyons (1975: 474-475) considera la **complementaridad** como un caso especial de incompatibilidad mantenida sobre conjuntos de dos términos. Los pares complementarios del tipo *married / single* se caracterizan porque la negación de uno implica la aserción del otro y viceversa, de tal modo que $\sim x \supset y$, y $\sim y \supset x$.

realizar una clasificación distinta para cada una de las categorías gramaticales dado que los llamados antónimos son más característicos de la categoría adjetiva o de las formaciones deadjetivales, los complementarios de la sustantiva y los inversos de la verbal (cfr. H. Geceler 1978: 182-184).

Otro bloque lo constituyen algunos diccionarios de lingüística franceses como el de G. Mounin (1974: 31), autor que distingue entre **antónimos polares**, sin grados intermedios, ejemplificado en el tipo *vivant / morte* y **antónimos escalares**, en los cuales se pueden intercalar otros términos por gradación como en *froid / frais / tiède / chaud*, para luego definir el antónimo como "unité lexicale qui exprime le sens contraire d'une autre: *chaud / froid, haut / bas*, etc.". Como vemos, su definición es parecida a la de otros diccionarios ya comentados y, además, su clasificación conlleva los siguientes problemas terminológicos: 1) denomina antónimos a los dos tipos cuando los polares son conocidos generalmente como **complementarios** y los escalares como **antónimos propiamente dichos** y 2) restringe el concepto de polar al primer tipo cuando la polaridad, desde nuestro punto de vista, es una característica común a todos los tipos de antónimos (si entendemos por polaridad la tendencia a la dicotomización) o propia exclusivamente de los antónimos propiamente dichos, es decir, de los pares contrarios, por la tendencia de éstos a presentarse como dos polos opuestos dentro de una escala determinada. No obstante, G. Mounin no define qué entiende por polaridad, aunque parece deducirse por su ejemplo que ésta supone la presencia únicamente en la escala de dos términos sin intermedios, cuando, sin embargo, hay pares claramente polares como *haut / bas* que admiten términos intermedios.

Otras tipologías de antonimia se encuentran en los diccionarios de A. Martinet (1972: 236) y de B. Pottier (1973: 31). En estos diccionarios no se define qué se entiende por antónimo, sino que se establece una clasificación del mismo en **antónimo en sentido estricto** y **antónimo en sentido amplio**, clasificación que hace equivalentes los **antónimos en sentido estricto** a los pares contradictorios, cuando en la terminología contemporánea con este sintagma se

identifican siempre a los pares contrarios. Así, A. Martinet (1972: 236) habla de **antónimos en sentido estricto** "cuando en un mismo nivel de oposición, disponemos sólo de dos significados que se excluyen mutuamente (...) El uno es la negación del otro, y recíprocamente", ejemplificándolo con el par *vivo / muerto*. Asimismo, la concepción de **antónimo en sentido amplio** que ofrecen estos autores añade cierta confusión pues, si tradicionalmente se entiende por tal todos los tipos de opuestos, ellos lo conciben como "los significados que constituyen una relación inversa. S y s, si XSY y YsX son sinónimos". De este modo, cita A. Martinet el par *marido / mujer*, cuyos significados se encontrarían en relación inversa puesto que *Carlos es el marido de Julia* es la paráfrasis de *Julia es la mujer de Carlos*. La antonimia en sentido amplio incluiría también, como así lo señala B. Pottier (1973: 31)¹⁶, la relación entre las oraciones comparativas de superioridad e inferioridad del tipo *más...que*, *menos...que*, donde p. e. *A est plus courageux que B* tendría su inversa en *B est moins courageux que A*. Esta **antonimia en sentido amplio** es analizada de igual modo por W. Welte (1985: 544), pero especialmente por J. J. Katz (1979: 391-402), para quien pares del tipo *buy / sell*, *give / receive*, *borrow / lend*, *husband / wife*, y oraciones como *John is taller than Bill* y *Bill is shorter than John* se hallan en lo que denomina **relación conversa**, a la que considera un tipo especial de sinonimia, puesto que las oraciones donde intervienen estos pares se convierten en expresiones parafrásticas¹⁷ (con lo cual tendrán idéntica estructura profunda). Cre-

16 Tradicionalmente, los pares del tipo *marido / esposa*, *tío / sobrino* y otros como *comprar / vender* son llamados **recíprocos** en la bibliografía francesa e **inversos** en la inglesa, aunque otros como J. J. Katz (1979: 391-458) los denomina **conversos**. Cf. J. Lyons (1980: 262-263) y, sobre todo, M. Ilescu (1977: 162-163), que distingue -siguiendo a G. Leech- entre **reversibles** (*vendre / acheter*) e **irreversibles** (*mari / femme*) según si los actantes implicados admitan o no la inversión sin cambio recíproco de los miembros de la oposición. Por ejemplo, SN_1 *vend* à SN_2 *n'exclue pas* SN_2 *vend* à SN_1 , lo que supondría que *vendre* y *acheter* son reversibles, por el contrario, SN_1 *est le mari de* SN_2 *exclu* SN_1 *est la femme de* SN_2 , por lo que *mari* y *femme* son irreversibles.

17 H. E. Brekle (1974: 71-72) cita a D. Wunderlich. "Syntax und Semantik in der Transformationsgrammatik". *Sprache im technischen Zeitalter*, 36, 1970 pp. 319-355. quien recoge como un tipo específico de paráfrasis la de los inversos léxicos

emos que, en todo caso, se trataría de una sinonimia referencial pero nunca lingüística debido a que la identidad se produce en la designación pero no en la significación¹⁸.

Por último, vamos a detenernos en el tratamiento que la antonimia recibe en algunos diccionarios de orientación generativista como el de E. A. Nida o W. Abraham. Concretamente, E. A. Nida (1975: 228) sigue los trabajos de J. J. Katz al definir el antónimo como "a meaning which shares at least one common component with another meaning but which has an opposite value for a polar diagnostic component: *good / bad, tall / short*". Su definición supone concebir la antonimia no como relación léxica sino como un componente más del signo caracterizado por poseer un **contraste polar**, concepto que define a su vez como "the possibility of only two, completely opposite values. Antonyms are related by having at least one common component and one component on which there is a polar contrast" (E. A. Nida 1975: 232), con lo cual al hablar de valores opuestos define el antónimo de modo genérico por lo que se le pueden hacer las mismas críticas que a los otros diccionarios ya comentados. De igual modo, W. Abraham (1981: 64-65) adopta la concepción de antonimia de J. J. Katz (1979: 72-73) al afirmar que no existen lexemas antóni-

(**paraphrases avec converses lexicales**) Este autor nos ofrece algunos pares como *enfant / parents, plus jeune que / plus âgé que, acheter / vendre, avant / après*, donde las paráfrasis formadas con ellos contienen "des termes de relation en rapport converse" (H. E. Brekle 1972: 72), como por ejemplo, *j'ai acheté l'auto à Paul* es sinónima de *Paul m'a vendu l'auto*, al encontrarse *acheter / vendre* en relación inversa.

- 18 Esta confusión entre **designación** y **significación** es frecuente en los estudios generativistas como ha demostrado E. Coseriu, quien afirma que "la identidad del **meaning** supuesta por los transformacionalistas, muy a menudo, no es, en realidad, sino la identidad de los estados de cosas extralingüísticos designados por las oraciones" (1977: 191). Asimismo, el autor manifiesta que recurrir a la técnica de la paráfrasis para establecer estructuras profundas pone de manifiesto el punto de vista adoptado, ya que "las paráfrasis corresponden a equivalencias en la designación: a sinónimos cognitivos, no a sinónimos lingüísticos" (1978: 194); las equivalencias de oraciones (como las argumentadas para la relación *conversa*. *A es mayor que B, B es menor que A*) son en realidad equivalencias designativas, no significativas (1978: 197).

mos sino componentes antónimos, concebido éste como un primitivo semántico, como un rasgo más del signo, de modo que su número es menor que el de los lexemas utilizados como antónimos. W. Abraham recoge la definición de J. J. Katz para quien “dos constituyentes C_i y C_j son antónimos si y sólo si no son oraciones enteras y tienen las lecturas R_i y R_j , respectivamente, tales que R_i es idéntica a R_j excepto en que R_i contiene una marca semántica (M_i) y R_j una marca semántica (M_j) y las marcas semánticas (M_i) y (M_j) son miembros diferentes del mismo n-tuplo antónimo de marcas semánticas”. Es decir, para J. J. Katz dos unidades son antónimas si tienen el mismo abarque de significación, esto es, si son idénticos en todos sus rasgos excepto en un único par de ellos que son incompatibles y que denomina n-tuplo antónimo. De esta forma, creemos que con esta definición la antonimia sería simplemente un tipo especial de incompatibilidad e incluiría todos los tipos de contrarios. Asimismo tampoco se determina qué propiedades semánticas tiene la antonimia frente a otras relaciones de significado que también pueden oponerse por un único par de rasgos, como la sinonimia por ejemplo.

En conclusión, la antonimia en los diccionarios de terminología lingüística se presenta como una relación léxica poco definida y en la mayor parte de los casos ambigua por: 1) no se concibe la antonimia como una relación léxica establecida entre los significados de los signos sino más bien se adopta una perspectiva tradicional donde el estudio de este fenómeno supone partir del plano de los significantes, razón por la que se analizan las relaciones entre palabras y no entre significados, de ahí que en muchas definiciones se hable de antonimia como “aquellas palabras que poseen significados contrarios” o como “una palabra que posee dos significados opuestos”; 2) al no precisar qué se entiende por significado contrario no sabemos si se está empleando **contrario** desde un punto de vista lógico o bien desde un punto de vista semántico. Desde este plano, **contrario** se toma sin más como sinónimo de opuesto sin establecer mayores distinciones; 3) se echa en falta el análisis de los distintos tipos de oposiciones semánticas por lo que se mezclan bajo ese rótulo relaciones muy distintas, como la antonimia, complementaridad, inversión,

opuestos espaciales y temporales, etc.: 4) existen problemas terminológicos en las distintas definiciones que se ofrecen sobre la antonimia, así como falta establecer una distinción clara entre la definición lógica y semántica del fenómeno que estudiamos; 5) no puede concebirse la antonimia exclusivamente como fenómeno contrario a la sinonimia y 6) casi todos los diccionarios eluden el análisis de los diferentes tipos de opuestos semánticos, o lo que es lo mismo, no presentan una tipología sistemática de la antonimia léxica. mezclando en su ejemplificación diversos pares de opuestos, donde a veces lo único que tienen en común, como dice J. Lyons (1980: 254), es la tendencia de éstos a la dicotomización. En la mayoría de los casos, parece que éstos conciben la antonimia a partir de la competencia que los hablantes poseen de este fenómeno sin percibir que esta conciencia intuitiva de antonimia está muy lejos de su formalización lingüística.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- ARISTÓTELES (1970), *Metafísica*. Ed. trilingüe de Valentín García Yebra. Madrid, Gredos, 2 vols.
- ARISTÓTELES (1988), *Tratados de Lógica (Organon)*. Introducciones, traducciones y notas de Miguel Candel Sanmartín. Madrid, Gredos, 2 vols.
- ABRAHAM, W. (1981), *Diccionario de terminología lingüística actual*. Versión española de F. Meno Blanco, Madrid, Gredos.
- BALLY, C. (1965), *Linguistique générale et linguistique française*. Berne, Éditions Franke S. A.
- BREA, M. (1976), "Prefijos formadores de antónimos negativos en español medieval", *Verba*, 3, pp. 319-341.
- BREKLE, H. E. (1974), *Sémantique*, Paris, Librairie Armand Colin.
- BUSTOS TOVAR, E. de (1967), "Anotaciones sobre el campo asociativo de la palabra", *Problemas y principios del estructuralismo lingüístico*, Madrid, C.S.I.C., pp. 149-170.
- CARDONA, G. R. (1991), *Diccionario de lingüística*. Edición española a cargo de M^a T. Cabello, Barcelona, Ariel.
- CASAS GÓMEZ, M. (1990), "Aspectos lingüísticos acerca de una pareja léxica verbal", Wotjak, G. y Veiga, A. (coords.). *La descripción del verbo español*, Santiago de Compostela, Univ. Santiago de Compostela, pp. 97-105.
- CASAS GÓMEZ, M. y MUÑOZ NÚÑEZ, M^a D. (1992), "La polisemia y la homonimia en el marco de las relaciones léxicas", *Estudios de lexicología y metalexicografía del español actual. Compilación y edición de W. Wotjak*. Tübingen, Max Niemeyer Verlag. pp. 134-158.

- COSERIU, E. (1977), "Significado y designación a la luz de la semántica estructural". *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos, pp. 185-209.
- COSERIU, E. (1978), "Los universales del lenguaje (y los otros)", *Gramática, semántica y universales*, Madrid, Gredos, pp. 148-205.
- CRUSE, D. A. (1976), "Three classes of antonym in English", *Lingua*, 38, pp. 281-291.
- CRUSE, D. A. (1980), "Antonyms and gradable complementaries", Kastovsky, D. (ed.), *Perspektiven der lexikalischen Semantik. Beiträge zum-Wuppertaler Semantikkolloquium vom 2-3 Dezember 1977*. Bonn. pp. 14-25.
- DINGS, J. (1986), "Antonimia lessicale", *Quaderni di Semantica*, 7, 23, pp. 333-380.
- DUBOIS, J., GIACOMO, M., GUESPIN, L., MARCELLESI, C., MARCELLESI, J.-B. y MÉVEL, J.-P. (1973), *Dictionnaire de linguistique*, Paris, Larousse.
- DUCHÁČEK, O. (1965). "Sur quelques problèmes de l'antonymie", *Cahiers de Lexicologie*, 6, pp. 55-66.
- GECKELER, H. (1978), "Observations sur la structure sémantique des adjectifs", *Proceedings of the Twelfth International Congress of Linguists, Innsbruck, 1977*. Vienna, 2, pp. 182-184.
- GECKELER, H. (1989), "Considérations sur les relations entre la synonymie et l'antonymie", *Actes du XVIIIe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes, Trier, 1986*, 4, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, pp. 254-263.
- GIERMAK-ZIELIŃSKA, T. (1987), *Étude sur l'antonymie en français*, Warszawa, Uniwersytet Warszawski
- GIERMAK-ZIELIŃSKA, T. (1988), "Les adjectifs antonymes. Statut logique et interprétation sémantique", *Langages*, 89, pp. 109-124.

- GREIMAS, A. J. y COURTÉS, J. (1979), *Sémiotique. Dictionnaire raisonné de la théorie du langage*, Paris, Hachette.
- GUILBERT, L. (1964), "Les antonymes. Y a-t-il un système morpho-lexical des antonymes?", *Cahiers de Lexicologie*, 4, 1, pp. 29-36.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1981), *Lingüística y semántica. (Aproximación funcional)*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- HARTMANN, R. R. K. y STORK, F. C. (1972), *Dictionary of Language and Linguistics*, London, Applied Science Publishers, Ltd.
- ILIESCU, M. (1977), "Oppositions semantiques: antonymie linguistique et antonymie logique", *Folia Linguistica*, 10, pp. 151-168.
- JOTA, Z. dos S. (1976), *Dicionário de lingüística*, Rio de Janeiro. Presença.
- KATZ, J. J. (1972), *Semantic Theory*, New York, Harper and Row.
- LÁZARO CARRETER, F. (1968^o), *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos.
- LEECH, G. (1977). *Semántica*, Madrid, Alianza Editorial.
- LEWANDOWSKI, T. (1982), *Diccionario de lingüística*, Traducción de M^a L. García-Denche Navarro y E. Bernárdez, Madrid, Cátedra.
- LYONS, J. (1975), *Introducción en la lingüística teórica*, Barcelona, Teide.
- LYONS, J. (1980), *Semántica*, Barcelona, Teide.
- MAROUZEAU, J. (1951, 3^a ed.), *Lexique de la terminologie linguistique français - allemand - anglais - italien*, Paris, Librairie Orientaliste Paul Geuthner.
- MARTIN, R. (1973), "Logique et mecanisme de l'antonymie", *Travaux de Linguistique et de Littérature*, 11, 1, pp. 37-51.

- MARTIN, R. (1976). *Inférence, antonymie et paraphrase. Éléments pour une théorie sémantique*. Paris, Klincksieck.
- MARTINET, A. (dir.) (1972). *La lingüística. Guía alfabética*. Barcelona, Anagrama.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M. (1983), "La antonimia y sus procedimientos léxicos y gramaticales en el griego de Platón", *Tabona*, 4, pp 153-179.
- MOUNIN, G. (comp.) (1974), *Dictionnaire de la linguistique*, Paris, PUF.
- NIDA, E. A. (1975), "Glossary", *Componential Analysis of meaning. An introduction to semantic structures*, The Hague, Mouton, pp. 227-233.
- NYROP, K. (1913), *Grammaire historique de la langue française, IV*, Copenhagen, Gyldendalske Boghandel Nordisk Forlag.
- ONIEVA MORALES, J. L. (1986), *Diccionario básico de terminología gramatical*, Madrid, Playor.
- POTTIER, B. (ed.) (1973), *Le langage*, Paris. Denoël.
- SIMONE, R. (1992), *Fondamenti di linguistica*, Rome. Bari, Laterza.
- STATI, S. (1977), "Il rapporto di antonimia", *Lingua e Stile*, 12. pp. 385-404.
- TRUJILLO, R. (1976), "Sobre la llamada polisemia", *Elementos de semántica lingüística*, Madrid, Cátedra, pp. 236-249.
- ULLMANN, S. (1974), *Introducción a la semántica francesa*, Madrid, C.S.I.C.
- VIVES, J. L. (ed. de G. Mayáns y Sísar) (1782-1790), "De censura veri in Enuntiatione", *Joannis Ludovici Vivis Valentini Opera omnia, distributa et ordinata in argumentorum classes praecipuas a Gregorio Majansio Gener, Valent.. Valentiae Editantorum*, pp. 142-149.

- WELTE, W. (1985), *Lingüística moderna. Terminología y bibliografía*. Versión española de F. Meno Blanco, Madrid, Gredos.
- WIDŁAK S. (1992), *Fra lessicologia e stilistica. Problemi di lessicologia e di stilistica dell'italiano e di altre lingue romanze*, Cracovia, Universitas.

¿QUIÉN FINGE LA IRONÍA PERTINENTE?

José María Mariscal Chicano
Universidad de Cádiz

*'I include in the meaning of a word
not only its correspondent object but
likewise all the associations it recalls'.¹*

0. Introducción

En un artículo anterior (Mariscal Chicano: 1993) propuse los tres requisitos que en mi opinión eran necesarios para explicar el fenómeno de la ironía: Primero, una definición de sentido figurativo; segundo, un mecanismo para derivar este sentido figurativo de una oración; y tercero, una explicación de por qué estas oraciones existen: Qué le lleva a un hablante a preferir una oración del tipo *Juan es un genio* a su homóloga literal *Juan es un imbécil*. Estos tres requisitos me parecen aún válidos y serán tenidos en cuenta a la hora de revisar las nuevas teorías objeto de este artículo. Además de estos, revisaré el tratamiento que ofrecen las nuevas teorías de aspectos

¹ Samuel Taylor Coleridge, *Biographia literaria* ed J Shawcross (London: OUP, 1907), 2:115.

como la asimetría, la existencia de víctimas, el tono irónico, el cambio de registro y/o estilo y la comparación con la parodia. Estas teorías son fundamentalmente sicoretóricas y abogan por que la oposición irónica se realiza más sobre aspectos psicológicos individuales² o de actitudes comunicativas que sobre reglas pragmáticas estándar de tipo Grice de las que ya vimos un ejemplo en Mariscal Chicano (1993:205-7): El Refinamiento Sicoretórico de Kaufer (1981).

1. La Teoría del Uso-Mención

Con la Teoría del Uso-Mención (UM), Sperber & Wilson (1981) rechazan la concepción tradicional de la oposición irónica que se había mantenido desde Quintiliano (s. I AD/1921) hasta Booth (1974). En ella se mantenía que una afirmación irónica suponía comunicar figuradamente "lo opuesto", término abstruso que podía significar "lo contrario" o "lo contradictorio" a partir de una afirmación literal³. En esta concepción tradicional encaja la teoría pragmática de Grice (1975, 1978) de las implicaturas conversacionales. La "novedad" de Grice consistía en traspasar el problema del sentido figurativo de la semántica a la pragmática: El oyente llegaría al sentido figurativo a través de una implicatura conversacional: Las oraciones irónicas implicarían conversacionalmente, en vez de significarían figuradamente, lo opuesto de lo que literalmente se dice⁴.

La revolución de la teoría del UM es que no hace referencia a la noción de sentido figurativo, y lo que es más importante

2 Para una revisión de algunos aspectos psicológicos de la ironía, véase Gibbs & O'Brien (1991). Para un tratamiento computacional de la ironía situacional (no verbal), véase Littman & Mey (1991)

3 Basire (1985:142-3) apunta que a veces la función de la ironía es permitir que el hablante hable sin decir nada (más que decir algo distinto)

4 Para una revisión crítica exhaustiva de la teoría de Grice sobre la ironía (1975, 1978), véase Jorgensen et al (1984). Leech (1983), Levinson (1983), Haverkate (1990), Kaufer (1981), Sperber & Wilson (1981, 1986a, 1989) y Mariscal Chicano (1993).

"Unlike both the traditional theory and Grice's account, it involves no substitution mechanism, whether semantic or pragmatic [...] Furthermore, the crucial fact that ironical utterances convey **not only propositions** (which can be accounted for in terms of meaning and implicature), **but also vaguer suggestions of images and attitudes**, finds a natural description in the framework we propose" (Sperber & Wilson 1981:296, la negrita es mía).

Este rechazo de la noción de sentido figurativo se fundamenta en varias razones, sobre todo en el fenómeno de la desambiguación. La mayoría de las expresiones son ambiguas, incluso sin tener en cuenta los sentidos figurativos y atendiendo sólo a los sentidos literales, encontraremos que son multiambiguas: Nos podemos encontrar con expresiones que tienen varios contenidos proposicionales posibles. Sin embargo, los participantes en la comunicación son capaces de elegir una sola interpretación. Se suele explicar este fenómeno atendiendo a conocimiento del contexto, conocimiento común, etc., aunque no se explica cómo.

¿Y si sólo tenemos en cuenta los sentidos literales? Así sería quizás probable que lográramos explicar el fenómeno.

Ellos proponen que el sentido que comunica una expresión irónica es el **literal** y no otro. Propongamos unos ejemplos ya famosos, todos ellos expresados durante una tormenta.

- (1) *Qué tiempo más maravilloso*
- (2) *Parece que está lloviendo*
- (3) *Menos mal que no nos trajimos el paraguas*
- (4) *Espero que hayas regado las flores*

Está claro que el hablante no pretendía expresar el contenido literal y sí algo parecido a "lo contrario". Pero ¿es esta su intención primera? Quizá lo que desea el hablante es expresar una opinión, no sobre el tiempo, sino sobre (1) misma, para expresar que era una ridiculez esperar un tiempo tan bueno. Mientras (1) es extraña porque

el hablante no cree lo que dice, (2) lo es porque el hablante expresa menos de lo que piensa. Lo que hace el hablante es parodiar una lentitud en la reacción, pero no de sí mismo o de nadie en particular. Lo mismo podría decirse de (3) y (4). Una expresión debe dejar claro, para que sea entendida de esta forma, que está

“llamando la atención hacia el contenido y al mismo tiempo disociándose de él. Lo que es importante es el contenido de la expresión. más que de lo que trata” (ibid: 302, la traducción es mía).

Mientras que en (1)-(4) la actitud del hablante es hacia la expresión, en sus homólogas literales del tipo:

(5) Qué tiempo más horrible

la actitud del hablante es sobre lo que se trata en ella: El tiempo, la lluvia, etc.

Esta diferencia es parecida a la que establece la lógica general entre *uso* y *mención*. De la única manera en que nos podemos referir a una entidad extralingüística (un libro, por ejemplo) es usar una expresión lingüística “el libro” o “eso de ahí” más un gesto. Por otra parte hay dos formas de hablar de una entidad lingüística, como la palabra *libro*: Una es utilizar una expresión con la que pueda referirse la palabra *libro* (i.e. objeto para leer) otra, mencionar la palabra *libro*. Cuando se menciona, *libro* no se refiere al objeto, sino a la palabra en sí:

(6) Hay un libro sobre mi mesa

(7) La última palabra de esta frase es “libro”

De la misma manera, cuando la expresión mencionada es una oración completa, no tiene la fuerza ilocutiva que tendría en un contexto en la que fuera usada. La pregunta de (8a) es expresada en (8b) sin ser realmente formulada:

(8)

(a) *¿Qué es la ironía?*

(b) *"¿Qué es la ironía?" ¿Y tú me lo preguntas?*

Mientras que las menciones de palabras, oraciones y grafías son explicitadas mediante construcciones sintacticosemánticas o comillas, las menciones de proposiciones o significados se hacen/se pueden hacer implícitamente. Por ejemplo:

(9) *He estado hablando con mi mujer. Vendrá a las cinco*

La segunda oración de (9) puede ser entendida o bien como una afirmación del hablante (un caso de uso) o bien como un relato de lo que en realidad dijo su mujer (un caso de mención implícita de una proposición). Esta ambigüedad se manifiesta en la diferencia entre (10) y (11):

(10) *He estado hablando con mi mujer. Vendrá a las cinco.
Luego conociéndola, llegará a las seis*

(11) *He estado hablando con mi mujer. Vendrá a las cinco.
Dijo que estaría a las cuatro. luego conociéndola...*

Hay un caso de mención de especial importancia que tiene otro propósito. **La mención ecoica**. No es un relato indirecto de lo que ha ocurrido, puesto que no se intenta informar a nadie del contenido de la expresión anterior (sería absurdo puesto que acaba de producirse).

"Rather, they are meant to indicate that the preceding utterance has been heard and understood, and to express the hearer's immediate reaction to it" (ibid:306).

Pero no sólo su reacción, sino su actitud hacia la proposición de la que se está haciendo eco: Preocupación, desinterés e incredulidad, etc:

(12)

(a) *Me han suspendido*

(b) *Que te han suspendido. Lo siento*

(13)

(a) *¿Hay que llevar corbata?*

(b) *¿Que si hay que llevar corbata? A mí que me importa*

(14)

(a) *¡He visto a F González!*

(b) *¿Que has visto a F González? Humm. ¿No sería Fujimori?*

Aparte de estos casos de mención ecoica inmediata, existen otras que se hacen eco no de la proposición recién expresada, sino de una de sus implicaciones según el punto de vista del oyente:

(15)

(a) *Yo no he sido*

(b) *Entonces qué. He sido yo ¿no?*

Puede ser que el eco no sea de la proposición precedente, sino de una lejana en el tiempo:

(16) *Me han suspendido. Ya sé. Debí haber estudiado más*

O que hacen referencia al acervo o saber popular:

(17) *He traído dos ruedas de repuesto. Hombre prevenido vale por dos*

Están también (aunque parezca contradictorio) los ecos anticipatorios:

(18) *¿Qué te parece mi libro? Ya sé. Tú lo hubieras hecho mejor*

Por último, lo que se menciona en forma de eco puede ser un pensamiento imputado por el hablante al oyente:

(19)

(a) *Ella lo miró con desdén. Es inútil. no me casaré contigo*

(b) *Sí. No soy digno de ti. Sólo soy un pobre socialista*

Este tipo de menciones ecoicas son muy habituales en el habla corriente. El tono de voz⁵ (de aprobación, de duda, admiración...) junto con el contexto inmediato indican la actitud del hablante hacia la proposición mencionada.

De igual manera el hablante puede expresar una actitud irónica hacia la proposición de la que se hace eco:

(20)

(a) *Juan es todo un caballero*

(b) *Oh, sí. Juan es todo un caballero. Si no salgo corriendo del ascensor no sé lo que hubiera pasado* (eco inmediato)

(21) *Mira. Como para fiarse del gobierno: Más paro, más paro y más paro* (eco lejano)

(22)

(a) *Me parece que no has sentido la muerte de nuestro perro*

(b) *Claro. Yo soy un monstruo sin sentimientos ¿no?* (eco de pensamiento atribuido)

En estos casos si queremos analizar la intención irónica del hablante (y cómo es reconstruida por el oyente), no hay necesidad de utilizar la noción de sentido figurativo (opuesto) que se reemplaza por el sentido literal al cancelar este. El análisis tradicional no sólo no es apropiado, sino que es redundante, ya que el hablante está ridiculizando una expresión o un pensamiento entendido literalmente al hacerse eco de ella. Si la proposición-eco no fuera entendida literalmente ¿qué sentido tendría ridiculizarla al mencionarla en ese contexto con un cierto tono de voz? El hablante permite al oyente inferir que él realmente cree lo opuesto de lo que expresa la proposición

5 El tono de voz será objeto de tratamiento aparte tal y como indicaba al principio.

mencionada: En (20) que Juan no es un caballero; en (21) que no puedes fiarte de las previsiones del gobierno en materia de empleo; en (22) que él no es un monstruo: Estas implicaturas se infieren directamente de la actitud irónica del hablante hacia la proposición que menciona:

"The analysis we are proposing, although it involves implicatures, differs from Grice's [...] On our analysis, recognition of an ironical utterance as a case of mention is crucial to its interpretation. Once the hearer has recognized this, and has seen the speaker's attitude to the proposition mentioned, the implicatures follow by standard reasoning processes. They are typical cases of conversational implicature, and not problematic in any way" (ibid:308-9).

"To assume that there is a figurative meaning opposite to the literal meaning would be redundant, because the information it would convey is available anyhow as an implicature" (Jorgensen et al 1984:114).

En este momento de su argumentación (p. 309) Sperber & Wilson proponen que bien pudieran existir dos tipos diferentes de ironía: La ironía ecoica (*echoic*), de la que lo anterior son ejemplos; y la ironía estándar (*standard*) en cuya interpretación participa el reconocimiento del sentido figurativo⁶. Esta hipótesis no tiene mucha fundamentación como reconocen Sperber & Wilson, ya que lo que existe en realidad es un *continuum* entre los casos estándar y los ecoicos, y un tratamiento diferenciado del fenómeno no sería capaz de explicarlo. Además como apuntan Jorgensen et al (1984:114) esta hipótesis crearía una nueva dificultad, la de explicar cómo dos mecanismos distintos aparecen en el mismo fenómeno.

6 Para estos dos tipos distintos, véase Cutler (1974). Kerbrat-Orecchioni (1981) y Mariscal Chicano (1993:191-195)

Lo que parece existir es una gradación y unos tipos determinados de menciones ecoicas como ya hemos visto: Algunas inmediatas, otras lejanas; unas atribuibles a pensamientos, otras que se hacen eco del acervo popular o de normas establecidas; unas que se anticipan, otras de origen vago; algunas tienen su fuente en expresiones reales. Incluso cuando el material reproducido como un eco no estaba presente con anterioridad pueden funcionar. Lo imprescindible es que el oyente sea capaz de identificar el material mencionado y reconocer la actitud del hablante hacia ella⁷.

Volvamos a los ejemplos (1) al (4) renumerados aquí por conveniencia como (23) al (26).

(23) Qué tiempo más maravilloso

Imaginemos que justo antes de salir a dar un paseo, alguien nos hubiera dicho que iba a hacer un tiempo maravilloso (23) entonces, es un eco irónico de esa afirmación. O supongamos que durante la semana esparábamos con fruición la llegada del domingo para poder dar un paseo por la playa, sentarnos en una terraza y charlar. (23), quizás en este caso, no es el eco de una afirmación como tal (puede que nunca se haya hecho), sino de una idea, de una esperanza de que el domingo estuviese bueno. En todo caso el eco está ahí y se interpreta de la misma forma.

(24) Parece que está lloviendo

Si alguien hubiera dicho lo anterior al principio de la tormenta estaría claro que repertirlo en medio de ella indicaría cuán ajenos estaban en ese momento de lo que les esperaba y muestra una cierta mofa o burla contra quien lo dijera. Pero incluso en el caso que nadie lo hubiera dicho, pretender este grado de duda en medio de la

⁷ Jorgensen et al (1984) demostraron que la gente considera las expresiones con menciones ecoicas explícitas más irónicas que las que no tenían tales menciones, comprobando psicológicamente la teoría UM.

tormenta es inapropiado y expresa una actitud burlona ante el cuadro que se nos presenta: La incapacidad de reacción ante un hecho que se nos venía encima y no nos dábamos cuenta.

(25) *Menos mal que no nos trajimos el paraguas*

(26) *Espero que hayas regado las flores.*

Estas dos expresiones pueden ser explicadas de la misma manera, se están haciendo eco irónicamente de un consejo y de una obsesión totalmente irrelevantes, dado el chaparrón. Tendrían los mismos efectos aunque no hubieran sido expresadas estas ideas:

"These cases of mention are interpreted as echoing a remark or opinion that the speaker wants to characterize as ludicrously inappropriate or irrelevant" (Sperber & Wilson 1981:310).

1.1. *Implicaciones de la teoría del Uso-Mención*

Como dije al principio vamos a ver que con esta teoría se pueden contestar los tres grandes interrogantes que se le plantean a todas las teorías que pretenden describir la ironía. Las dos primeras preguntas se referían al sentido figurativo: Primero, una definición de sentido figurativo; segundo, un mecanismo para derivar este sentido figurativo de una oración. Este teoría obvia el problema con el sencillo mecanismo de rechazar la idea de sentido figurativo por las razones que di arriba; y tercero, una explicación de por qué estas oraciones existen: Es la manera más económica que tiene el hablante de expresar todo lo que quiere comunicar: Una cierta actitud hacia una proposición, despectiva, de rechazo, de burla, de desaprobación, en todo caso de irrelevante o inapropiada: incluso imágenes que no pueden hacerse explícitas en su forma proposicional. Esta explicación, aun siendo lo suficientemente clara, necesita de cierto refinamiento y presenta algunos problemas que en mi opinión fueron corregidos en Sperber & Wilson (1986a) y que veremos al final de este capítulo. Las soluciones las daré al revisar la teoría de la pertinencia.

Veamos ahora qué tratamiento se da a los cinco aspectos arriba mencionados: La asimetría, la existencia de víctimas, el tono irónico, el cambio de registro y/o estilo y la comparación con la parodia.

1.1.1. LA ASIMETRÍA

Este es un fenómeno observado por los estudiosos de la ironía desde hace mucho tiempo pero por desgracia no explicado. Se trata de que es mucho más frecuente que alguien diga *Eres un genio* queriendo decir *Eres un imbécil* que lo contrario: *Eres un imbécil* queriendo decir *Eres un genio*. La ironía generalmente se utiliza para criticar, no para alabar. Como dije antes las teorías tradicionales no tienen explicaciones para ello, la teoría UM sí. Al tratar algunos tipos de ecos dije que las normas, el acervo cultural de un pueblo podían ser invocados o hechos eco. Estos contienen ideas, normas, historias, reglas de comportamiento, juicios de valor, etc., conocidas por todos los que pertenecen a esa comunidad. Así estos aspectos son generalmente invocados, mencionados irónicamente cuando no se cumplen ciertas expectativas y las normas, por ejemplo, son violadas. Por otro lado, juicios críticos o expectativas de incumplimiento de las reglas son muy raras y ocurren sólo en ciertas circunstancias por lo que no suelen ser mencionadas irónicamente. Así (27) sólo sería posible en su lectura irónica refiriéndose a un éxito si el oyente tenía por seguro el fracaso, y entonces estaría haciéndose eco de las dudas y los miedos que vistos ahora eran infundados:

(27) *¡Vaya fracaso!*

De igual forma considérese (28), en que sólo la referencia ecoica a algo casi universal en nuestra cultura como es la bondad de algunos manjares es capaz de activar la lectura irónica:

(28)

(a) *A mí lo que me gusta es la langosta*

(b) *Como tonto que eres*

1.1.2. LA VÍCTIMA

La idea de que las ironías se dirigen a una víctima en particular es algo conocido por las teorías tradicionales. En ellas esto se explica por dos procesos diferentes.

Para las teorías tradicionales todas las expresiones con un sentido literal de aprobación en realidad esconden un sentido figurativo de desaprobación. La pretendida víctima sería el objeto de la crítica. Por ejemplo si (29) tiene el sentido figurativo (30), Juan es la pretendida víctima:

(29) Juan es muy inteligente.

(30) Juan es un tonto

Es posible, por otro lado, que la pretendida víctima no sea capaz de detectar la ironía, pero que los que están alrededor sí lo hagan. Se establece así una conspiración a expensas de la víctima entre el irónico y los que han entrevisto el sentido figurativo⁸. Por ejemplo si (31) tiene el sentido figurativo (32), Pedro es la víctima:

(31) ¡Vamos Pedro corre, que te queda poco!

(32) ¡Vamos Pedro corre, que no llegas!

Ambos procesos pueden darse en contra de una víctima. Si (33) tiene el sentido figurativo (34), y Luis no lo detecta:

(33) Luis, cuéntanos otra de tus historias de la "mili" tan interesantes

(34) Luis, no nos cuentes ninguna historia de la "mili" tan aburridas

⁸ En Williams (1984) se encuentra una remodelación de la teoría tradicional. La ironía parte de dos elementos (ideas) incompatibles que el irónico (Y) pretende revelar (*display*) a un oyente Z en contra de X, la víctima.

Si nos fijamos en ejemplos de este último tipo podríamos tener la impresión de que las teorías tradicionales poseen un mecanismo de explicación homogénea. Esto no es así si vemos las diferencias que existen entre (29) y (31) en los que están implicados dos procesos diferentes.

Es más, hay expresiones irónicas que no siguen ninguno de los dos procesos propuestos por la teoría tradicional. Si le decimos a un misógino:

(35) Por supuesto. Todas las mujeres son iguales

Ni el sentido figurativo tiene contenido alguno, ni en este caso la víctima se enterará que lo es, puesto que es algo que él piensa.

En su análisis lo que se propone es que en vez de la incapacidad de distinguir el sentido literal del figurativo, lo que hay es una incapacidad de distinguir uso de mención. Una afirmación irónica tendrá por tanto como víctimas a los que mantuvieran esa proposición que se está mencionando, como cierta, a los originadores de esa opinión de la que se está haciendo eco. Según este esquema daría igual que la víctima reconociera o no la intención irónica del hablante para que se produjera la ironía, a condición de que hubiera espectadores que sí la detectaran, si no sería un esfuerzo perdido, aunque seguiría habiendo ironía.

Por ejemplo en (33) la víctima es Luis, porque la expresión se hace eco de una opinión sobre sus historias que él espera oír. En (31) es Pedro, que es el que mantendría la opinión de estar llegando y es de la que se está haciendo eco el hablante. En (29) la víctima es todo aquel que piense que Juan es inteligente: Juan mismo e incluso el propio oyente. En (35) es el oyente la víctima de la ironía, ya que es una opinión considerada como suya la que está siendo mencionada. Si el oyente considera (35) como un caso de uso, es decir, como una idea del hablante, no captaría la intención irónica del hablante. Si en (1) hubiera sido la mujer del tiempo la que hubiera previsto buen tiempo, sería ella la víctima. Pero si no hubiera ocurrido tal cosa, si

nadie hubiera hecho la predicción, la teoría predice correctamente que no habría víctima. No existe víctima particular cuando el hablante se hace eco de las esperanzas y deseos decepcionados de la mayoría.

1.1.3. EL TONO IRÓNICO

El misterioso tono irónico. Así deberíamos llamar a este fantasma de las teorías tradicionales. ¿Por qué no un “tono metafórico de voz”? ¿O un “tono metonímico”? ¿Y un “tono litótico”? En la teoría del UM el pretendido tono irónico tiene una explicación inmediata. Es simplemente uno de tantos tonos utilizados por el hablante para expresar su actitud hacia la proposición u opinión de la que se está haciendo eco: Duda, aprobación, desaprobación, burla, etc.

1.1.4. EL CAMBIO DE REGISTRO-ESTILO

Las expresiones irónicas a menudo conllevan un cambio de estilo. Por ejemplo para hacer patente la intención irónica es común un cambio a un estilo más pomposo o formal. En las lenguas donde existe la diferencia tú/usted, este suele ser uno de los cambios empleados:

(36) (Limpiando el polvo, él rompe un jarrón. Ella le dice:)
*Perfecto. Le comunico que acaba usted de hacer trizas
el jarrón Ming que le regaló su madre. ¿Está usted
contento?*

En las teorías tradicionales nada puede explicar este hecho. Sin embargo, si consideramos que existe una mención ecoica de una expresión u opinión real o imaginaria, (41) tienen una explicación. El hablante se está haciendo eco de una expresión de deferencia, de cortesía con el oyente que este espera después de haber hecho un estropicio de ese calibre. Cuanto más pomposo, más deferencial suena a los oídos del oyente y más irónico resulta su eco.

1.1.5. LA PARODIA

Según la teoría tradicional la diferencia entre ironía y parodia es grande: En la primera hay un cambio de significado, en la segunda una imitación. Por lo tanto no hay posibilidad de explicar la relación que entre ellas existe. Si consideramos que ambas son casos de mención, explicaremos también los casos intermedios: La ironía implica la mención de una proposición, de un discurso indirecto; la parodia implica la mención de la expresión lingüística, de discurso directo

1.2. Problemas en la Teoría del Uso-Mención

1. La teoría UM explica que muchas de las expresiones irónicas son ecos implícitos, menciones ecoicas del saber popular, de normas aceptadas por todos que el oyente tiene que identificar. Sin embargo, no explica qué mecanismo se pone en funcionamiento para identificar qué es un posible eco y qué no.

2. Tampoco explica los límites ni los criterios para decidir qué conocimientos comunes hay que poner en juego. Los hablantes no son sólo irónicos, sino irónicos sólo con algunos oyentes:

(37) *Juan es muy inteligente*

puede ser irónico para algunas personas que conocen la tozudez de Juan, pero quizá no para su madre.

3. Otro de los puntos oscuros de la teoría es en aquellos casos en los que el hablante quiere decir exactamente eso que dice y sin embargo es igualmente irónico⁹:

(38) *Los amigos siempre están ahí cuando te necesitan*

9 Para una explicación distinta de este tipo de ironías véase Kaufer (1981:507) y Mariscal Chicano (1993:206).

El hablante al expresar la frase irónica nos recuerda que nuestras expectativas normales son diferentes, que los amigos están ahí cuando los necesitamos. Las víctimas son los que frustan estas esperanzas. Pero ¿de qué expresión u opinión es eco? Desde luego no de sí misma. En realidad la expresión mencionada es:

(38) Los amigos siempre están ahí cuando los necesitas

y las víctimas son esos mismos amigos que hacen que eso no sea verdad. Esto no lo explica la teoría.

4. Otro problema parecido al anterior se suscita con la mención ecoica de implicaciones de expresiones u opiniones, no de estas en sí. Por ejemplo:

(39) He estado hablando con mi mujer. Ella me matará

La segunda oración de (40) puede ser entendida o bien como una afirmación del hablante (un caso de uso) o bien como un relato de lo que en realidad dijo su mujer (un caso de mención):

(40)

(a) Ella me matará. creo

(b) Ella me matará, dijo

pero (40b) puede ser una mención de lo que realmente dijo, un eco de las palabras de la mujer o un relato de una de las implicaciones de la proposición que dijo la mujer. Supongamos que la mujer (viuda de su anterior marido) dijo:

(41) Te mataré

en este caso estaríamos ante un caso de mención en toda regla.

Pero supongamos que dijo:

(42) Voy a hacer contigo lo que hice con mi primer marido

(40) puede ser entonces la mención, no de una expresión u opinión, sino de una de sus implicaciones, viz. (42). Esto tampoco lo explica la teoría. Los relatos indirectos no siempre son exactos: Hay paráfrasis, resúmenes, exageración, implicaciones, etc. Un análisis del estilo indirecto en términos de mención es demasiado restrictivo.

2. La Teoría del Fingimiento

Esta teoría (Clark & Gerrig 1984) nace como reacción a la teoría de Sperber & Wilson (1981). Partiendo de la teoría de Grice asumen que la ironía está íntimamente conectada con la expresión de un sentimiento, actitud o evaluación:

"To be ironic is, among other things, to pretend (as the etymology suggests), and while one wants the pretense to be recognized as such, to announce it as a pretense would spoil the effect" (Grice 1978:125, citado por Clark & Gerrig 1984:121).

Para Grice la ironía es la expresión de un fingimiento. Pero ¿qué finge? Citando a Fowler (1965) afirman que una ironía es una forma de expresión dirigida a una doble audiencia. Una parte que no capta el sentido de lo que se quiere decir y otra parte que lo capta y además es consciente de la marginalidad en que queda la otra parte. La intimidad con el hablante por parte de los iniciados implica una satisfacción de estos.

El irónico *S* finge ser una persona insensata¹⁰, imprudente o indiscreta *S'* (*injudicious*) ante una audiencia no iniciada *A'* y otra que sí lo es *A*. Finge estar diciendo algo inapropiado, junto con una actitud despectiva y a la vez se propone que este fingimiento sea reco-

10 Bakhtin habla de *diálogo* o *polifonía*: La ironía es tratada como un discurso con distintas voces. El hablante usa una voz distinta a la suya, perteneciente a un individuo real o imaginario (Cit. por Martín (1989))

nocido como tal por A pero también que A' en su ignorancia no capte el fingimiento y crea que es S quien habla sinceramente. A al participar de la trama es consciente de: El fingimiento; la imprudencia de S'; la ignorancia de A' y la actitud de de S hacia S', A' y lo que S' dijo. S' y A' pueden ser individuos reconocibles o tipos generales.

Tomemos (1) renumerado aquí:

(43) *Qué tiempo más maravilloso*

El hablante finge ser un insensato, quizás el hombre del tiempo, exclamando a una audiencia poco astuta cuán maravilloso es el tiempo. Por supuesto pretende que la audiencia sea capaz de ir más allá del fingimiento y que vea que está ridiculizando al tipo de persona que haría tal afirmación (eg. el hombre del tiempo), la clase de persona que lo hubiera aceptado y la exclamación misma. La audiencia iniciada siente satisfacción en la intimidad compartida con el hablante al reconocer esa ignorancia.

Para Clark & Gerrig, "todos los casos de mención pueden ser reinterpretados como casos de fingimiento" (1984:123, la traducción es mía): En vez de considerar la ironía como una mención ecoica de una expresión u opinión de alguien real o imaginario, es más apropiado considerar que el irónico está fingiendo ser esa persona y a través de la evidencia de que él no es realmente esa persona. expresar su intención irónica¹¹.

Pretenden explicar con esta teoría uno de los problemas que tenía la teoría UM: Cuáles eran posibles ecos implícitos susceptibles de ser mencionados. Para ellos su teoría tiene respuesta para esto, sin darse cuenta de que la misma explicación (si fuera correcta) es válida para la teoría UM:

11 Martin (1984) considera en un análisis similar a este, que los sentidos literales de las expresiones irónicas pertenecen a los mundos contrafactuales y doxásticos (del griego *doxa*, opinión) del hablante. El contexto (y otras pistas) lleva la proposición al mundo real con el sentido irónico.

"Ironist can pretend to use the words of any person or type of person they wish. just as long as they can get the intended audience to recognize the pretense and, thereby, their attitude toward the speaker, audience. and sentiment of that pretense" (Clark & Gerrig 1984:124).

Otro de los problemas de la teoría UM que pretenden explicar (tampoco lo logran en realidad) con su teoría es el de el conocimiento común necesario para entender una expresión irónica. Según ellos la teoría de Sperber & Wilson no es capaz de decidir cómo hay que recurrir al conocimiento común. La suya sí:

"...the perception of irony often hangs on subtle judgments of what is common ground to whom [.], so a listener or reader not supplied with the right information may not make these judgments accurately. [...] Listeners must see how the speaker's utterance is relevant to the common ground already established between speaker and addressees" (ibid:124-125)

Lo que es importante según los autores es la presencia de un patrón de conocimiento y creencias compartidos y no la presencia de una expresión que mencionar *per se*: Una expresión puede no tener éxito como irónica. Pero no porque no haya un material anterior susceptible de ser hecho eco, sino porque "no puede ser relacionado con el conocimiento común de los hablantes" (*sic*). La explicación no es válida ni para esta teoría ni para la UM, y si lo fuera, lo sería para ambas. Cambiar el concepto de "*previous material to echo*" por el de "[*something*] in the shared knowledge" deja el problema como estaba. Sí es cierto que introducen la noción de pertinencia, pero se convierte en un principio recursivo: La expresión, en esa situación, ha de ser pertinente con el conocimiento común: y el conocimiento común necesario en una situación dada para entender una expresión irónica es el que sea pertinente.

2.1. Implicaciones de la Teoría del Fingimiento

En cuanto a los tres criterios que establecía al principio, poco cambia con esta nueva teoría. Los dos primeros criterios, correspondientes al sentido figurativo permanecen igual: El sentido figurativo es eliminado; el tercer criterio es similar. La razón que tiene el hablante es la de expresar una actitud despectiva o de otra índole. La diferencia está en hacia qué o quién (Sperber 1984): En la teoría UM es una actitud hacia la idea literalmente expresada por la expresión irónica y por derivación hacia la gente que pudiera mantener esa idea; en la teoría del fingimiento la actitud es directamente hacia la gente que pudiera aceptar o expresar esa idea (el irónico finge ser uno de ellos).

2.1.1. LA ASIMETRÍA

La gente tiende a ver la vida de acuerdo con unas ideas y unas normas culturales de éxito, de excelencia. Es lo que Boucher & Osgood (1969) llamaron *el principio Pollyanna*¹². La gente no iniciada, la ignorante es la que con más facilidad se adherirá a estas normas, por lo tanto este tipo de gente es el que el irónico pretende ser. Serán así más frecuente los fingimientos positivos: *Qué idea tan brillante*, que los negativos: *Qué idea tan estúpida*.

2.1.2. LA VÍCTIMA

Esta teoría propugna un doble tipo de víctima y en este sentido es original. Como dije arriba existía un *S'* que era la persona que el irónico fingía ser, y *A'* la audiencia no iniciada que no captaba la ironía, no estaba dentro del "círculo secreto". Estos serían los dos tipos de víctimas: Unas ironías harán víctima a *S'* por sus juicios erróneos, y otras a *A'* por la aceptación de lo expresado por *S'*.

12 Pollyanna es la protagonista de una obra del mismo título que veía el mundo a través de cristales de colores.

2.1.3. EL TONO IRÓNICO

Cuando alguien finge ser otra persona con mucha frecuencia se produce un cambio en el tono de voz. El irónico asume la voz de la persona que finge ser. Sin embargo, el irónico exagera, caricaturiza la voz de S'. Según los autores, el tono irónico encuentra en esta teoría una razón natural de ser.

En su artículo no se hace referencia alguna al cambio de registro y/o estilo y a la comparación con la parodia. Sin embargo, como veremos a continuación el tratamiento que hacen de la ironía está más cercano a una explicación de la parodia que de la ironía.

2.2. Problemas en la Teoría del Fingimiento

El primer problema surge con la idea expresada por los autores de que el irónico puede fingir ser cualquier persona, siempre y cuando la audiencia sea capaz de reconocer el fingimiento. El fingimiento impone criterios más estrictos que la mención ecoica a la hora de reconocer las fuentes. En el caso del fingimiento, la audiencia tiene que reconocer quién o qué tipo de persona el irónico finge ser y a quién finge dirigirse: Debe existir una pareja real hablante-oyente para la que esta expresión no sea un fingimiento. Entonces si se dan las condiciones para el fingimiento también se dan para el eco. Si se puede identificar a la persona o tipo de persona que el irónico finge ser cuando expresa la proposición, se puede identificar *a fortiori* esa proposición como una mantenida por alguien (Sperber 1984:132). Pero es más, se pueden dar las condiciones para el eco sin que se den las condiciones para el fingimiento. De dos formas: Primero, es posible hacerse eco de un pensamiento que la persona que lo mantiene nunca expresaría. Por ejemplo, reciclemos el ejemplo (35) en un contexto distinto: A se tiene por una persona normal, en absoluto un misógino, no permitiría que nadie lo acusara de ello. Tras hacer A un comentario despectivo hacia algunas mujeres, S dice:

(44) *Por supuesto. Todas las mujeres son iguales*

A es claramente la víctima de la ironía. De acuerdo con la teoría de Clark & Gerrig, S no puede fingir ser A porque, aunque A mantenga esa idea, expuesta por S, nunca la expresaría. Tampoco puede S buscar la "aceptación" de A porque aceptarla implicaría reconocerse misógino. Sí se puede, fácilmente, analizar (44) como una mención ecoica de un pensamiento no expresado; segundo, una expresión irónica puede ser contradictoria consigo misma¹³:

- (45) *No han conseguido ni un diputado. ¡Vaya éxito electoral!*
(46) *No llueve desde el año pasado. ¡Vaya "gota fría"!*

Aquí tampoco funcionaría la teoría del fingimiento. Puesto que nadie expresaría (45) ó (46) de forma literal, nadie fingiría hacerlo irónicamente. En cambio serían explicables como ecos nostálgicos de esperanzas pasadas que se han frustrado en el presente.

La afirmación de que "todos los casos de mención pueden ser reinterpretados como casos de fingimiento" queda demostrada como falsa. Por el contrario, todas ellas tienen explicación desde la teoría UM.

El segundo problema que surge con la teoría del fingimiento es con respecto a la asimetría. Según ésta, el irónico está fingiendo ser un ignorante, un insensato, el tipo de persona que ve el mundo a través de cristal de colores. ¿Es que los americanos "ignorantes" son todos unos optimistas, o es que los españoles "ignorantes" que están siempre quejándose, ven la decepción en todos lados? Esta asimetría aparece tanto en los irónicos en inglés americano como en los del español, no tiene nada que ver con la cultura. Véase, por el contrario, la explicación en la teoría UM.

El siguiente problema tiene que ver con las víctimas de la ironía. La teoría de Clark & Gerrig distinguen **siempre**, como vimos arriba, dos tipos de víctimas: El tipo de persona que el propio irónico fin-

13 Para un análisis distinto de este tipo de ironías (de Oposición Antonímica y Complementaria) véase Haverkate (1990:83-4) y Mariscal Chicano (1993.192-5)

ge ser (S') y la audiencia no iniciada (A'). Las ironías que no tienen víctimas como *¡Qué tiempo tan maravilloso!* se explican diciendo que el irónico se mofa de la persona insensata que mantiene la expresión o de la audiencia no iniciada que no ve lo absurdo de ella. La teoría UM predice que no habrá víctima particular cuando de lo que se hacía eco eran esperanzas, ideas, normas, etc. Lo importante es que no siempre existen esas **dos tipos de víctimas**: Alguna vez no aparecerán las dos, como hemos visto; otras será sólo una la víctima; otras más de dos. Hay casos que no encajan en esta teoría. Supongamos que Juan dice siempre de él:

(47) *Yo soy todo un caballero*

en cambio nadie piensa eso de él, porque es todo menos un caballero. El mismo día al que se refiere el ejemplo (28) con el problema del ascensor, Ana dice:

(48) *Juan es todo un caballero*

Claramente, Juan es la víctima de la ironía. Pero ella no puede estar fingiendo ser Juan: Juan nunca hablaría en tercera persona. Ni puede estar fingiendo ser alguien que se dirige a Juan, porque nadie excepto Juan cree (48). No hay dificultad en ver (48) como una mención ecoica de la opinión que Juan tiene de sí mismo.

El tono de voz es el problema número cuatro. Los autores confunden el cambio de voz que implica cualquier imitación con el verdadero tono irónico de voz, cuando incluso hay veces en que son no sólo diferentes, sino antitéticos. Imagine que Elena dice en presencia de Ana:

(49) *Juan, en el fondo, es una buena persona*

Por supuesto Ana, después de lo del ascensor, no está en absoluto de acuerdo. Ana puede expresar una actitud de desprecio hacia esa opinión de Elena de dos maneras diferentes. Puede imitar a Elena y decir a su vez "*Juan, en el fondo, es una buena persona*" con un tono

exagerado de admiración y entusiasmo. O puede decir la misma frase con un tono de desdén, con lo que habrá una diferencia entre el contenido literal y el tono. El primer tono es el de fingimiento o burla. El segundo es el irónico.

Estamos ante un tono paródico, más que irónico. Es más, el uso de un tono irónico de voz está en contra de esta teoría y hace cualquier fingimiento imposible: Nadie pasaría por alto la actitud despectiva y por lo tanto la intención irónica que se procuraba.

Se puede decir que la teoría de Clark & Gerrig lo que ofrece es una teoría de la parodia, no una teoría de la ironía (Sperber 1984:135). El parodista reproduce las mismas palabras, el tono de la voz de su víctima. El irónico reproduce el contenido de las palabras o pensamientos atribuidos a su víctima con sus propias palabras y tono de voz.

3. La Teoría de la Pertinencia

En Sperber & Wilson (1986a) los autores modificaron la teoría del UM (1981). Los cambios supusieron acabar con los problemas que tenía la teoría y que fueron expuestos en 1.2. para ello proponen considerar "la distinción uso-mención simplemente como un caso especial de una distinción más general" (Wilson & Sperber 1989:104, la traducción es mía).

Hay que empezar considerando que en contra de lo dicho arriba, es difícil que se pueda mantener a la parodia como un caso de mención, aunque sí como un eco. Vean el ejemplo siguiente, una parodia del típico discurso del Presidente González:

(50) Por consiguiente, yo estoy dispuesto a hacer un esfuerzo para asegurar la gobernabilidad del "Estao". La política de la derecha pasa por una cultura de irresponsabilidad, y lo digo sin "acritú", por consiguiente hay que tomar medidas coyunturales para problemas coyunturales y medidas estructurales para problemas estructurales. Por supuesto medidas razonablemente razonables.

Cualquiera que haya escuchado al Presidente verá claros ecos de su peculiar forma de expresión, pero ¿podemos decir que es una mención? La mención, como dijimos arriba, implica una reproducción exacta del original, pero (50) no es una reproducción de algo que haya dicho nunca González: Simplemente se *asemeja* (*resembles*) a la incalificable sintaxis del Sec Gral del PSOE. La cita directa implica mención en sentido estricto: Las palabras exactas del original reproducido; la parodia, en cambio, está basada en formas más vagas (*looser*) de semejanza¹⁴.

Como apunté antes, tanto en la parodia como en la ironía puede haber elementos de exageración y si la mención requiere reproducción exacta del original, cuando la ironía implica exageración o caricatura, un análisis según la mención es restrictivo. Por lo tanto la noción de mención en sentido general fue reemplazada por la de *semejanza interpretativa* (*interpretive resemblance*) o *semejanza de contenido* (*resemblance of content*) en Sperber & Wilson (1986a)¹⁵. Cualquier objeto puede ser utilizado para representar a otro que se le asemeje: Una muñeca puede representar a una persona, unas monedas sobre la mesa pueden representar una batalla. Tales representaciones, al igual que en 1981, tienen dos propósitos distintos: Informar de las propiedades del original (*report* en 1981) y/o expresar una actitud.

Las expresiones también entran en relaciones de semejanza. Cuando existe semejanza del contenido proposicional se habla de semejanza interpretativa; los autores reanalizan las expresiones ecoicas de 1981 como *interpretaciones ecoicas de expresiones o pensamientos atribuidos*. Estos dos son todos los cambios que presenta la nueva teoría. Vamos a ver sus implicaciones.

¿Qué significa que una expresión o pensamiento se asemeja interpretativamente a otro? En general podemos hablar de una parti-

14 Para un estudio detallado de las formas vagas de comunicación en el marco de la Pertinencia, véase Sperber & Wilson (1986b).

15 Véase Sperber & Wilson (1986a cap 4 sec 7 & 9 y también 263-4n25).

cipación en las propiedades: Cuantas más propiedades se compartan mayor será la semejanza. Estas propiedades son las implicaciones contextuales:

"...the utterance which expresses *Q* is an interpretive expression of my complex thought *P*. [when in a context {*c*}] they share logical properties. more specifically logical and contextual implications" (Sperber & Wilson 1986a.234)

Cuando dos proposiciones comparten *todas* sus implicaciones contextuales, decimos que una es una interpretación *literal* de la otra. En este contexto la literalidad no es más que un caso especial de semejanza interpretativa. Sin embargo, simplemente conque dos proposiciones tengan *algunas* implicaciones en común, ya pueden ser utilizadas para representar interpretativamente a la otra: Ya se asemejan interpretativamente. Vamos a emplear el ejemplo (9) reenumerado:

(51) *He estado hablando con mi mujer. Ella me matará*

Como dije arriba la segunda oración de (51) puede ser entendida de dos maneras, (51a) & (51b)

(a) *Ella me matará, creo*

(b) *Ella me matará, dijo*

Según la interpretación (51a): Es una afirmación del hablante.

Según la interpretación (51b): Es un relato de lo que dijo su mujer, por lo tanto tendrá algún grado de semejanza interpretativa con lo que en realidad dijo.

Supongamos que la mujer (viuda de su anterior marido) dijo:

(52) *Te mataré*

en este caso estaríamos ante un caso de mención en toda regla, ya que lo que dijo el marido es una interpretación literal de lo que dijo su

mujer. Las proposiciones expresadas por las dos expresiones son idénticas: Compartirían *todas* sus implicaciones en este contexto.

Pero supongamos que dijo (53):

(53) *Voy a hacer contigo lo que hice con mi primer marido*

La expresión emitida por el marido es una interpretación menos que literal de lo que dijo su mujer, no podemos decir que el marido haya mencionado la proposición que su mujer expresó. Por lo que conociendo como sabía que su mujer había matado a su anterior marido, (53) implica contextualmente la segunda parte de (51). El relato de (51) se asemeja interpretativamente a la expresión de la mujer en (53): (51) y (53) tienen implicaciones contextuales en común. Es por esto que muchas expresiones ecoicas se basan en estas formas vagas de semejanza:

"We propose, then, to analyse indirect speech reports, echoic utterances and irony not as literal interpretations (i.e. mentions) of an attributed thought or utterance, but simply as interpretations, literal or non-literal, of an attributed thought or utterance" (Wilson & Sperber 1989:107).

Con este mejoramiento de la teoría UM se explica el problema 4. Una expresión ecoica no es una mención literal, sino una interpretación de otra expresión o pensamiento atribuido que comparte implicaciones contextuales con ella.

3.1. *¿Cómo funciona la Expresión Irónica?*

En *Relevance*, los autores proponen que el procesamiento de información humana requiere esfuerzo mental (atención, memoria y razonamiento) y que consigue efectos cognitivos (alteraciones de las creencias del individuo, la adición de implicaciones contextuales,

la cancelación o el reforzamiento de asunciones ya existentes). Éstos son los llamados *efectos cognitivos*. La noción de *pertinencia* es una noción comparativa entre el esfuerzo y el efecto:

“(a) Other things being equal, the greater the contextual effect achieved by the processing of a given piece of information, the greater its relevance for the individual who processes it.

(b) Other things being equal, the greater the effort involved in the processing of a given piece of information, the smaller its relevance for the individual who processes it” (Sperber & Wilson 1986b:160). Wilson & Sperber (1989:109).

El ser humano cuando se comunica tiende a la máxima pertinencia: Máximo efecto contextual con mínimo esfuerzo de procesamiento. Este factor general es el que determina qué información es atendida, qué asunciones se rescatan de la memoria y se usan en el contexto y qué inferencias se realizan.

Comunicar es entre otras cosas llamar la atención del oyente y por lo tanto pedirle un esfuerzo. Los oyentes no prestarán atención a no ser que esperen obtener información que tenga suficientes efectos contextuales como para ser pertinente. El que comunica está implicando que el estímulo que está utilizando (una expresión por ejemplo) es digno de la atención del oyente. Cualquier expresión dirigida a alguien, automáticamente conlleva una presunción de su propia pertinencia. Esto es el *principio de pertinencia*. Este principio explica los problemas 1 y 2 que presentaba la teoría UM. Los ecos posibles son los que sean reconocibles como tales por el oyente y que lleven a interpretaciones consonantes con el principio de pertinencia y la información que debe poner en funcionamiento (asunciones manifiestas, entre otras cosas) serán las que se activen por las nuevas asunciones manifestadas por el hablante y que deben ser consonantes, a su vez, con el principio de pertinencia. En el caso de la madre, la interpretación irónica no tiene efectos contextuales por-

que contradice hechos conocidos para ella: Su hijo es brillante, despierto, etc., luego no es consonante con el principio de pertinencia y es eliminada.

En contra de otras reglas, máximas, principios o convenciones de la pragmática moderna, el principio de pertinencia no es algo que los hablantes tengan que conocer ni aprender, ni incluso respetar o desobedecer si quieren comunicarse. Tampoco tienen que reconocer el principio en general, sino el ejemplo particular que se encuentran: Reconocer que la expresión que le están comunicando es, según el hablante, suficientemente pertinente como para ser digna de su atención.

La presunción de pertinencia siempre existe. Aunque el hablante puede (aparentemente) esforzarse en no ser pertinente, o poco pertinente, o no pertinente al máximo poniendo al oyente en un esfuerzo aparentemente mayor, el oyente asume que para ser digno de su esfuerzo, esta información era la que más económicamente producía los mayores efectos contextuales.

Las expresiones ecoicas, y las irónicas lo son, no son reconocibles atendiendo sólo a su forma lingüística. Vimos anteriormente que las reglas pragmáticas no eran capaces de explicar el fenómeno. La teoría de la pertinencia es suficiente para explicar cómo la forma lingüística y el conocimiento anterior interaccionan para explicar la ironía o cualquier forma de expresión verbal.

Para que una expresión sea entendida tiene que tener una sola y única interpretación consistente con el principio de pertinencia. La tarea del hablante al comunicarse es intentar modificar el *entorno cognitivo* del oyente (*cognitive environment*). Este, es el conjunto de asunciones que el oyente ya posee y que es capaz de representar conceptualmente y aceptarlas como verdaderas o probablemente verdaderas (son las asunciones manifiestas para el oyente). El hablante construye asunciones sobre qué asunciones son manifiestas para el oyente. La modificación del entorno cognitivo se lleva a cabo haciendo manifiestas o más manifiestas las nuevas asunciones comunicadas. Esto es lo que se llama la *intención informativa* del

hablante (*informative intention*) y que en conjunto suponen la interpretación que el hablante quiere manifestar. Esta interpretación ha de ser consonante con el principio de pertinencia. La tarea del oyente es reconocer la intención informativa del hablante: Decidir qué grupo de asunciones pretendía poner de manifiesto o más de manifiesto, cuál era la interpretación pretendida por el hablante. Para buscar esta interpretación se guiará por el principio de pertinencia. Si no ambos corren el riesgo de abortar la comunicación. Vamos a ver un ejemplo práctico de reconocimiento de la ironía:

Supongamos que Pedro dijo a Ana antes de su “encuentro” con Juan en el ascensor:

(54) *Juan es todo un caballero*

Ana, después de escapar, se encuentra con Pedro, le cuenta lo ocurrido y exclama:

(55) *Juan es todo un caballero*

Como vimos arriba, para Pedro, (55) tiene dos interpretaciones que corresponden a lo que en 1981 llamaron uso y mención de la proposición:

(a) *Juan es todo un caballero, creo*

(b) *Juan es todo un caballero, dijiste*

(55a) es la primera interpretación que se le ocurre a Pedro, la primera que comprueba si es consonante con el principio de pertinencia. Para ello, la expresión, según esta interpretación debe conseguir efectos cognitivos adecuados, o al menos eso es lo que se espera. Para lograr estos efectos contextuales debe tener implicaciones contextuales, o reforzar asunciones ya existentes o contradecir o eliminar estas asunciones o haber pretendido intentarlo. Pero esta primera hipótesis *contradice hechos conocidos* por Pedro, Ana no puede considerar que Juan es todo un caballero, después de lo ocurrido en el ascensor. *No elimina asunciones, sino más bien debe ser en sí misma*

rechazada. En este contexto. Ana no podía pretender que su expresión, según esta interpretación, lograra efectos contextuales. Esta interpretación (55a) debe ser rechazada por inconsonante con el principio de pertinencia.

Consideremos (55b). Arriba dijimos que este tipo de interpretaciones tenían dos propósitos: Pueden ser entendidos o como relatos de habla o como interpretaciones ecoicas de expresiones o pensamientos atribuidos. Pedro se decide ahora por la primera: (55b) es un relato directo de habla de su expresión (54). Si esta interpretación ha de ser consonante con el principio de pertinencia, esta expresión de Ana debe producir efectos contextuales adecuados: Para lograr estos efectos contextuales debe tener implicaciones contextuales, o reforzar asunciones ya existentes o contradecir o eliminar estas asunciones o haber pretendido intentarlo. Pero si la memoria de Pedro funciona, y Pedro sabe que funciona, nadie tiene que recordarle lo que él había dicho. *La expresión no produce ningún efecto contextual*. Por lo tanto la hipótesis de que la expresión de Ana sea un relato de habla es inconsonante con el principio de pertinencia.

La última posibilidad que le queda a Pedro, es considerar la expresión de Ana como una interpretación ecoica de su propia expresión anterior (54) de la que Ana se ha hecho eco para expresar una actitud hacia ella. ¿Qué actitud habrá querido expresar? Una actitud de aprobación sería contradictorio con los hechos antes mencionados. Luego la única actitud posible es la de desaprobación: Ana se ha hecho eco de la declaración de Pedro para disociarse de la opinión que expresa.

Pedro ha de comprobar que esta hipótesis es consonante con el principio de pertinencia. Los efectos contextuales son evidentes: Llama la atención de Pedro sobre la forma en que el sucio comportamiento de Juan se ha apartado de lo que se considera ser un caballero, de que está equivocado con respecto a Juan, que él hubiera sido responsable de lo que le hubiera pasado en el ascensor, que nunca más va a creer nada de lo que le diga, etc. Estos son los efectos pretendidos por Ana. Y como ninguna otra expresión aparte (55)

hubiera logrado tantos efectos contextuales más económicamente desde el punto de vista del esfuerzo, se puede decir que esta interpretación es consonante con el principio de pertinencia.

Las asunciones que por medio de (55) Ana ha hecho manifestas a Pedro y que conformaban la interpretación pretendida por Ana, incluyen no sólo los efectos contextuales de la proposición expresada, sino también descripciones de su expresión: Su tono de voz, expresión facial, gestos, etc.

De acuerdo con la teoría, *la primera* interpretación consonante con el principio de pertinencia *es la única* interpretación consonante con el principio de pertinencia, es la que el oyente debe escoger y no debe ir más lejos. Es cierto que una expresión puede ser entendida literalmente, pero esto ocurre al final del proceso de comprensión, más que al principio y sólo cuando el principio de pertinencia lo requiera. La comunicación codificada, que conlleva la duplicación en la mente del oyente de lo que el hablante posee en la suya y es fácilmente parafrasable no es la norma en la comunicación humana. Es más bien el límite que nunca se alcanza.

Un último ejemplo me servirá para explicar el problema 3 de la teoría UM. Tomemos otro ejemplo de las mismas características. Supongamos que el hablante expresa (56) y quiere comunicar fuertemente (57) más una actitud de desaprobación¹⁶. A esto habrá que añadir las asunciones débilmente implicadas, de cuya certeza el hablante no da garantías. Todo ello en el contexto (58):

(56) *Sí, voy a pasar las tribulaciones de Navidad y Año Nuevo en familia*¹⁷

16 En este caso el hablante quiere decir exactamente eso. Este no es un caso de información incompleta, de sobreentendidos (*understatements*), como sería después de perder una fortuna, de que le abandonara la mujer y que lo echaran del trabajo: *¡Hoy he tenido un mal día!* Para un estudio de sobreentendidos irónicos véase Mariscal Chicano (1993.202-3).

17 (56) No podía ser explicada como un caso de mención puesto que nadie diría ni hubiera dicho nunca exactamente (56), en todo caso el eco vendría de (57).

(57) *Sí, voy a pasar las celebraciones de Navidad y Año Nuevo en familia*

(58)

(a) *Las celebraciones de Navidad y Año Nuevo son tribulaciones*

(b) *Las tribulaciones me desagradan*

En el contexto propuesto, (56) sólo una tiene una implicación contextual:

(59) *Las tribulaciones me desagradan*

que no es pertinente en un contexto en el que se habla de la Navidad y Año Nuevo. Por lo tanto, la primera interpretación, que se tratara de un caso del antiguo uso de la proposición queda descartado por el principio de pertinencia.

Queda la posibilidad de que sea una interpretación por semejanza de otra proposición, por ejemplo de (57). Por el contexto, vía (58a), tendríamos la implicación contextual de (57) que es a la vez una implicación analítica de (56). Es decir una implicación compartida:

(60) *Sí, voy a pasar las tribulaciones de Navidad y Año Nuevo en familia*

También por el contexto, vía (58b), tendríamos otra implicación compartida, esta vez contextual de (56) y (57):

(61) *Sí, voy a pasar las celebraciones de Navidad y Año Nuevo, que me desagradan, en familia*

El oyente ya se ha dado cuenta de que al tener implicaciones en común (véase (60) & (61)), (56) puede ser utilizada para expresar (57). Pero si lo que quería era que estas fueran las asunciones pretendidas, por qué no hacerlo directamente. (56) no puede ser simple-

mente un relato de habla de (57) (segunda posible interpretación), porque en este caso hubiera expresado:

(62) *Sí, voy a pasar las celebraciones de Navidad y Año Nuevo en familia*

directamente, ya que (62) tiene las mismas implicaciones contextuales que (56) y requiere menor esfuerzo de procesamiento. El principio de pertinencia descarta esta posibilidad: Demasiado esfuerzo de procesamiento para poco efecto contextual. De hecho, no logra efectos contextuales, puesto que las implicaciones logradas ya estaban en el contexto.

La única posibilidad que queda es que (56) sea una interpretación ecoica de semejanza de (57) para expresar una actitud hacia ella. La actitud expresada hacia (56) no puede ser otra que la de desaprobación. Una posible interpretación de aprobación sería contraria a los hechos y por lo tanto, contraria al principio de pertinencia. La actitud que conlleva la interpretación ecoica hace digno el esfuerzo al que se pone al oyente. ¿Qué efectos contextuales tiene? Llama la atención del oyente de la variedad de sucesos que acaecen en estas fiestas: Llega la familia (o lo que es peor, la familia política); hay que ingerir grandes cantidades de alimento y bebida; la casa se pone patas arriba; la gente es especialmente hipócrita, repetitiva y chismosa; hay que gastar inmensas cantidades de dinero en cosas fútiles; los niños se ponen insoportables ante la llegada de los Reyes Magos; etc. Seguramente, estos son los efectos que el oyente pretendía expresar, y como ninguna otra expresión lo hubiera expresado más económicamente con los mismos efectos, esta interpretación es consistente con el principio de pertinencia. La expresión implica, aunque débilmente, un amplio abanico de efectos contextuales derivables de la asunción fuertemente implicada y la actitud de desaprobación, por los cuales el oyente es capaz de crear por sí mismo una impresión de cuán problemáticas son estas celebraciones y lo poco que le agradan al hablante.

4. Conclusión

La única teoría existente capaz de explicar el fenómeno de la ironía, así como otros famosos tropos como la metáfora, es la teoría del uso-mención mejorada con la semejanza interpretativa. Las expresiones irónicas son interpretaciones ecoicas de un pensamiento o expresión atribuida. Al rechazar el concepto de sentido figurativo es capaz de solucionar las dos primeras cuestiones que planteaba para la justificación de la teoría. La tercera, aunque solucionada en 1981 es refinada en Wilson & Sperber (1989) and Sperber & Wilson (1990). Una expresión irónica logra pertinencia al permitir al oyente reconocer y emular el interés y la actitud del hablante hacia el pensamiento de otro. Puede ser de aprobación o reverencia, de incredulidad, sorpresa, desaprobación, burla. Por primera vez hablan de una actitud irónica. Las expresiones transmitidas con esta actitud son dignas de atención porque son inapropiadas, falsas, absurdas y porque sin embargo alguien las mantuvo como creencias ciertas o como posibles expectativas. Las actitudes irónicas son muchas y se disuelven imperceptiblemente en otras como la ira o la reserva. La ironía descansa en una percepción de discrepancia entre una representación y los hechos que intenta transmitir.

El tono irónico, la presencia de víctimas, la asimetría, el cambio de registro y la comparación fueron explicados según la teoría UM y no hay más que añadir. Sí quisiera, para terminar, hacerle ver que si esta teoría se demuestra como cierta en su totalidad¹⁸ la retórica tal como la hemos conocido puede estar en peligro. Si los tropos tradicionales como la ironía y la metáfora son explotaciones ordinarias de procesos básicos de la comunicación humana, más que mecanismos basados en desviaciones codificadas de un uso ordinario del lenguaje, la propia noción de tropo y la retórica en general no tendrían campo de estudio: Sus efectos y procedimientos serían conocidos por todos los hablantes. Enseñar ceugmas, antapódosis, hipérboles, etc., tendría como resultado que los hablantes fueran

18 Véase Jorgensen et al (1984) para la comprobación de la teoría UM.

conscientes de lo que ya hacen espontáneamente en busca de la pertinencia. ¿Qué papel le queda a la retórica como disciplina independiente?

REFERENCIAS:

- BASIRE, B (1985). Ironie et métalangage. *DRLAV* 32: 129-150
- BOOTH, WC (1974). *A rhetoric of irony*. Chicago: University of Chicago Press.
- BOUCHE, J & OSGOOD, C (1969). The Pollyanna hypothesis. *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior* 8: 1-8.
- CLARK, HH & GERRIG, RJ (1984). On the pretense theory of irony. *Journal of Experimental Psychology: General* 113: 121-126.
- CUTLER, A (1974). On saying what you mean without saying what you say. In MW LaGaly, PA Fox & A Bruck (Eds), *Papers from the Tenth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*. Chicago: Dep of Ling, Univ of Chicago. pp. 117-127.
- FOWLER, HW (1965). *A dictionary of modern English usage* (2nd Ed). Oxford: OUP.
- GIBBS, RW (Jr) & O'Brien, J (1991). Psychological aspects of irony understanding. *Journal of Pragmatics* 16: 523-530.
- GRICE, HP (1975). Logic and conversation. En P. Cole y J. Morgan (Eds). *Syntax and Semantics 3: Speech acts*. New York: Academic Press. pp. 41-48.
- GRICE, HP (1978). Further notes on logic and conversation. En P. Cole (Ed), *Syntax and semantics 9: Pragmatics*. New York: Academic Press. pp. 113-127.
- HAVERKATE, H (1990). A speech act analysis of irony. *Journal of Pragmatics* 14: 77-109.
- JORGENSEN, J et al (1984). Test of the mention theory of irony. *Journal of Experimental Psychology: General* 113: 112-120.

- KAUFER, D (1981) Understanding ironic communication. *Journal of Pragmatics* 5: 495-510.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C (1981). L'ironie comme trope. *Poétique* 41: 108-127.
- LEECH, GN (1983). *Principles of pragmatics*. London: Longman.
- LEVINSON, SC (1983). *Pragmatics*. Cambridge: CUP.
- LITTMAN, DC & MEY, JL (1991). The nature of irony: Toward a computational model of irony. *Journal of Pragmatics* 15: 131-151.
- MARISCAL CHICANO, JM (1993) Distintos análisis de la oposición irónica. *Pragmalingüística* 1:187-209.
- MARTIN, R (1984). Irony and universe of belief. *Working Papers in Linguistics* 1: Manuscrito.
- QUINTILIAN, MF (1921). *The institutio oratoria of Quintilian* with an English translation by HL Butler (Vol 3). London: Heinemann. (Original 1st C AD).
- SPERBER, D (1984). Verbal irony: Pretense or echoic mention? *Journal of Experimental Psychology: General* 113: 130-136.
- SPERBER, D & WILSON, D (1981). Irony and the use-mention distinction. En P. Cole (Ed.), *Radical pragmatics*. New York: Academic Press. pp. 295-318
- SPERBER, D & WILSON, D (1986a). *Relevance: Communication and cognition*. Oxford: Blackwell.
- SPERBER, D & WILSON, D (1986b). Loose talk. *Proceedings of the Aristotelian Society* NS XXXVI: 153-171.
- SPERBER, D & WILSON, D (1990). Rhetoric and relevance. In J Bender & D Well (Eds) *The ends of rethoric: History, theory, practice*. Stanford, CA: SUP: 140-55.
- WILSON, D & SPERBER, D (1989). On verbal irony. *Working Papers in Linguistics* 1: 96-117.

ABSTRACT

Este artículo se propone completar la revisión de las teorías más importantes que han intentado explicar el fenómeno de la ironía. Las teorías sicoretóricas tienen cada vez más importancia y están desalojando a otras teorías más radicalmente pragmáticas de esta labor. La teoría del Uso-Mención, la teoría del Fingimiento y la teoría de la Pertinencia son objeto de estudio, comprobando los tres requisitos imprescindibles: Sentido figurativo, derivación del mismo desde el literal y razón de la expresión irónica. Otros aspectos adicionales como la asimetría, la víctima, el cambio de registro-estilo y la comparación con la parodia completan el ensayo. Concluyendo que sólo al considerar las expresiones irónicas como interpretaciones ecoicas, se satisfacen todas las condiciones exigidas.

The aim of this article is to complete the review of the most important theories which have tried to explain the phenomenon of irony. Psychorhetorical theories are becoming more and more important and they are removing other more radically pragmatic theories from this duty. Use-Mention theory, Pretense theory and Relevance theory are studied, testing the three essential prerequisites: Figurative sense, its derivation from literal meaning and the reasons for ironic expressions. Some other additional aspects like asymmetry, victim, change in style-register and the comparison with parody complete the essay. As a conclusion, all the required conditions are only satisfied considering the ironic expressions as echoic interpretations.

Cet article se propose de compléter la révision des principales théories qui ont essayé d'expliquer le phénomène de l'ironie. Les théories psychorétoriques sont de plus en plus importantes et sont en train de déplacer d'autres théories plus radicalement pragmatiques de cette tâche. La théorie de l'Utilisation-Mention, la théorie de la Simulation et celle de la Pertinence sont l'objet de cette étude, constatant, en même temps, les trois conditions indispensables: sens figuratif, dérivation de celui-ci depuis le littéral et raison de l'expression ironique. D'autres aspects supplémentaires, tels que l'asymétrie, la victime, le changement de registre-style et la comparaison avec la parodie complètent l'essai. Pour en finir, disons que seulement en considérant les expressions ironiques comme des interprétations échoïques d'expressions ou de pensées attribuées, ou remplit toutes les conditions exigées.

ACCESO LÉXICO Y ENUNCIADOS DE INTERPRETACIÓN RETROACTIVA

M^a Carmen Merino Ferradá
Universidad de Cádiz

Introducción

Parte fundamental del proceso interpretativo de enunciados ambiguos la constituyen los estudios de psicolingüística que investigan el proceso de activación en la memoria y recuperación del significado o significados de una forma lingüística. Son numerosos los modelos que han sido propuestos para explicar este proceso y que actualmente están siendo comprobados experimentalmente, pero en términos generales podemos hablar de dos líneas de investigación que tienen su origen en las teorías principales que se barajan acerca de la naturaleza del sistema lingüístico: la teoría de la modularidad (Fodor 1983) y la teoría interactiva (Rumelhart 1977). Bajo estas dos hipótesis han sido desarrollados los modelos de *acceso léxico exhaustivo o múltiple* y *acceso léxico selectivo*, que proponen explicaciones alternativas para el proceso de acceso léxico que tiene lugar cuando un sujeto se enfrenta a una palabra ambigua en un enunciado.

Bien es sabido que la ambigüedad es un fenómeno común en cualquier situación comunicativa, aunque es también frecuente

que ésta pase desapercibida al sujeto como resultado de la localización temporal, y/o el contexto de enunciación. Existen, en cambio, otro tipo de enunciados, apenas investigados, que también contienen algún elemento léxico ambiguo y que son especiales en cuanto al tipo de proceso interpretativo que requieren ya que la ambigüedad alcanza niveles de consciencia en el sujeto: los enunciados de interpretación retroactiva.¹ Debido a una serie de factores convergentes que discutiremos a continuación este tipo de enunciados “conducen” al sujeto a seleccionar inicialmente un significado erróneo, que posteriormente habrá de ser corregido y reemplazado en un segundo proceso de interpretación. La peculiar naturaleza de este tipo de casos plantea, bajo nuestro punto de vista, una serie de problemas explicativos para el modelo selectivo de acceso léxico que confiere al contexto un papel primordial en el proceso de activación léxica. Adoptando como marco teórico la teoría de la modularidad de la mente (Fodor 1983) y el modelo de acceso múltiple plantearemos una hipótesis del tipo de proceso interpretativo que los enunciados de interpretación retroactiva generan.

La Teoría de la Modularidad y La Teoría Interactiva

Los modelos exhaustivo y selectivo de acceso léxico son producto de dos acercamientos alternativos a la naturaleza del sistema lingüístico. El debate se centra en la posibilidad de que dominios específicos de la estructura cognitiva humana, como por ejemplo la visión, funcionen de manera autónoma, con información específica de la que sólo ellos disponen, o bien, que todos estos dominios funcionen conjuntamente desde el primer momento, utilizando en sus operaciones todo tipo de información que los diferentes sistemas (ya sean perceptuales o centrales) les faciliten.

1 El término en inglés con el que se denomina a este tipo de enunciados es *garden-path sentences/utterances*. Nosotros lo hemos traducido como ‘enunciados de interpretación retroactiva’.

La primera postura corresponde a la propuesta de Fodor (1983) en *The Modularity of Mind*. Según Fodor, los sistemas de input, que se corresponden con los cinco sistemas perceptuales más el lenguaje, son *sistemas modulares*, frente a procesos cognitivos de nivel superior, tales como pensar, la resolución de problemas o la fijación de creencias, que son propios de lo que él llama *sistema central* en la arquitectura cognitiva humana.² Los sistemas modulares presentan características propias de funcionamiento que los distinguen del sistema central; son rápidos, determinados de forma innata, y puestos en marcha automáticamente por aquellos estímulos que caen dentro de su campo de aplicación. Pero sobre todo, la característica definitoria de los sistemas modulares es el acceso limitado que tienen sobre ciertos tipos de información. lo que Fodor llama *encapsulación informacional*. Que los sistemas modulares son informacionalmente encapsulados significa que no tienen libre acceso a los conocimientos de fondo de carácter general que el sujeto tiene almacenados en niveles cognitivos superiores; sólo tienen acceso a aquella información que los estímulos que los ponen en funcionamiento les facilitan. El sistema lingüístico, bajo un acercamiento modular, sería un módulo autónomo, formado por una serie de submódulos (de inferior a superior, fonético, fonológico, léxico y sintáctico) que funcionarían de manera independiente y autónoma, trabajando únicamente con la información procedente del submódulo que le precede, pero sin acceso a ningún tipo de información contextual ni de conocimientos de fondo almacenados en niveles cognitivos superiores.

El modelo interactivo, por el contrario, ve la mente humana como un sistema altamente interconectado, en el que todo tipo de información, cualquiera que sea el nivel en el que se encuentre almacenada es accesible a cualquier sub-sistema para ser utilizada en sus operaciones. Así, en el caso del lenguaje, el subsistema fonético por ejemplo tendría libre acceso a información de carácter léxico, sin-

2 Cf. Fodor (1983) para una descripción detallada de los sistemas modulares y central de la mente humana.

táctico o semántico que guiaría al sujeto en la identificación de cualquier secuencia fonética que se le presentara.

El modelo de acceso léxico desarrollado bajo los auspicios de la teoría modular es el *modelo exhaustivo o múltiple o independiente del contexto*. Los proponentes de este modelo mantienen que cuando un sujeto encuentra una palabra ambigua, todos sus significados son activados en la memoria, independientemente del contexto en que dicha palabra aparezca o la frecuencia de uso de los distintos significados. Una vez que todos los significados han sido activados, el contexto entra en funcionamiento seleccionando uno, el apropiado contextualmente. Existe gran cantidad de evidencia experimental que corrobora esta propuesta.³ Una vez seleccionado uno de los significados, la activación del resto desaparece rápidamente. El contexto, por consiguiente, no participa en el proceso de activación léxica, puramente modular, sino en el proceso de selección del significado apropiado contextualmente.

El modelo *selectivo o dependiente del contexto*, por el contrario, postula que el proceso de acceso léxico está gobernado por el flujo de información contextual de manera que cuando el sujeto se encuentra con una palabra ambigua, el contexto interviene para que sólo el significado apropiado contextualmente reciba activación (Simpson 1981, Glucksberg, Kreuz & Rho 1986, Tabossi 1988, 1989). El resto de los significados nunca son activados ni procesados por el sujeto. En ausencia de contexto, el significado activado será el más frecuente (Schvaneveldt, Meyer & Becker 1976).⁴

3 Vease por ejemplo Swinney (1979), Seidenberg, Tanenhaus, Leiman & Bienkowski (1982), y Onífer & Swinney (1981).

4 Estos dos modelos representan las posturas más extremas en el estudio del acceso léxico. Existen otros muchos modelos entre estas dos posturas que combinan propiedades de ambas como por ejemplo el *modelo de acceso ordenado* (Hogaboam & Perfetti 1975), el *modelo de frecuencia sensible al contexto* (Gortefin & Bubka 1985) o el *modelo de activación-supresión* (Neil 1989). Aunque estos no han sido tan extensamente investigados y la evidencia experimental hasta el presente no es determinante, constituyen una posible alternativa en el futuro a los modelos exhaustivo y selectivo.

Son por consiguiente dos las preguntas fundamentales que estos dos modelos tratan de responder. La primera se refiere al número de significados que una palabra ambigua activa en la memoria del sujeto que la procesa. La segunda concierne al punto en el procesamiento de una ambigüedad en el que el contexto ejerce su influencia, es decir, antes de que el acceso léxico tenga lugar como propone el modelo selectivo/interactivo, o una vez que todos los significados de una ambigüedad han sido activados, como defiende la tesis modular de activación exhaustiva.

¿Qué es el Contexto?

Una de las deficiencias más llamativas que la literatura psicolingüística sobre acceso léxico presenta es la vaguedad y dispersión con que se maneja la noción de 'contexto'. En el cajón de sastre en que el contexto parece haberse convertido cabe todo: desde palabras individuales que se presentan precediendo a la ambigüedad (contexto de palabra), hasta la oración completa en la que ésta aparece (contexto oracional), el constituido por alguna palabra que dentro de un enunciado precede a la ambigüedad y se halla relacionada con uno de los significados de ésta bien por asociación en el mundo real, bien semánticamente (contexto facilitatorio), o aquel que, al describir un estado de cosas plausible en el mundo real, favorece la selección de uno de los significados de la palabra ambigua sin incluir ninguna palabra relacionada (semántica o asociativamente) con ese significado (contexto no-facilitatorio o pragmático).⁵

La importancia de determinar con precisión qué se entiende por 'contexto' y por 'información contextual' radica en las cruciales implicaciones que una reorganización de dicha noción puede tener

5 Cf. Tabossi (1989) para una revisión de los distintos tratamientos que la noción de contexto ha recibido en psicolingüística junto con un intento de clasificación de los mismos.

para las teorías de acceso léxico que se barajan. Partamos por ejemplo de los contextos de palabra y algunos de los resultados que con ellos han sido obtenidos. Schvaneveldt, Meyer & Becker (1976) presentaron a un número de sujetos dos grupos de tres palabras, la segunda de las cuáles era una palabra ambigua. Los resultados indicaron que cuando las otras dos palabras estaban relacionadas con el mismo significado de la ambigüedad, por ejemplo, 'save-bank-money', los sujetos respondían con mayor rapidez a la última palabra que cuando ésta estaba precedida por una palabra relacionada con el segundo significado, como por ejemplo el grupo 'river-bank-money'. La facilitación que se encontró para el significado 'institución financiera' en el caso expuesto se explicó en función de la *Teoría de la Dispersión de Activación* (Collins & Loftus 1975). Collins y Loftus, que en su teoría conciben el lexicón como una gran red nodular interconectada, argumentan que cuando un concepto es procesado o activado, esta activación se extenderá a lo largo de las conexiones que vinculan dicho concepto con otros conceptos asociados o cercanos a él. Por consiguiente, si un concepto como 'save' es procesado, la activación que recibe se extenderá a otros conceptos relacionados con él, incrementando su accesibilidad, por ejemplo 'bank' o 'money'. Lo interesante de esta explicación es que dichas asociaciones son relaciones *intralexicales*, es decir, localizadas dentro del módulo lexical, lo cual elimina la posibilidad de explicar estos efectos facilitatorios en función de información proveniente de niveles cognitivos superiores.⁶

6 Fodor (1983, 1986) argumenta que la base de datos del lexicón es una especie de esquema de la base de datos 'real', localizada en el sistema central. Las conexiones o asociaciones entre los nodulos lexicales en esta base de datos son 'estúpidas' según Fodor ya que no contienen ningún tipo de información semántica o de conocimientos sobre el mundo real, sino que son simples asociaciones vacías de contenido informativo. Si un nódulo lexical, por ejemplo 'perro' está conectado con otro, 'hueso', esta conexión no contiene la información 'los perros están relacionados con los huesos', sino que es una simple asociación. Las creencias que relacionan esos nodulos, por ejemplo 'los perros juegan con los huesos', están almacenadas en el sistema central y son éstas de las que el sistema central se vale para confirmar o rechazar las hipótesis que los sistemas modulares le presentan en función de estas asociaciones a las que tienen acceso

Los resultados obtenidos hasta el presente con los contextos oracionales también parecen favorecer la propuesta del modelo exhaustivo. En aquellos experimentos en que se usaron contextos de tipo facilitatorio, por ejemplo:

(1) Although the farmer bought the straw...

los resultados indicaron que sólo recibía activación el significado facilitado por el contexto previo, 'hay-straw' en este caso.⁷ Existe gran divergencia de opiniones a la hora de explicar estos resultados. Los proponentes del modelo selectivo los atribuyen a la intervención del "contexto" en el proceso de activación, "contexto" entendido como información o conocimientos generales del mundo, en este caso conocimientos acerca de los granjeros que normalmente trabajan con heno. Por el contrario, los proponentes del modelo exhaustivo, al igual que con los contextos de palabra, atribuyen estos resultados a la dispersión de activación provocada por una palabra precedente relacionada por asociación con uno de los significados de la palabra ambigua, 'farmer' en el ejemplo (1).

El tercer tipo de contexto que ha sido investigado es el llamado *contexto pragmático* o *no facilitatorio* (Seidenberg, Tanenhaus, Leiman & Bienkowski 1982, Tabossi 1989, Tabossi & Zardon 1993). Si el conocimiento enciclopédico del individuo realmente interviene en el proceso de activación léxica, éste es el tipo ideal de contexto para demostrarlo ya que, al facilitar uno de los significados de la palabra ambigua mediante la descripción de un estado de cosas plausible sin incluir ninguna palabra asociada con dicho significado, los resultados selectivos que se obtengan no pueden ser explicados en función de la teoría de dispersión de activación. Sin embargo, los resultados obtenidos hasta el momento indican acceso múltiple inicial seguido inmediatamente de la selección del significado contextualmente apro-

7 Cf. Seidenberg, Tanenhaus, Leiman & Bienkowski (1982)

piado.⁸ Podemos concluir por tanto que ningún tipo de información de carácter pragmático interviene en el momento de la activación de los distintos significados de una palabra ambigua. Mas bien parece ser que, como Fodor y los proponentes del modelo exhaustivo argumentan, este tipo de contexto entra en funcionamiento una vez que la etapa de acceso ha sido completada y el sujeto entra en el proceso de selección de uno de los significados activados en la memoria.

Podemos concluir por tanto que son varios los tipos de "información" que intervienen en los procesos de acceso, selección e integración del significado apropiado en el contexto. En primer lugar, las palabras que preceden a la ambigüedad en el enunciado y que están vinculadas por asociación con los distintos significados de la misma. Dicha asociación, como comentamos anteriormente, se limita a ser una conexión vacía de información. En segundo lugar, aquellos supuestos facilitados de forma inmediata por el enunciado en cuestión, supuestos que serán los primeros que el sujeto considerará en la fase de selección. Por último, aquellos supuestos contextuales que el sujeto recupera de su memoria enciclopédica un poco más adelante en el proceso, supuestos menos accesibles que los anteriormente descritos pero que son fundamentales para completar el procesamiento con éxito.

Los Enunciados de Interpretación Retroactiva

Los resultados que hasta ahora hemos comentado fueron obtenidos investigando cómo el sujeto procesa y resuelve enuncia-

8 Tabossi, Colombo & Job (1987) obtuvieron resultados que indicaban acceso selectivo con enunciados como por ejemplo:

The violent hurricane did not damaged the ships which were in the port. one of the best equipped along the coast.

Sin embargo no podemos aceptar tal conclusión como válida ya que la presencia de palabras tales como 'hurricane' o 'ships' posibilita una explicación en términos de un proceso post-acceso acelerado por el incremento de activación del significado seleccionado debido a la influencia de palabras asociadas con éste. Cf. también Seidenberg, Tanenhaus, Leiman & Bienkowski (1982)

dos ambiguos que pudieramos llamar 'comunes', es decir, que no presentan ninguna dificultad especial aparte de aquellas propias del carácter ambiguo del enunciado. Nuestra intuición es que las propuestas de ambos modelos (selectivo y exhaustivo) si reflejan procesos reales, han de facilitar también explicaciones válidas para el tipo de proceso que tiene lugar en los enunciados de interpretación retroactiva: por qué el sujeto activa (desde un acercamiento selectivo) o selecciona (desde un acercamiento exhaustivo) inicialmente el significado incorrecto y cómo el proceso de rectificación se desarrolla.

Consideremos en primer lugar el proceso de acceso y selección del significado contextualmente incorrecto en el ejemplo (2):⁹

(2) *The astronomer married the star*

Se ha comprobado experimentalmente que el sujeto en el enunciado (2) selecciona inicialmente el sentido 'astro' en lugar del correcto en este contexto que sería el sentido 'persona famosa'. Es evidente que la presencia de la palabra 'astronomer' asociada con el sentido 'astro' origina un aumento del nivel de activación de dicho sentido contribuyendo así a acelerar el proceso de selección del significado inapropiado contextualmente. Una vez que el sentido 'astro' ha sido seleccionado, el sujeto procede a integrar la interpretación (2a), 'el astrónomo se casó con el astro'. con el resto de sus representaciones mentales. Si el proceso de integración, como ocurre en este caso, falla, es decir, si el sistema central del sujeto rechaza (2a) como una interpretación válida de (2), el sujeto ha de volver a procesar el enunciado para seleccionar esta vez el sentido alternativo que sí propor-

9 Ejemplo tomado de Hirst (1987: 88). Hirst denomina este tipo de enunciados *negatively primed sentences* ya que según su teoría, si por alguna razón el significado incorrecto de una palabra ambigua ha sido previamente activado, como consecuencia, esa palabra será malinterpretada y requerirá posteriormente un proceso de corrección.

ciona una interpretación de (2) capaz de ser integrada satisfactoriamente con el resto de sus representaciones mentales de carácter general.¹⁰

Para evaluar el poder explicativo de ambos modelos con respecto a enunciados como (2) hemos de partir de una serie de predicciones básicas intrínsecas a ambos acercamientos. En primer lugar y si como defiende el modelo exhaustivo, el sistema léxico es modular y por consiguiente encapsulado informacionalmente, el resultado de sus operaciones ha de reflejar esta limitación en la disponibilidad de información contextual de carácter semántico y/o pragmático. Si por el contrario y como propone el modelo selectivo no existe tal restricción, el resultado de las operaciones del sistema léxico estará influido por la intervención de todo tipo de información contextual que limitará el acceso a un sólo significado apropiado en el contexto del enunciado en cuestión. De acuerdo con esto, el sujeto que procesa (2) cuando alcanza la palabra ambigua 'star' ha de tener a su disposición información semántica y pragmática relativa a los conceptos de 'astrónomos' y 'casarse' que determinará el significado de 'star' que recibirá activación. Ahora bien, si esto es así, la pregunta que nos planteamos es por qué las restricciones selectivas del verbo 'marry' (+human ____ +human) no intervienen impidiendo la activación del significado 'astro', ya que dicho verbo no lo admite como complemento. Si el sistema léxico es un sistema altamente interactivo y no tiene acceso a este tipo de información contextual, ¿qué tipo de "información contextual" es la que interviene en el momento de acceso según los proponentes del modelo selectivo? Aún más, si el sujeto reconoce como inapropiado el significado activado inicialmente, ¿qué tipo de representaciones mentales o información contextual es la que rechaza la integración de tal significado?. Es evidente que el primer tipo de "información contextual" y el segundo han de ser de naturalezas dife-

10 Es evidente que existe la posibilidad de una interpretación metafórica de (2) en determinadas circunstancias, por ejemplo en un cuento infantil. Ese es sin embargo un tema que requeriría un análisis más profundo que va más allá de las posibilidades de este artículo

rentes ya que ambos no pueden ser utilizados por el sujeto para primero activar un significado y luego rechazarlo como inapropiado. Nuestra intuición es que, como explicaremos a continuación, el primer tipo de información contextual ha de estar limitado en una forma en la que el segundo no lo está. Un tercer problema refiere al proceso por el que el significado correcto es recuperado. Según está construido el modelo y si el contexto guía el proceso de acceso, el significado incorrecto de nuevo recibirá activación en el segundo procesamiento ya que el procesador dispondrá de la misma información contextual que tenía disponible en el primer procesamiento. De acuerdo con esto, el procesamiento de los enunciados retroactivos podría convertirse en un proceso circular en el que el significado incorrecto es activado una y otra vez sin posibilidad de recuperar nunca la interpretación correcta. El procesamiento de enunciados de interpretación retroactiva plantea por consiguiente una serie de problemas explicativos al modelo selectivo que ponen en tela de juicio sus postulados básicos

La propuesta exhaustiva por el contrario nos parece ofrecer las herramientas adecuadas no sólo para dar cuenta de la resolución de ambigüedades 'comunes' sino también para explicar por qué el sujeto comete errores en ciertas ocasiones como ocurre en estos enunciados. Tomemos como ejemplo el siguiente anuncio de vajillas Wedgwood¹¹:

(3) *One of the BEST things about our WEDDING was the SERVICE.*

*Wedgwood
Designs for brides*

En este ejemplo, al igual que en el ejemplo (2), de los distintos significados de la palabra 'service' el sujeto selecciona inicialmente el signi-

11 Anuncio extraído de la revista *Cosmopolitan*, Julio 1992, págs. 1-2.

ficado 'ceremonia', para después rechazarlo en favor del significado 'vajilla'. Una explicación de acuerdo con el modelo exhaustivo partiría de que inicialmente todos los significados de la palabra ambigua son activados en la memoria del procesador, es decir, no sólo 'ceremonia' y 'vajilla', sino también otros como 'inspección mecánica de un vehículo', 'asistencia, ayuda' o 'saque de pelota en tenis'. Ahora bien, todos estos significados difieren en el nivel de activación, por ejemplo, aquellos de uso más frecuente estarán más activados que los que son menos utilizados. Si además, precediendo a la palabra ambigua hay una palabra relacionada con uno de sus significados ('wedding' en (3) relacionada con 'ceremonia'), ese significado verá notablemente incrementado su nivel de activación y probablemente será seleccionado por el procesador. Si, como Onifer & Swinney (1981: 230) señalan, la fase de selección tiene lugar muy rápidamente, "often not waiting for contextual information before beginning its course of action", y uno de los significados es facilitado por asociación, el procesador puede cometer un error y seleccionar el significado incorrecto en función de la mínima información contextual que tiene a su disposición en ese punto del procesamiento. Es en la fase de integración cuando el error en la selección sale a luz ya que para entonces el procesador dispone de toda la información contextual necesaria para concluir el proceso con éxito, bien porque la haya recuperado de su memoria enciclopédica (como en (2)), bien porque le haya sido facilitada por el resto del enunciado en el que la ambigüedad se encuadra (como en (3)).

¿Cómo se accede al significado contextualmente apropiado una vez que el incorrecto ha sido rechazado? El acercamiento exhaustivo ofrece una posibilidad de explicación muy interesante sobre todo por sus implicaciones para la tesis de economía de procesamiento que según parece gobierna el funcionamiento cognitivo humano. En (3), una vez que la activación múltiple ha tenido lugar y el significado 'ceremonia' ha sido seleccionado, parece ser que hay un breve período de tiempo

durante el cual el resto de los significados permanecen activados.¹² Según Swinney (1979) la selección ha sido completada al menos cuando el procesador alcanza la tercera sílaba en el texto a partir del final de la palabra ambigua; otros como por ejemplo Seidenberg, Tanenhaus, Leiman & Bienkowski (1982) afirman que el proceso se completa en los 200 mseg. que siguen al proceso de acceso. Este espacio de tiempo da al procesador la oportunidad de seleccionar un segundo significado, 'persona famosa' en (2) o 'vajilla' en (3), sin tener que recomenzar el proceso en la fase inicial de acceso; retrocediendo sólo un paso en el proceso, el sujeto puede seleccionar el significado contextualmente apropiado para proceder a su integración en el sistema general de representaciones mentales. Tal como Simpson (1984: 318) comenta

It may seem superfluous to posit a mechanism that retrieves a meaning only to discard it, but such a mechanism could in fact allow an economy of processing that might not be possible otherwise. The amount of extra time and effort it would seem to take to reprocess a garden-path sentence suggests that if the initial retrieval and decision processes are rapid, it may be more economical in the long run to retrieve more than one meaning the first time.

Si adoptáramos el acercamiento selectivo para explicar casos como (2) o (3), aparte de las dificultades teóricas ya discutidas, el costo de

12 No existe aún un acuerdo definitivo en la literatura sobre cómo tiene lugar el proceso de supresión de los significados no seleccionados. Son dos las hipótesis que se barajan, por un lado, qué proceso de selección suprime automáticamente la activación del resto de los significados, por otro, que una vez seleccionado un significado, la activación de los demás permanece aunque va decreciendo paulatinamente hasta desaparecer. Hay una tendencia general a preferir esta segunda posibilidad que ve el proceso de supresión como un mecanismo pasivo de eliminación de los significados inapropiados. Véase Swinney (1979), Tanenhaus, Leiman & Seidenberg (1979), Yates (1978) y Simpson (1984).

procesamiento sería mucho mayor ya que el sujeto tendría que repetir el procesamiento desde la fase inicial de acceso para poder activar el significado que no recibió activación en el primer procesamiento.

Conclusión

En este trabajo hemos discutido algunos de los problemas que el procesamiento de enunciados de interpretación retroactiva plantean al modelo de acceso léxico selectivo y, por consiguiente, a la hipótesis interactiva del sistema cognitivo humano. Un acercamiento al tema desde la perspectiva modular ofrece, sin embargo, explicaciones adecuadas para este tipo de casos. Nuestra hipótesis parte de la activación inicial exhaustiva de todos los posibles significados del elemento léxico ambiguo, independientemente del contexto de enunciación o la frecuencia de uso de los distintos significados. Inmediatamente sigue el proceso de selección desviado por un efecto de dispersión de activación desde elementos léxicos precedentes y la mínima e insuficiente cantidad de información contextual disponible al sujeto en ese punto del procesamiento. La fase de integración en la que el procesador dispone de acceso libre al total de sus representaciones mentales revela el error en la fase de selección y el procesador ha de retomar los significados, que aún siguen activados, para efectuar una segunda selección que le permitirá completar el proceso interpretativo con éxito.

No es nuestra intención afirmar categóricamente que el procesamiento de los enunciados de interpretación retroactiva sigue fidedignamente estas directrices; únicamente que ésta nos parece una hipótesis plausible para dar cuenta de estos casos excepcionales. Aún así, es evidente que muchos más y nuevos datos y resultados experimentales son necesarios antes de poder alcanzar conclusiones definitivas.

BIBLIOGRAFÍA:

- COLLINS, A. M. & LOFTUS, E. F. (1975). "A Spreading-Activation Theory of semantic processing". *Psychological Review*, 82: 225-236.
- FODOR, J. A. (1983), *The Modularity of Mind*. The MIT Press, Cambridge, Mass.
- FODOR, J. A. (1986), "The modularity of mind", Z. W. Pylyshyn & W. Demopoulos (eds.), *Meaning and the Cognitive Structure. Issues in the Computational Theory of Mind*. Ablex Publishing Corporation, Norwood, N.J., págs. 3-29.
- GLUCKSBERG, S., KREUZ, R. J. & RHO, S. H. (1986), "Context can constrain lexical access: Implications for models of language comprehension" *Journal of Experimental Psychology. Learning, Memory, and Cognition*, 12.3: 323-335
- GORFEIN, D. S. (ed.) (1989), *Resolving Semantic Ambiguity*, Springer Verlag, New York.
- GORFEIN, D. S. & BUBKA, A. (1985), "Repeated Homograph Effects in Lexical Decision". *Paper presented at the Annual Meeting of the Psychonomics Society*, Boston.
- HIRST, G. (1987), *Semantic Interpretation and the Resolution of Ambiguity* C.U.P., Cambridge
- HOGABOAM, T. W. & PERFETTI, C. A. (1975), 'Lexical ambiguity and sentence comprehension'. *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior*, 14 265-274.
- NEILL, W. T. (1989), "Lexical ambiguity and context. An activation-suppression model", Gorfain 1989: 63-83.
- ONIFER, W. & SWINNEY, D. A. (1981). "Accessing lexical ambiguities during sentence comprehension: Effects of frequency of meaning and contextual bias". *Memory and Cognition*, 9: 225-236.

- RUMELHART, D. (1977). "Toward an interactive model of reading", S. Dornic (ed.), *Attention and Performance VI*, Academic Press, New York, págs. 89-114.
- SCHVANEVELDT, R. W., MEYER, D. E., & BECKER, C. A. (1976), "Lexical ambiguity, semantic context, and visual word recognition". *Journal of Experimental Psychology: Human Perception and Performance*, 2: 243-256.
- SEIDENBERG, M. S., TANENHAUS, M. K., LEIMAN, J. M., & BIENKOWSKI, M. (1982), "Automatic access of the meanings of ambiguous words in context: Some limitations of knowledge-based processing". *Cognitive Psychology*, 14: 489-537.
- SIMPSON, G. B. (1981), "Meaning dominance and semantic context in the processing of lexical ambiguity". *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior*, 20: 120-136.
- SIMPSON, G. B. (1984), "Lexical ambiguity and its role in models of word recognition". *Psychological Bulletin*, 96: 316-340.
- SWINNEY, D. A. (1979), "Lexical access during sentence comprehension: (Re)consideration of context effects". *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior*, 18: 645-659.
- TABOSSI, P. (1988), "Accessing lexical ambiguity in different types of sentential context". *Journal of Memory and Language*, 27: 324-340.
- TABOSSI, P. (1989), "What's in a context?", *Gorfein* 1989: 25-39.
- TABOSSI, P., COLOMBO, L., & JOB, R. (1987), "Accessing lexical ambiguity: Effects of context and dominance". *Psychological Research*, 49: 161-167.
- TABOSSI, P. & ZARDON, F. (1993), "Processing ambiguous words in context". *Journal of Memory and Language*, 32: 359-372.
- TANENHAUS, M. K., LEIMAN, J. M., & SEIDENBERG, M. S. (1979), "Evidence for multiple stages in the contexts". *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior*, 18: 427-440.
- YATES, J. (1978), "Priming dominant and unusual senses of ambiguous words". *Memory and Cognition*, 6: 636-643.

LOS CAMBIOS SEMÁNTICOS: ORÍGENES Y CONSECUENCIAS

Carmen Noya Gallardo

Universidad de Cádiz

Algunos semantistas conceden primordial importancia en sus estudios a la inestabilidad de las significaciones, es decir, a la movilidad semántica, a los factores que los causan o facilitan y a las asociaciones mentales que los provocan¹. E. Sapir (1949. 40), basándose en la afirmación de Heráclito sobre el movimiento continuo y perpetuo de la lengua, manifestó lo siguiente:

Language moves down in time in a current of its own making. It has a drift... Nothing is perfectly static. Every word, every grammatical element, every locution, every sound and accent is a slowly changing configuration, moulded by the invisible and impersonal drift that is the life of language.

¹ Cf. al respecto, la organización que sobre las clasificaciones de los cambios de significado llevan a cabo S. Ullmann (1963, 199-249) y J. Cremona (1959, 129-34).

Se infiere de ello que el significado de las palabras es fluctuante ya que éstas tienen vida propia². La lengua no es en absoluto estática, sino que se “desplaza”. En esta misma línea E. Coseriu (1973, 69) manifiesta que: “la lengua cambia justamente porque no está hecha sino que se hace continuamente para la actividad lingüística”. Dicha actividad es de naturaleza dinámica, así pues, se puede afirmar que el lenguaje es actividad libre y creadora.

Son numerosos los lingüistas que han intentado, a lo largo de los años, establecer unas ‘leyes semánticas’ que se puedan aplicar a los cambios de significado. preguntándose, con preocupación, si los cambios se efectúan de una manera caprichosa o si, por el contrario, se rigen según unas tendencias o leyes estables. Al estudiar esta cuestión se han de tener en cuenta dos aspectos: las condiciones generales en las que se originan y las condiciones o causas especiales que los facilitan (aunque no los provocan directamente).

Las primeras constan, a su vez, de dos fases: “innovación” y “propagación”³. De la “innovación” podemos decir que es un hecho que se produce en el habla y que es siempre consciente e individual (unas veces anónima y otras no⁴). Esta fase es además inmediata, es decir, no existen etapas intermedias. El cambio semántico, el signifi-

2 Véase también A. Darmesteter (1979, 40), quien ya en 1887 afirmaba que las palabras tienen vida, aludiendo en este sentido a la capacidad de movimiento de las palabras que viene dada por la actividad del pensamiento

3 Cf. S. Ullmann (1974, 320-22). En esta misma línea P. Guiraud (1981, 53) asegura que el significado de las palabras cambia por dos motivos fundamentales:

El sentido cambia porque se da deliberadamente un nombre a un concepto con fines cognitivos o expresivos: se nombran las cosas

El sentido cambia porque una de las asociaciones secundarias (sentido contextual, valor expresivo, valor social) se desliza progresivamente hacia el sentido de base y lo reemplaza: el sentido evoluciona.

4 En este sentido coincidimos con la afirmación de S. Ullmann:

“Pero la mayor parte de las innovaciones semánticas son anónimas: no es un solo individuo, sino innumerables hablantes quienes las producen espontánea y simultáneamente. (1974, 321)

cado nuevo, al contrario que los fonológicos o gramaticales, surge de improviso: “Mientras las mutaciones de orden fonológico o gramatical aparecen más lentamente -afirma M.Casas- las innovaciones semánticas tienen carácter inmediato al estar más conectadas con la realidad social.” (1986, 98).

La “propagación” o difusión de la trasposición es, por otra parte, de naturaleza social, y responde y depende de situaciones, necesidades, gustos, etc., muy distintos. Es, por el contrario a la anterior, un proceso lento y progresivo⁵.

Las condiciones o factores especiales que facilitan el cambio de las significaciones de las palabras, según S. Ullmann⁶, son varios: la transmisión discontinua de la lengua, la vaguedad e imprecisión en el significado de las palabras, la pérdida de motivación⁷, la existencia de la polisemia, la ambigüedad contextual y, por último, la estructura inestable del vocabulario.

En efecto, como indica A. Meillet (1926, 235), el carácter de la transmisión del lenguaje es esencialmente discontinuo. La lengua “pasa” de una generación a otra de una manera discontinua, de tal forma que cada niño ha de aprenderla de nuevo (todos los niños son

5 Cf. S. Ullmann (1974, 322-23) quien compara y establece unas diferencias entre los cambios fonéticos y los semánticos llegando a las conclusiones que resumimos de la siguiente manera

- a) Los cambios fonéticos son poco conscientes; su ritmo es lento, el desplazamiento es progresivo y son, además, cambios regulares
- b) Los cambios semánticos están cargados de intención creadora; la innovación es inmediata, la propagación es un proceso lento y gradual; no son cambios regulares, pudiéndose establecer sólo ciertas tendencias generales en todas las lenguas y épocas

6 S. Ullmann (1974, 319-30) y (1983 193-97) En este trabajo nos referiremos con frecuencia a estos estudios ya que son los más completos y claros que, sobre dicho aspecto, se han realizado

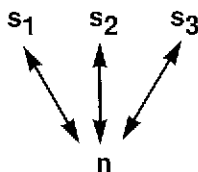
7 Estas tres circunstancias son, igualmente analizadas de manera exhaustiva por A. Meillet (1926, 230-71).

susceptibles de un malentendido, si éste no se corrige a tiempo, se produce un cambio).

La frecuente imprecisión, vaguedad y ambigüedad del lenguaje contribuye, igualmente, a que se produzcan deslizamientos y desplazamientos, siendo las fuentes de vaguedad como indica S. Ullmann (1983, 194): "the generic nature of our words, the multiplicity of their aspects, lack of familiarity, absence of clear-cut boundaries- all conspire to facilitate shifts in usage."⁸

La pérdida de motivación es, como señalamos anteriormente, otro factor importante. En muchas ocasiones los lazos que existen entre el significado original y el traslativo se rompen⁹, evolucionando el sentido y alejándose por tanto del original.

La polisemia, rasgo esencial del habla humana, es el factor que mejor contribuye a la flexibilidad del lenguaje. Reproducimos a continuación un diagrama de S. Ullmann (1983, 62) que muestra con toda precisión el sentido de la polisemia, o fenómeno mediante el cual a un solo nombre se le atribuyen varios sentidos:



Este mismo autor (1983, 159-67) señala que son cinco las fuentes que originan la polisemia: los cambios de aplicación¹⁰, la

8 S. Ullmann (1983, 194), dedica un capítulo a estas fuentes de vaguedad analizando cada una de ellas con numerosos ejemplos. Cf., igualmente (1983, 118-32).

9 Cf. L. Smith y J. Casas (1981, 29)

10 Las palabras adquieren aspectos o matices distintos según los contextos en los que concurren

especialización de un medio social¹¹, el lenguaje figurado¹², los homónimos reinterpretados¹³ y, por último, la influencia extranjera¹⁴.

Los contextos y las construcciones ambiguas constituyen igualmente el origen de innumerables cambios semánticos. El proceso es, de acuerdo con S. Ullmann (1983, 195), el siguiente: "a particular word may be taken in two different senses, while the meaning of the utterance as a whole remains unaffected." Sin embargo, dicho proceso no es intencional como explica G. Stern (1931, 353):

(1) A word is used in a phrase where a notion in some way connected with its meaning is liable to form an element of the context. (2) By frequent use the associated notion is associated also to the word. (3) The associated notion takes the place of the original meaning, in phrases of the type mentioned. (4) The word is used in the new, secondary, meaning, in phrases of other kinds, where the primary meaning is not possible.

Por último tenemos la estructura del vocabulario, posiblemente el factor más importante de todos, pues de todos los elemen-

11 Muchos términos poseen un significado general en el lenguaje ordinario y adquieren sentidos especializados en esferas más reducidas. Cf. M. Bréal (1976, 154).

12 Este sería el caso de las metáforas y metonimias (o transferencias del nombre basadas en la similitud o contigüidad de los sentidos). Un término puede adquirir un sentido figurado sin perder el original, coexistiendo ambos hasta que se produzca algún tipo de confusión entre ellos.

13 Este es un caso extraño de polisemia basado en la etimología popular. Dos palabras idénticas en cuanto al sonido y con una mínima diferencia entre sus respectivos significados pueden llegar a ser consideradas como una sola palabra con dos sentidos distintos.

14 Esta fuente está basada en la influencia que una lengua puede ejercer sobre otra cambiando el "sentido" de una palabra ya existente, de ahí, las expresiones "préstamos semánticos" y "exportaciones invisibles" también utilizadas por algunos lingüistas para referirse a este hecho. Al igual que ocurre con otros factores, estas innovaciones pueden tener carácter permanente (cuando pasan del habla a la lengua) o ser simplemente temporales.

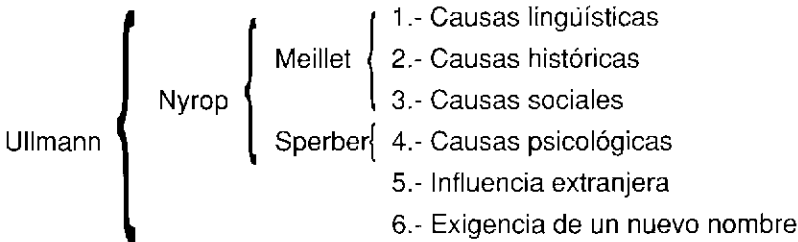
tos lingüísticos que conforman la lengua, el significado es el que con mayor facilidad accede al cambio. Si comparamos el sistema fonológico y el gramatical con el vocabulario observamos que aquéllos están definidos, organizados y delimitados con extremada rigurosidad, por lo que es difícil que se dobleguen al cambio. No ocurre lo mismo con el significado de las palabras, que pueden admitir nuevos elementos o perder otros con suma facilidad y en cualquier momento, estando, en consecuencia, más expuestos al cambio. Una vez más se pone de manifiesto la fluidez y movilidad del vocabulario. Algunos de estos nuevos sentidos subsistirán y pasarán del habla a la lengua adquiriendo un carácter permanente y fijo; otros, por el contrario, tendrán un carácter efímero.

Procederemos a continuación a analizar las causas principales que originan los cambios de significado¹⁵

En primer lugar debemos señalar, respecto a las distintas clasificaciones hechas sobre los cambios, que prácticamente todos los lingüistas coinciden en afirmar que la clasificación más sencilla y coherente de todas es la aportada por A. Meillet. Sin embargo, nos parece incompleta ya que deja fuera algunos aspectos de considerable importancia. Esta clasificación, que incluía las causas históricas, lingüísticas y sociales, fue, posteriormente, corregida y ampliada por K. Nyrop, quien introdujo las causas psicológicas. H. Sperber (1930), por otra parte lo reduce todo a la afectividad, destacando entre todas, las causas psíquicas. Más tarde, S. Ullmann¹⁶, recogería estas cuatro causas a las que sumó otras dos: la influencia extranjera y la exigencia de un nuevo nombre. Una clasificación más completa, en la que incluimos a los distintos autores, quedaría de la siguiente manera:

15 Los lingüistas que han clasificado y analizado las causas con mayor amplitud, y en cuyos estudios nos hemos basado son: A. Meillet, H. Sperber, P. Guiraud, K. Svoboda, K. Nyrop, y S. Ullmann.

16 Hemos considerado conveniente dejar fuera de esta clasificación a K. Svoboda, por realizar éste un planteamiento distinto al reducir las causas al aspecto intelectual y afectivo. Este lingüista será, pues, examinado en último lugar



Por causas lingüísticas entendemos todos aquellos procesos de carácter fonético, morfológico o sintáctico que originan un cambio.

A. Meillet, para quien existía una estratificación social en la lengua, demostró que el sentido de una palabra se puede desplazar o transferir a otra influido por el contexto en el que suelen aparecer juntas¹⁷.

Dicho fenómeno, la contaminación o contagio, lo define A. Darmesteter¹⁸ (1979, 109) de la siguiente manera:

Quand l'usage grammatical a réuni dans des expressions consacrées des termes qu'on est désormais habitué à voir ensemble, il se produit parfois alors des faits de contagion.

Por otra parte, P. Guiraud (1986, 9) define también la etimología popular como: "una forma de contaminación, es una confusión en la mente de gente poco cultivada, que atribuye a una palabra un origen y una formación fantasiosos". Así pues, podemos afirmar que nos encontramos ante otra de las causas, pues al modificarse el valor de los términos en cuestión se ocasionan los cambios de sentido.

17 Este proceso, como mencionamos anteriormente, había sido estudiado ya por M. Bréal, quien lo había denominado 'contagion'.

18 Este proceso ya fue definido por M. Bréal en 1883

De la misma manera, las palabras se especializan o generalizan¹⁹ al pasar de un grupo a otro cambiando, igualmente, el sentido de la palabra. La especialización, o fenómeno mediante el cual el significado de una palabra se especializa o restringe al pasar de la lengua común a la de un grupo social determinado, así como la generalización, o proceso inverso que consiste en la extensión o ampliación del sentido de una palabra al pasar ésta de la lengua de un grupo a la lengua común, constituyen las causas sociales, siendo ambos procesos muy frecuentes, fundamentalmente la especialización.

En lo concerniente a las causas históricas, podemos decir que los adelantos y avances de la técnica dan lugar a un cambio en la relación que existe entre el significante y su contenido, es decir, se puede afirmar que el sentido evoluciona. Sin embargo, la palabra no cambia sino que se conserva (en este sentido la lengua se muestra mucho más conservadora en lo material y moral que la civilización). Estas causas históricas se pueden dividir, a su vez, en distintos apartados: objetos, instituciones, ideas y conceptos científicos²⁰.

Por otra parte, tanto el estado de ánimo, como el estado mental son disposiciones o causas psicológicas que influyen enormemente en las modificaciones de los sentidos. Tales causas las reduce K. Nyrop a la ironía y la burla, mientras que H. Sperber las limita a los factores emotivos. Para K. Svoboda, sin embargo, existen infinidad de causas que transforman el significado, aunque todas ellas son de orden intelectual y afectivo, motivo por el cual, dicho autor se limita a analizar las más frecuentes entre las que, según él, se encuentran las siguientes:

19 Esta generalización y especialización corresponde a la 'extensión' y 'restricción' de sentidos de M. Bréal. Para una mayor información véase M. Bréal (1976, 107-23).

20 Para una mayor información cf. S. Ullmann (1983, 198-99)

a) Causas de orden intelectual:

- 1) Necesidad de explicar una representación nueva²¹. Los procesos pueden ser dos: bien formar o crear una palabra nueva, bien aprovechar una antigua cambiando su significación (metáfora, calco, etc.).
- 2) Extensión o restricción del significado²² motivado por una palabra de una lengua especial que pasa a lengua común o viceversa.
- 3) El significado se puede, también, diferenciar debido a la concurrencia de sinónimos emparentados o no. Se trata, pues, de otro caso en el que impera la necesidad de expresar una idea nueva.
- 4) Por medio de la elipsis, la palabra que queda ajusta su significado original al de la palabra omitida, hecho mediante el cual se demuestra la economía del lenguaje²³.
- 5) Una palabra estrechamente unida a otra en una frase puede modificar su significado²⁴.
- 6) La significación de una palabra se asimila a otra distinta por tener un sentido similar²⁵.
- 7) Una palabra que destaca de su familia puede facilitar un cambio de significado.

21 Esta es una de las causas que incluye S. Ullmann en su clasificación en la que, sin duda alguna, se ha fundado K. Svoboda: exigencia de un nombre nuevo porque ha surgido una idea o un objeto nuevo.

22 K. Svoboda se basa en este punto en la clasificación causal dada por A. Meillet (1926).

23 Pensamos que esta causa y las siguientes (5 a 8) podrían, igualmente, considerarse de orden lingüístico y no exclusivamente de tipo intelectual.

24 Tanto éste caso como los tres siguientes son casos de falsa interpretación.

25 Se trata, por consiguiente, de la etimología popular.

- 8) Se puede, de igual manera, modificar un significado debido a un malentendido.

b) Causas de orden afectivo:

- 9) Tendencia a “atenuar” el tono “afectivo” de una palabra (tabú, eufemismo²⁶).
- 10) Tendencia a “reforzar” el tono afectivo (hipérbole, injurias, metáforas de argot o poéticas)²⁷.

Los procesos mentales que acompañan a dichas causas son, según este mismo autor, fundamentalmente dos: a) asociación de ideas, que aunque no es imprescindible para todas las transformaciones sí es importante básicamente en las metáforas, metonimias, sinécdoques, antonomasias, símbolos, etimologías populares y contagios, y b) prevalece o se pone de relieve un carácter que ya estaba comprendido en la significación de la palabra. Estos últimos son casos, como indica K. Svoboda (1960, 257), de disimilación: “Ou pourrait parler, contrairement à l'assimilation, de la dissimulation d'une représentation complexe”.

De esta manera nos encontramos ante la asociación, que compete a la actividad sintética del espíritu, y la disociación, que compete a la actividad analítica del espíritu.

La influencia de algún patrón extranjero puede, de igual manera, provocar un cambio de sentido. Dicha influencia es una de las fuentes que originan la polisemia, así pues, una de las condiciones especiales que facilitan los cambios de significado.

La exigencia de un nuevo nombre (porque se ha creado un objeto, idea o concepto nuevo) es, para S. Ullmann, otra de las causas primordiales del cambio semántico y se puede conseguir

26 Véase al respecto los distintos tipos de tabú y eufemismo que contempla S. Ullmann (1953, 205) y (1974, 348-56).

27 En muchas ocasiones ambas tendencias se combinan.

mediante tres procedimientos: "Form a new word from existing elements; borrow a term from a foreign language or some other source; lastly, alter the meaning of an old word." (1983, 210).

Por último, sólo nos queda señalar cuáles son las consecuencias que resultan de los cambios semánticos.

Según S. Ullmann²⁸, aunque éstas son múltiples, se pueden destacar esencialmente dos:

- 1) Los cambios de sentido en cuanto al alcance, o lo que es lo mismo, el radio de acción, que pueden ser de dos tipos:
 - a) 'extensión'. o ampliación semántica que suele deberse a factores sociales, o a la necesidad de "palabras ómnibus", es decir, palabras cuyo significado es muy general y oscuro, y
 - b) 'restricción', proceso más frecuente que el anterior, debido generalmente a la especialización del significado que se produce dentro un grupo social o de un ámbito determinado y restringido, al eufemismo o a la elipsis.
- 2) Cambios semánticos en cuanto a la valoración o 'tonalidades emotivas', que pueden ser de dos clases:
 - a) los "desarrollos peyorativos" consistentes en la depreciación o deterioro del significado de las palabras. Los factores que conducen a ello son: el eufemismo (o pseudoeufemismo); la influencia de ciertas asociaciones, y el prejuicio humano, es decir, la xenofobia, y los prejuicios sociales contra determinadas clases y ocupaciones sociales.
 - b) Los "desarrollos ameliorativos" que consisten en la mejora del significado. Tales desarrollos pueden, a su vez, ser 'negativos', si se produce un debilitamiento progresivo del

28 Una vez más nos basaremos en S. Ullmann. Para una información más detallada véase (1983, 227-35).

sentido desagradable o desfavorable de una palabra aunque no lo llegue a perder del todo, o 'positivos', debido a una asociación de ideas o a sociales. primordialmente aquéllos relacionados con las ocupaciones.

Existe, además, un grupo de palabras que son en sí neutras y que tomarán una acepción favorable o desfavorable según el contexto en el que aparezcan. Estos términos, a los que S. Ullmann (1983, 235) denomina 'middle terms (voces mediae)' podrán, por consiguiente, incluirse tanto en los desarrollos peyorativos como en los ameliorativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- BRÉAL, M. 1976. *Essai de Sémantique. Science des significations*. Genève: Slatkine Reprints.
- CASAS Gómez, M. 1986. *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y disfemismo*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la U. de Cádiz.
- COSERIU, E. 1973. *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*. Madrid: Gredos.
- CREMONA, J. 1959. "Historical Semantics and the Classification of Semantic Changes". *Hispanic Studies in Honour of I. González Llubera*. Oxford. 129-34.
- DARMESTER, A. 1979. *La vie des mots*. Paris: Éditions Champ Libre.
- GUIRAUD, P. 1981. *La semántica*. Madrid: Fondo Cultura Económica.
- MEILLET, A. 1926. "Comment les mots changent de sens". *Linguistique historique et linguistique général*. I. Paris: Champion. 230-71.

- NYROP, K. 1979. "La sémantique". *Grammaire historique de la langue français*. IV. Genève: Statkine Reprints.
- SAPIR, E. 1949. *Language. An Introduction to the Study of Speech*. New York: Harcourt, Braca & World.
- SMITH, L.C. y J.M. Casas Gómez 1981. *Cambios semánticos en el léxico vitivinícola de Jerez*. Sevilla: P. U. de Sevilla.
- SPERBER, H. 1930. *Einführung in die Bedeutungslehre*. Leipzig.
- STERN, G. 1931. *Meaning and Change of Meaning with Special Reference to the English Language*. Bloomington: Indiana U.P.
- SVOBODA, K. 1960. "Sur la classification des changements sémantiques". *Les français moderne*. 28. fasc. 4. 249-58.
- ULLMANN, S. 1963. *The Principles of Semantics*. Oxford: Basil Blackwell.
- _____. 1974. *Introducción a la semántica francesa*. Madrid: C.S.I.C.
- _____. 1983. *Semantics. An Introduction to the Science of Meaning*. Oxford: Basil Blackwell.

ABSTRACT

Al estudiar los cambios de significado es importante tener en cuenta no sólo la naturaleza de éstos, sino también las condiciones generales y las condiciones especiales en las que surgen, así como las motivaciones y causas eficientes que los facilitan y los efectos o consecuencias que éstos pueden originar. Para ello nos hemos basado, fundamentalmente, en los estudios llevados a cabo por M. Bréal, A. Darmesteter, A. Meillet, G. Stern, K. Nyrop, H. Sperber, P. Guiraud, K. Svoboda, J. Cremona y S. Ullmann entre otros.

When studying change of meaning it is important to keep in mind not only the nature of this but also the general conditions and those specific ones in which the changes arise together with the motivations and efficient causes which they facilitate and the effects or consequences which these may give rise to. For our purposes we have based our research on studies carried out by authors such as M. Bréal, A. Darmesteter, A. Meillet, G. Stern, K. Nyrop, H. Sperber, P. Guiraud, K. Svoboda, J. Cremona and S. Ullmann.

Lorsque l'on étudie les changements sémantiques, il est important de tenir compte non seulement de leur nature, mais également des conditions générales et des conditions spécifiques dans lesquelles ils surgissent, ainsi que les motivations et les causes efficientes qui les favorisent, et les effets ou conséquences qu'ils peuvent provoquer. Dans le cadre de cette étude, nous avons utilisé principalement les ouvrages de M. Bréal, A. Darmesteter, A. Meillet, G. Stern, K. Nyrop, H. Sperber, P. Guiraud, K. Svoboda, J. Cremona et S. Ullmann entre autres.

THE PRAGMATICS OF MODALITY IN TECHNICALLY-BOUND GENRES

Carmen Pérez-Llantada Auría

Universidad de Zaragoza

One of the key factors in shaping modern pragmatics is the increasing interest in the figure of the language user rather than in the concept of language itself. Instead of seeing language as an abstract paradigm, recent developments in discourse analysis (Hoedt et al. 1982, Widdowson 1983, Biber 1988, Cook 1989) and in genre issues (Benson & Greaves 1980, Tickoo 1988, Swales 1990, among others) likewise foreground the pragmatic profile of language, now regarded from its close relation to the user. In this sense, systemic functional analyses approach the manner in which linguistic patternings conveying the writer's intention and attitude towards his/her audience are reflected in the construction of the overall text. In particular, a concept such as register becomes relevant as it embodies within itself those functional variations of language -field, tenor and mode (Halliday 1989: 44)-, thus intricately relating language to its use.

The consideration of language from the point of view of the user should also lead us to the so called concept of 'interpretive community' -as understood by Fish (1980) or Foucault (1972)- and more precisely, to that of 'discourse community', a group of language

users who shape their particular communicative acts with definite linguistic choices and constraints.

Any discourse community uses language for its own ends; that is, it combines linguistic patterns in such particular ways that they finally become established patterns of communication. English for Science and Technology, as an applied linguistics discipline, obviously presupposes the existence of a particular community with implicit and explicit discursive paradigms. Technically-bound discourse operates within conventions defined by its group of users. As such, it can be regarded from two main communicative parameters: the purpose of the writing and the social dimension within which the linguistic framework is placed (cf. Mulkay 1985, Button 1991).

Taken as models of discourse, technically-related genres display a multifarious range of well-established parameters based on agreed-on conventions and social constraints. H. Widdowson (1979: 61) points out that E.S.T. "is structured according to certain patterns of rhetorical organization which, with some tolerance for individual stylistic variation, imposes a conformity on members of the scientific community". These specific rhetorical conditions -forming a whole set of linguistic and stylistic features- make technical literature an institutionalized type of discourse with an elaborate linguistic code of conventions and restrictions.

The purpose of this paper is to introduce the complexities of language use within this specialism-bound community, and more particularly, to deepen into the pragmatic profile of modality in the technical discourse. In order to do so, a previous survey was carried out to determine, first of all, the different genre-types of this particular discourse community. According to both academics and professionals in the field of technical engineering, the most recurrent written material handled by this language-users group is the following:

Advertising texts	95%
Instructional literature	83%
Research articles, reports	67%
Formal correspondence	52%

This repertoire of genre-types shares a significant range of parameters which act all as determinants of linguistic choices: from its schematic structure -reasoning and organization of a coherent and cohesive text-, to its pragmatic purpose -considering both audience and objectives. Nevertheless, although these generic typologies all follow certain agreed-on principles as working guidelines in the users' language practice-, they none the less have distinctive features which differentiate each one from the other genre-types. One of these features which actually establishes clearly-cut distinctions among the different technically-bound genres is that of the pragmatics of modality.

Language, though essentially descriptive, does not simply appear in the form of informative statements, but rather aims at achieving a successful communicative interaction -by representing functions such as assertions, questions, commands, etc.. English has several ways to express commitment by the addresser. One of these is through the so called modal verbs. The use of modality therefore accounts for the writer's judgements about possible states of affairs. M. McCarthy (1990: 60) defines modality by stating that "[e]very discourse, as well as being *about* something, represents the sender's stance or attitude to the message in terms of its truth, its certainty or otherwise, the sender's commitment or detachment from the message, and so on". The present study has been developed out of five hundred examples -100 instances from each genre-type- in which a modal verb is used. The availability of this corpus from this specific discourse community will help us to evaluate those grammatical

generalizations related to the particular use of the modals in the technical register, as well as to have access to certain systematized regularities of modality-patterns in this specialised discourse.

As mentioned before, it is precisely the context and purpose of each genre form that determines a given pattern of modal use. The context is not just a widening of the mere linguistic meaning, but the total social *milieu* in which the communication takes place. In D. Bilmes's words (1986: 127), "the meaning of an utterance is determined in large part by how it responds and how it is responded to, by its place in an interactional sequence". By concentrating on this usage-bound aspect of language, modals experiment different variations according to the genre-type they appear in in technical texts. Put in other words, each genre-type determines those linguistic choices concerning modality that have been established by this particular community.

The genre of advertising literature -the most widely read according to the survey- is mainly grounded on a question of rhetorics, that is, on how the writer gets his/her point across. Broadly speaking, the purpose of publicity is to inform and persuade the reader about a given product; its aim is to satisfy the needs of specific addressees. Advertisements on technical issues, apart from a general description of the product, often revolve around the idea that such product must respond to a given need. To present both the features of the product and the satisfaction or solution to a need or problem, this genre-type falls within the following moves: an introduction - where the need or problem is suggested-, a development -the technical description of the product advertised-, and a conclusion - justification and insistence on the need of the product, slogan and point of contact.

Traditional rhetorical patterns -comparison, contrast, cause/effect, etc.- are enlivened for the reader and simplified for the writer by applying the persuasive principle. Thus, keeping in mind that a reaction on the part of the reader is sought -the ad ultimately seeks to convince the reader-, there follow some comments on the use of

modals in advertising for technical purposes, which will lead us to the conclusion that their use is closely linked to the pragmatic dimension of this sort of texts; in short, to make the audience believe what the ad says.

Can and *be able to* are widely used to express ability. In this generic typology of texts, such general use is further expanded, and they both become a mark of reliability on the part of the writer. As the following two ads exemplify, *can* is amply used in publicity not only to suggest that a need or lack can be supplied, but also to imply a sense of efficiency and trustfulness on the part of the advertiser ("We can document this in many ways ..."). As a matter of fact, advertising relies heavily on the idea that the text does not involve alternative points of view or argumentations. On the contrary, it directly presents an opinion -highly persuasive- and leaves the reader either to accept or reject the message while being persuaded by sentences such as:

"Dale *can*"

"But one call to Dale Electronics *can* add more than just a supplier to your next project"

"Dale *can* be the partner you need to provide time-saving

"The new Westinghouse 500 . . . *can* do so much that ..."

"Westinghouse 5000 Series PLCs *can* be installed faster, ..."
etc.

Quite frequently, this type of texts also refers to the possibility on the part of the customer to choose the best option s/he is looking for in order to solve her/his need. In this way, the advertisement becomes somehow interactive, as it calls for a direct answer back to the message sent to the audience, wisely suggesting an exclusively personal freedom of choice ("You *can* choose from digital. . . and more", "You *can* also choose from three different ...", etc.). No doubt, the fact of persuading -forcing, so to speak- the reader to accept the product is made in a more subtle way.

However, it should be pointed out that in texts within this genre-type there may appear slight differences in modality use. More specialised publicity on technical products, rather than belonging exclusively to the advertising field, makes an ample use of the modal *can* to display an objective -or rather, extremely accurate- presentation of the advantages and features of the latest market innovations. Therefore, its distinctive value of capability becomes subjected to the purpose of the communicative interaction: as it is a more objective and serious technical literature, addressed to a more specialised audience rather than to a general one, it becomes as descriptively precise as possible, as shown in the advertisement below:

SPEECH ANALYSIS PACKAGE based on IBM PC/AT and compatibles

Offering a flexible user-friendly environment for the capture, analysis and display of audio signals, the Speech Workstation features spectrograms, waveform plots, spectral slices and pitch controls. The spectrograms are generated using FFT results calculated by the DSP hardware and *can* be displayed on the PC screen in either 12 colours or in greyscales. The split screen model enables two different signals to be displayed simultaneously. The screen *can* be split horizontally or vertically. Signal editing is also provided for using window, style cut, copy and paste facilities. The data displayed on the PC screen *can* be produced as a hardcopy on either laser printer or on certain colour inkjet printers. All major system functions *can* be selected using the combination of pull-down menus and dialogue boxes.

(EDN May, 1990, p. 2)

As far as the genre-type of letter writing and formal correspondence is concerned, special emphasis should be placed on the notion of register, defined as the relation between the content of a

message, its sender and receiver, its situation and purpose, and the manner in which it is communicated. Here, we will pay close attention to the relation between sender and receiver. In a letter, utterances are formal or relaxed, depending on whether or not they connote social prestige, politeness, tact, approbation or, widely speaking, any kind of constraint in the interaction. Modal usage is thus applied in terms of level of formality and stylistic appropriateness.

The verb *could* is the commonest modal expression in correspondence writing. In its general use, *could* can either express suggestions, past ability, possibility, or a request for permission. However, in this technically-bound genre type, some pragmatic variations can be pointed out. As a matter of fact, the occurrence of this modal is especially noticeable in letters of enquiry, as a means of expressing formal suggestions, as in the examples below:

"Please, *could* you send me details of the refrigerators advertised in yesterday's Evening Post?"

"*Could* you please send me details of your tubeless tyres ...?"

"*Could* you send us your latest catalogue and price-list, quoting your most competitive prices?"

"We are a large chain of retailers and are looking for a manufacturer who *could* supply us with .."

etc.

Politeness mainly accounts for the ample use of this modal in letter writing. This is also the case of the form *would*. In instances where strong formality or seriousness is required, as in letters dealing with payments, complaints or adjustments, the form *would* is preferred. In fact, it is quite clear that some contextual factors obviously require a polite relationship between the sender and the receiver of the letter, for example, when referring to financial issues or when asking for payments:

"Please, *would* you either send us a reply or cheque to clear the account ...?"

"*Would* you send somebody with the consignment ...?"

"Please, *would* you return the whole consignment to us ..."

"We *would* be extremely grateful for an early reply..."

etc.

Extreme politeness towards the addressee is also the pragmatic determinant of the modals *may* and *might*, which are both used as forms of direct persuasion, but in very polite terms (1). At other times, their use becomes a question of style -perhaps a matter of uttermost seriousness or delicacy-, especially when subtly trying to draw the reader's attention towards a particular topic or subject (2):

(1)

"*May* I point out, with respect, that ..." (letter of complaint and adjustment)

"I *might* also add that your credit is in excess ..."

(2)

"Though you will see we offer a wide selection of watches, *may* we draw your attention to pp. 23-28."

As for the other modals, *can* almost always appears in letters of reply and quotations, where the addressee is implied that the advertiser is offering to him/her the best possibilities and advantages. And so, this modal comes once again to suggest not only advantageous possibilities, but rather, credibility and trustfulness:

"You will see that we *can* offer a wide selection of ..."

"We *can* offer you the quantity discount you asked ..."

"You *can* certainly have the assembly kits you asked for ..."

"We *can* also promise that the job will be completed before the end of February ..."

etc

As also happened in advertising technical literature, the modal *should*, rather than being employed to express recommendations as its normal use is, also becomes, at times, a mark of politeness; above all, for instance, in letters of complaint:

“... prices that *should* suit all your customers”

“We *should* warn you that we are holding you to your delivery contract ...”

etc.

By examining all these instances of politeness, we come to the conclusion that in letter writing modality depends to a great extent on the purpose of the letter; in particular, in the relationship between addresser and addressee in the communicative act.

Another important genre under consideration within the technically-bound community is that of research articles and reports. Quite interesting is the use of the modals in this genre-type, as it is closely linked to the particular section of the article or report the modal appears in. Research articles and reports are as well clear instances of how genre constraints operate at the level of discourse structure. This particular genre-type implies a high level of explicitness, which greatly restricts the writer's linguistic choices. In other words, academic writing imposes on the user of the language the need to follow a logical -hierarchical- development of the ideas on the one hand, and a formal style on the other hand. The most recurrent rhetorical structure of this discourse type is the so called ‘IMRD structure’ (Swales 1990: 134), that is, “Introduction-Methods-Results-Discussion” within which a given argument is logically developed. As far as the use of modals is concerned, each of these sub-sections of the general structure is characterized by a particular modal verb, a linguistic choice which, once again, accounts for further purposes or intentions on the part of the writer.

It is particularly interesting to notice how in the introduction -where the theoretical background of the theory or study under

discussion is presented to the reader-, and in the procedure and results sections -where the steps of the research, as well as the materials and apparatuses used in it are specified-, the most recurrent expression of modality is that of *can*. In fact, the introduction presents the study carried out, and usually refers to previous research in the field. The use of *can* comes to suggest a sense of both objectivity and reliability, as the writer's main purpose is to present evidence to support the hypothesis or procedure:

"We *can* write..."
"It *can* be shown..."
"It *can* be evaluated..."
"...the value of ... *can* be checked over a range of ..."
"As *can* be seen in table ..."
"The test *can* be carried out"
etc..

These examples prove that the research article is an expressive discourse type, as it focuses on the sender and specifically seeks the author's recognition by its community. In this sense, *can* is used not only to convey a high level of explicitness, but also as the writer's means of obtaining acceptance by the audience.

On the contrary, it is in the discussion segment -where the writer comments on and evaluates the results, suggests modifications or need of future research, etc.- where the other modal verbs appear. In the discussion, as comments often concentrate on the probability of a proposition or hypothesis, the writer tends to use modals such as *may* and *could*, the latter being mainly used to introduce probabilities or feasible results. None the less, *may* is the most frequently used modal when discussing results; above all, when comparing, contrasting, classifying results, when establishing new problems or further suggestions for future research, or even when the writer gives reasons for inaccurate results or unexpected results obtained without being involved in them. In short, it contains the speaker's more

personal attitude towards the study. Common linguistic expressions suggesting a personal -but cautious- involvement on the part of the writer are:

- "This *may* be because ..."
- "It *may* be shown that ..."
- "These discrepancies *may* be due to ..."
- "This *may* be the result of ..."
- "It *may* be stated that ..."
- etc.

Less frequent are the modals *must* and *should*. The former indicates objective appreciations about the research carried out; that is to say, a somehow categorical evaluation on the research is being carried out is being suggested -as in sentences such as "it *must* be realised, however, that ...", etc. On the contrary, when the writer tries to present his/her own personal opinion, the modal *should* is preferred. *Should* is used to introduce more personal comments, more subtle appreciations with which the writer tries to call the reader's interest towards his/her own persona. At the same time, both the research/er's validity within the academic community is further reinforced in this way. However, it should be pointed out as well that when the suggestion or recommendation is strong, it is stated in the active voice, as in this way personal involvement is rhetorically foregrounded. Broadly speaking, and as these instances also prove, the use of passive infinitives after the modals suggest that the finding or theory, rather than the researcher him/herself is more relevant and central:

- "It *should* be noted that ..."
- "In order to obtain a result closer to the accepted value, a specimen completely free of rust and containing a maximum amount of impurities *should* be used",
- "It is recommended that ... *should* be used"
- etc.

As far as the verbs *must* and *to have* are concerned, these denote, in their general use, obligation and logical necessity. However, it should be mentioned that in a technical context these expressions of obligation are subtly reinforced, once again, by an insistence on the idea that there is a lack, necessity, or problem to be solved, in which case, the scientific interest of the research becomes amply justified. Sometimes, the writer is explicit when referring to the problem(s) that may appear and will need to be solved (1); at other times, no explicit reason is stated, but it can simply be deduced from the context, or it may be implied or already known by the specialist reader (2):

(1)

"Also, aqueous ammonia feed pipes *must* be lined with teflon to limit heat transfer, prevent overheating, and avoid problems with premature vaporization of the reagent"

(2)

"... special cooling schemes *had to* be implemented for the turbine's combustion chamber"

These modals are often found in sentences where a means-purpose or means-end relationship is established. It is also important to notice that this specific relationship usually takes the form of an infinitive of finality. The examples quoted below, for instance, contain explicit purpose/end propositions:

"Two compressor wheels *had to* be added to the gas turbine to compensate for pressure loss in the immersed tubing"

"An ash-transport mechanism *must* be added to continuously remove what amounts to a smoldering, cementitious material"

As also happened in other genre-types, when obligation is expressed with politeness or reservation the modal *should* is used rather than *must*, a pragmatic deviation which frequently appears, as we will see later on, in instructional language. Once again, a

considerable degree of hedging is therefore one of the linguistic features in the use of modality in this particular discursive community:

"Eco-labelling and environmental product declarations *should* be based on the LCA approach to validate marketing claims"

"... companies with cash-flow problems *should* avoid investing in Indian powerplants, adding that these facilities *should* be approached as long-termed projects"

"However, producers concede that numbers are unlikely to rise in September but *should* definitely start to rise in October"

Regarding the genre-type known as instructional literature -both the so called direct and indirect instructions, commonly found in user's manuals-, it should be kept in mind that this is a straightforward discourse type whose main aim is to ensure that a series of activities is carried out successfully if the instructions are followed correctly. For this purpose, its style is realistic, detailed and, quite often, illustrative.

No doubt, the most widely used expression of modality in this type of texts is *must*, as it is the result of paraphrasing a direct instruction into an indirect instructional structure: the imperative of the direct instruction becomes a passive infinitive preceded by the modal *must*. The use of the passive after this modal verb becomes a recurrent rhetorical pattern in the so called indirect instructions. Here are some common examples which abound in manuals of appliances, devices, apparatuses, etc..

"The welding set *must* be plugged correctly"

"The compressor system *must* be insulated"

"If the following result is obtained, the solution *must* therefore be acidic"

But *must* does not simply convey a sense of obligation or compulsory action for correctly carrying out the instructions.

Moreover, its recurrence can be specially appreciated in cautions and warnings:

"If the main cord is damaged, it *must* be replaced by a special one"

"A thermostat *must* be used to regulate temperature"

"A fan *must* be installed to avoid excessive air pressure"

etc.

However, there are times when the verb *should* is not simply used for implying suggestions and recommendations (1), but also comes to replace the modal *must* when certain degree of politeness is required (2):

(1)

"The limit *should* not be exceeded by the height of the water in the filter"

"Only very delicate synthetics *should* be ironed with the control at the beginning of the coloured section"

(2)

"This routing *should* be performed before the evaporator unit and blower unit are installed"

"Pipes *should* be connected in center of grommet when connected"

"The parts *should* be reinstalled after the engine compartment wiring harness is installed"

Apart from these community-bound usage of *must* and *should*, instructional writing makes also use of the other modals according to their respective general meanings. *Can* is used when referring to the different possibilities -capabilities, to be more precise- that the product offers (1); *may* is used when there exists a probability of something to happen (2); and *will* is often preferred rather than the

modal *must* when there is absolute certainty that the action is going to take place (3):

(1)

"This electronic game *can* be used in a variety of formats"

"When there is water in the tank, the items to be ironed *can* be sprayed"

"This setting *can* be used for most types of fabric".

(2)

"When used for the first time, a little smoke *may* be emitted"

(3)

"If the cables to the sub-woofer are connected out of phase, bass reproduction *will* almost disappear"

"If the cables of the satellites are out of phase, voices *will* sound diffuse and blurred", for instance.

Though this analysis has simply been an attempt to make some broad generalizations concerning particular usage typologies of modal expressions in the different genre-types of this discourse community, it should be kept in mind that language is very complex, that the use of language is highly specific and therefore, any systematic approach is always incomplete.

Then, as a sort of general conclusion out of this quick revision on the pragmatics of modal verbs, it should be worth pointing out that the technically-bound discourse community actually proves to share conventionalized -or socially institutionalized- language-using practices, but also some other more restricted linguistic practices imposed by the community itself. More precisely, the analysis developed above has attempted to exemplify that each genre type comprises a class of different parameters concerning the use of modality, patterns of linguistic use which have acquired recognition by

the whole community. In short, these speculations and conclusions drawn out of the corpus ultimately try to show how there actually exist certain relevant patterns of grammar particularities which exclusively belong to this group of language-users.

From a pedagogic viewpoint, linguistic insights of this type may help students and make them become immersed in the particularities of their future discourse community. As a matter of fact, this general description can be further applied to practical layers through different pedagogical activities. Broad learning of tasks focusing on rhetorical complexity, accuracy and communicative effectiveness can be devised by seeking and developing what Swales calls activities "*relatable* to genre acquisition" and "*conducive* to genre skills" (1990: 76). By showing and handling in class different genre-types and their respective variations in modality, students become aware of the rhetorical effects of such pragmatic use of modals, at the same time that they handle a useful material to elucidate and clarify some other practical problems inherent in the exercise of the linguistic use of a language for specialised purposes.

On the one hand, students' attention is drawn towards the fact that meaning is ultimately a negotiation among writers, readers and subject matters. More particularly, by focusing on details of rhetorical composition -such as that of the pragmatics of modality, among many others- formal schemata are activated. To study the rhetorical organization of texts -as occurs in a genre-centered approach-, special concern is placed on the role of *schemata* in genre acquisition. Schemata provide the learner with a background knowledge about the content of a discourse -technical matters- and the proper evaluative interpretation -relevance and appropriacy. In this way students learn to schematize not only the features of the general organization, but also to encode and decode those interpretive procedures specific to their future discourse community, which greatly widens their capacity of comprehension as well as their evaluative and critical insights. On the other hand, to raise a rhetorical consciousness also leads students to come to terms to a scientific

discipline and environment which embodies a specific group of researches, specialists, and professionals, being all considered as language-users.

Here lies the importance of defining and deepening into the different genre typologies of a discourse community such as the technical one. However abstract, or formal, modern linguistic theory might be, it has been developed to account for the way people actually use language.

BIBLIOGRAPHICAL REFERENCES:

- BENSON J.D. & GREAVES, W.S (eds.) 1985. *Systemic Perspectives on Discourse*. Vol. 1. Norwood, NJ: Ablex.
- BIBER, D. 1988. *Variation across Speech and Writing*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BILMES, J. 1986. *Discourse and Behavior*. New York, London: Plenum.
- BUTTON, G. 1991. *Ethnomethodology and the Human Sciences*. Cambridge: Cambridge University Press.
- COOK, G. 1989. *Discourse*. Oxford: Oxford University Press.
- FISH, S. 1980. *Is there a text in this class?* Harvard, Mass: Harvard University Press.
- FOUCAULT, M. 1972. *The Archaeology of Knowledge*. New York: Harper & Row.
- HALLIDAY, M.A.K. 1998. *Spoken and Written Language*. Oxford: Oxford University Press.
- HOEDT, J. et al. (eds.) 1982. *Pragmatics and LSP*. Copenhagen: Copenhagen School of Economics.
- MCCARTHY, M. 1990. *Vocabulary*. Oxford: Oxford University Press.
- MULKAY, M. 1985. *The word and the world: explorations in the form of sociological analysis*. London: George Allen & Unwin.
- SWALES, J. 1990. *Genre Analysis. English in academic and research settings*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TICKOO, M.L. (ed.) 1988. *ESP -state of the art*. Singapore. RELC.
- WIDDOWSON 1979. *Explorations in Applied Linguistics*. Oxford: Oxford University Press.
- _____ 1983. *Learning Purpose and Language Use*. Oxford: Oxford University Press.

ABSTRACT

The purpose of this paper is to introduce the complexities of language use within a specialism-bound community -that of technical English-, and more particularly, to deepen into the pragmatic profile of modality in the technical discourse. A repertoire of technically-related genre-types is analysed to prove that although these generic typologies all follow certain agreed-on principles as working guidelines in the users' language practice, they none the less have distinctive features which differentiate each one from the other genre-types. One of these features which actually establishes clearly-cut distinctions among the different technically-bound genres is that of the pragmatics of modality. The paper ultimately aims at demonstrating that the technically-bound discourse community actually shares conventionalized - or socially institutionalized- language-using practices, but also some other more restricted linguistic practices imposed by this particular community itself.

ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE LA TEORÍA DE LA PERTINENCIA

José Portolés Lázaro

Universidad Autónoma de Madrid

0. Propósito.¹

Estos comentarios nacen como consecuencia de mi frecuentación de la Teoría de la Pertinencia² para estudiar algunos proble-

¹ Agradezco las correcciones de Luisa Martín Rojo a una primera versión de este artículo.

² Para la traducción de *relevance/relevant* en español, se ha propuesto *pertinencia/pertinente* y *relevancia/relevante*. La opción aquí preferida será la primera por varias razones.

a) El propio Dan Sperber traduce su libro al francés como *La Pertinence* (1989). Si bien es cierto que en francés no existe un término semejante a nuestra *relevancia*, parece que el sentido de *pertinence* se ajusta por completo al de *pertinencia*.

b) El nombre *relevancia* no aparece hasta la edición de 1984 del *Diccionario* de la Academia, lo que previene contra la influencia del inglés en sus usos más recientes.

c) B. Gorayska y R. Lindsay (1993) destacan que en el sentido de *relevant* existe implícito un fin ("something is relevant to some goal"), para lo que presentan ejemplos como

Threat is relevant to sewing on buttons. Por el contrario, *relevante* en español posee un sentido esencialmente intransitivo: *una comentario relevante* es importante en sí

mas del español³. No presentan una crítica desde fundamentos teóricos distintos, sino que pretenden reflejar las virtudes y las carencias que halla un practicante de la lingüística.

1. Introducción.

La nueva explicación del proceso comunicativo que presentan Dan Sperber y Deirdre Wilson en *Relevance* (1986) les obliga a situarse en relación a las distintas disciplinas que de él se ocupan. En primer lugar, se encuentran las investigaciones lingüísticas, que generalmente se han centrado en la lengua en sí. Tanto el estructuralismo como el generativismo examinan el sistema de la lengua y no su uso. En segundo lugar, el habla ha sido atendida de manera principal por psicólogos y sociólogos, y más recientemente por escuelas lingüísticas que se han beneficiado de sus conclusiones. Y, por último, nuestros autores han debido tener en cuenta la filosofía del lenguaje y la lógica, que han constituido el centro del pensamiento filosófico, sobre todo anglosajón, de buena parte del siglo.

Dos intereses hilvanan la postura que presenta la Teoría de la Pertinencia ante estas perspectivas de estudio: demostrar que la comunicación se resume en la transmisión de información proposicio-

mismo sin necesidad de pensar en un fin determinado. Esto no sucede con *pertinente*, ya que deberemos pensar que *un comentario pertinente* lo es para algo.

d) Si se me permite un argumento de autoridad, advirtamos que un buen conocedor de la teoría de la pertinencia y traductor reputado como Víctor Sánchez de Zavala (1990, 1994) emplea los términos "pertinencia" y "pertinente"

La dificultad principal del uso de *pertinente* se encuentra en el sentido ya lexicalizado de *impertinente* como "insolente", que haría preferible *irrelevante*. Este hecho, aunque molesto para la traducción literal de las publicaciones en inglés, se puede evitar sin ninguna dificultad en una redacción original en español. Basta con decir que algo "no es pertinente" o es "no pertinente".

En cualquier caso, y aunque esta discusión terminológica sea pertinente en un artículo como el presente, reconozcamos que es poco relevante.

3 En un artículo reciente (J. Portolés: 1994), he revisado diversos conceptos de la Teoría de la Pertinencia: el de costo de procesamiento, la concepción informativa de la comunicación y la situación de la Pragmática en relación con la Lingüística.

nal -tanto los enunciados como el contexto se pueden reducir a proposiciones-; y considerar el principio de pertinencia como el único conductor de las inferencias que complementan lo dicho para lograr lo comunicado⁴.

2. Dos observaciones sobre enunciados y proposiciones.

2.1. Las explicaturas de primer nivel.

Uno de los mayores logros de la Teoría de la Pertinencia consiste en la ampliación de la Pragmática a costa de la Semántica. Se trata de una postura que se vislumbra en diversas corrientes actuales, pero son Sperber y Wilson quienes la muestran de un modo más coherente y explícito.

H.P. Grice (1975) defendió que de la relación entre un enunciado y su contexto se consiguen una serie de inferencias intencionalmente comunicadas: las *implicaturas*. Una dificultad para la aplicación de este planteamiento radica en que la significación de los enunciados dista mucho de constituir una unidad útil para la comunicación. Si alguien afirma: *A las cinco, en la puerta*, necesitaré un complemento pragmático para obtener. "Juan se cita con Pedro a las cinco del próximo sábado en la puerta del cine Roxy". Esto es, las implicaturas serán posteriores a una previa contribución pragmática a lo dicho en los enunciados. Habrá, por tanto, dos pasos en el proceso inferencial. Al primero, constituido por la representación semántica enriquecida pragmáticamente, la Teoría de la Pertinencia lo denomina *explicatura*⁵.

4 D. Holdcroft (1987) defiende la existencia de distintos tipos de pertinencia y Lawrence D. Roberts (1991) insiste en la insuficiencia de este principio para explicar cómo se produce esta comunicación no verbal

5 Afirma Levinson (1989) en su reseña a *Relevance* que el concepto esencial de *explicatura* sólo se encuentra esbozado en este libro. R. Carston (1988, 1993), D. Wilson y D. Sperber (1990) y Diane Blakemore (1992), con casi la mitad de su libro, han intentado llenar esta laguna. F. Récanati (1989) también presenta valiosos argumentos a favor de la existencia de un componente pragmático necesario para comprender cualquier enunciado. En España, Manuel Leonetti (1993) igualmente confirma la importancia de esta noción.

Las propiedades semánticas de las oraciones son sólo el entramado de las explicaturas. La tarea de la Semántica consistirá en especificar estas propiedades. Por su parte, la Pragmática mostrará cómo el oyente es capaz de desarrollar de uno de estos esquemas una explicatura basándose en el conocimiento contextual (D. Blakemore: 1992, pág. 43). Así pues, Sperber y Wilson conservan el concepto de implicatura de Grice y añaden el suyo propio de explicatura.

Ahora bien, este innovador planteamiento está condicionado por el interés, más lógico que lingüístico, por traducir las explicaturas a proposiciones. Para ello se conciben dos grados de explicatura: el primero se correspondería aproximadamente con una proposición y otro más alto mostraría la actitud del hablante hacia lo dicho. De la explicatura de más alto nivel nos ocuparemos al tratar de los actos de habla, detengámonos ahora en la de primer grado.

La explicatura de primer grado precisa de un enriquecimiento pragmático para lograr la instalación deíctica del enunciado, su desambiguación y la comprensión de las elisiones; ello sería suficiente para obtener una proposición. Sin embargo, en mi opinión, esta forma proposicional en la que se desea encerrar la explicatura no se corresponde con la realidad lingüística. Existen marcas lingüísticas convencionales que obligan a enriquecer la explicatura en direcciones que no son atinentes con las proposiciones. Veamos algunos ejemplos:

A) Hay construcciones en las lenguas que impulsan la búsqueda de inferencias axiológicas a partir de algunos de sus elementos⁶. Comparemos:

(1a) Manolo no acierta una.

(1b) Manolo, *el hombre*, no acierta una.

6 En J. Portolés (1992b) denominé a estos elementos: marcadores axiológicos convencionales, y enumeré algunos de ellos.

Las proposiciones de estos dos enunciados no tienen por qué ser distintas, pero es manifiesto que la utilización del inciso *el hombre* (o *la mujer*) nos compele a inferir cualidades positivas de las personas a las que nos referimos, de ahí nuestra extrañeza ante:

(2) # Manolo, el hombre, ha vuelto a cometer un crimen.

cuando sin *el hombre*, su comprensión no sería pragmáticamente costosa⁷. El inciso *el hombre* fuerza convencionalmente la inferencia de propiedades axiológicamente positivas de “Manolo”, lo que no concuerda con que cometa crímenes. La explicatura de los enunciados ha de reflejar estos hechos, aunque no tengan consecuencias proposicionales⁸.

B) Sperber y Wilson (1985-1986) explican las inferencias de una metáfora por medio de las implicaturas. Ahora bien, una propiedad de las implicaturas consiste en ser cancelables. Un ejemplo podría ser:

(3a) A: ¿Dónde hay una panadería?

B: A la vuelta de la esquina.

De la intervención de B, A puede inferir que en ese momento la panadería está abierta para hacer su compra. B cancela esta implicatura diciendo:

(3b) B': A la vuelta de la esquina, pero ya está cerrada.

Sin embargo, si partimos de un enunciado metafórico claramente enfático:

(4a) Juan es un verdadero lince.

7 Considero enunciados de comprensión pragmáticamente costosa aquéllos en los que, siendo gramaticales, es difícil encontrar un contexto en el que comprenderlos. Los señalo con el signo # para no abusar del signo * de agramaticalidad.

8 Si bien es cierto que, en la explicatura de más alto grado, la escuela pertinentista atiende a la modalidad del enunciado, también lo es que se ocupa esencialmente de la interpretación de los actos de habla como modalidades.

comprobamos que es de comprensión costosa una secuencia como:

(4b) # Juan es un verdadero lince, pero no listísimo.

La imposibilidad se debe a que, en un caso como este, se ha de inferir la propiedad de “listeza” en grado sumo de *un verdadero lince* en la misma explicatura, no pudiéndose cancelar después como si se tratara de una implicatura.

Las construcciones enfáticas como: *El lince de Juan, ¡Qué lince es Juan!* o *Juan es verdadero un lince*, llevan a un enriquecimiento pragmático de la explicatura más allá de los límites de la deixis, la desambiguación y la comprensión de elisiones. Se ha de inferir del contexto en el que se encuentren una propiedad en grado sumo para poder construir su explicatura (cfr. J. Portolés: 1992a, 1993b).

C) Detengámonos ahora en un indicador conversacional. Es frecuente preparar una declaración posterior por medio de lo que los etnometodólogos denominan una presecuencia. En español tenemos alguna convencionalmente marcada, por ejemplo: *¿A que no sabes X?* Así, podemos encontrar un intercambio del tipo:

(5) A: *¿A que no sabes a quién he visto?*

B: No, dime.

A: A Juan.

Donde la primera intervención de A con *¿A que no sabes...?* prepara a su interlocutor para la declaración que aparecerá en el tercer turno de palabra.

La comprensión de *¿A que no sabes X?* por parte de un interlocutor recoge de algún modo que se trata de una presecuencia de una declaración que aparecerá en dos turnos de palabra después, lo que, ciertamente, queda lejos del concepto de proposición.

D) A estos ejemplos se podrían unir buena parte de los que O. Ducrot (1983) denomina operadores argumentativos. A. Reboul (1992) vierte este concepto a la Teoría de la Pertinencia y considera que en un caso como:

(6) No son más que las ocho.

el operador *no...más que* obliga convencionalmente a inferir a partir del contexto una premisa implicada, aquí, por ejemplo, "hay tiempo suficiente", lo que condiciona las implicaturas que se han de obtener. No obstante, es difícil advertir en qué se diferencia la proposición de este enunciado de la de: *Son las ocho*. Hallaríamos así dos proposiciones iguales con dos explicaturas diversas, ya que la de *son las ocho* no fuerza convencionalmente a la inferencia de "hay tiempo suficiente".

Pero volvamos al inicio de nuestra argumentación. Todo enunciado para ser comprendido debe enriquecer pragmáticamente lo dicho para alcanzar la explicatura. Sabemos que para obtener una proposición de un enunciado es preciso, por ejemplo, su instalación déctica, y que las lenguas poseen marcas que la guían. En:

(7) Trajo una maleta.

el español utiliza diversos recursos para situar este enunciado en el mundo. El hablante emplea la persona y el tiempo verbales para hacernos saber que quien llevó la maleta no fue él, ni su interlocutor, sino una tercera persona en un momento anterior al de la enunciación. Asimismo, el verbo *traer* relaciona el movimiento de la acción con el lugar de la enunciación. *Traer* es llevar algo al lugar de la enunciación. De la relación de estas marcas lingüísticas y del contexto se obtendrá una explicatura que permitirá la obtención de una proposición.

Lo que muestran los ejemplos que hemos visto más arriba es la existencia de otras marcas fijadas convencionalmente en la lengua que obligan al crecimiento de la explicatura de los enunciados en direcciones que exceden la obtención de una proposición. La restricción de una explicatura de primer grado a la proposición no se corresponde con la realidad lingüística, sino con el interés del investigador que puede, de este modo, aprovecharse del rico caudal lógico-semántico desarrollado a partir de este concepto. La misma justificación indirecta de Sperber y Wilson parece confirmar nuestra opinión:

“There is a very good reason for anyone concerned with the role of inference in communication to assume that what is communicated is propositional: it is relatively easy to say what propositions are, and how inference might operate over propositions. No one has any clear idea how inference might operate over non-propositional objects: say, over images, impressions or emotions. Propositional contents and attitudes thus seem to provide the only relatively solid ground on which to base a partly or wholly inferential approach to communication. Too bad if much of what is communicated does not fit the propositional mould” (1986a, pág. 57).

2.2. El discurso y los conectores.

La asunción del principio de pertinencia trae como consecuencia ineludible una nueva visión del discurso y de conceptos que, como los de *coherencia*, *cohesión* y *tópico*, han servido hasta el momento para su definición. Regina Blass (1990), discípula de Wilson, defiende convincentemente la búsqueda de la pertinencia por parte del hablante como la causa de la unidad del texto⁹. La información accesible por la interpretación de un primer enunciado se emplea para establecer la pertinencia del segundo y así indefinidamente. La coherencia y la cohesión del texto no constituyen un fin en sí, sino una consecuencia del mantenimiento de la pertinencia. No son extraños en el coloquio intercambios como:

(8) A: ¿Qué te ha contado Susana?

B: Se te ha caído el bolso. (R Blass: 1990, pág. 22)

Donde la segunda intervención no es coherente con la primera, pero sí pertinente.

9 También mantiene la misma postura D. Blakemore (1988)

Los conectores¹⁰ dejarán igualmente de ser marcas de cohesión para convertirse en guías de las inferencias. Estos elementos presentan una dificultad para una comprensión de la lengua como medio de intercambio de informaciones: carecen de capacidad representativa. Para justificar su existencia, Blakemore realiza un análisis cognitivo de la noción griceana de implicatura convencional. Mantiene que los conectores restringen el contexto pertinente para una inferencia y de este modo ayudan a procesar la información¹¹. No tienen significado de representación, sino de procesamiento (D. Blakemore: 1992, pág. 149). Hay tres formas en las que un nuevo item de información puede ser pertinente (1992, págs. 137-138):

- 1) Puede permitir la derivación de una implicación contextual.
- 2) Puede proporcionar más evidencia y, por tanto, más fuerza a una suposición ya existente.
- 3) Puede contradecir una suposición existente y dirigir su eliminación.

El indudable atractivo de esta explicación -yo mismo la utilizo en varias ocasiones (cfr. J. Portolés: 1993, 1994b, en prensa)- no debe hacernos olvidar su punto de partida. la división de unas unidades con significado de representación y otras con significado de procesamiento. Esta frontera, que de nuevo se asienta en el interés de mantener lo proposicional como unidad pertinente, está lejos de encontrarse claramente trazada. Veamos dos ejemplos, uno a cada lado de la muga:

10 De los conectores y el principio de pertinencia se ha ocupado Diane Blakemore, más que Sperber o Wilson (D. Brockway: 1982, D. Blakemore: 1987, 1989); también Jacques Moeschler (1988, 1989) y Jean-Marc Luscher (1989). Para más información sobre los conectores discursivos cfr. J. Portolés (1993).

11 Las explicaciones sobre los conectores de Blakemore, aunque no idénticas, se acercan a las propuestas por O. Ducrot y su escuela. Así lo afirman Wilson y Sperber (1990, pág. 23); para ellos, la ventaja del sistema de Blakemore se debe a que el investigador francés utiliza paráfrasis en términos conceptuales de los conectores, lo que consideran sumamente difícil.

A) Los conectores discursivos *sin embargo* y *no obstante* (cfr. J. Portolés: en prensa) permiten procesar de un modo determinado los miembros que vinculan. Así en:

(9) Juan estaba cansado. *Sin embargo / no obstante*, continuó su camino.

el segundo enunciado (v.gr. *continuó su camino*) se presenta, gracias a estos conectores, eliminando una posible inferencia que se pudiera haber obtenido del primer enunciado; esto es, que “Juan no continuó su camino”. *Sin embargo* y *no obstante* tienen, por tanto, un significado de procesamiento que proporciona las instrucciones para eliminar unas inferencias posibles.

Hasta ahora, nuestra exposición se acomoda al planteamiento de D. Blakemore. Pero analicemos con más detenimiento nuestros conectores. Los dos tienen, como casi todos ellos, un origen en otras unidades de la lengua¹². *Sin embargo* procede de un sintagma preposicional con un nombre *embargo* “cuidado, preocupación” como término de la preposición *sin*. Hasta hace poco no era imposible encontrar construcciones en las que, dejando de ser conector, el primer miembro de la contra-argumentación que puede vincular aparecía como complemento: *sin embargo de esto*. En la actualidad, tanto el uso de *embargo* con el sentido de “cuidado”, como la construcción con un complemento con *de* se han olvidado. Esta circunstancia favorece que sólo su significado de procesamiento sea evidente.

La situación de *no obstante* es distinta. Aparte de ser conector, puede comportarse como verbo en construcciones absolutas:

(10) *No obstante el cambio de circunstancias*, mantengo mi resolución.

Igualmente, la relación de *obstante* con respecto al verbo *obstar* es todavía patente en el español actual:

12 María Antonia Martín Zorraquino (en prensa) hace hincapié en la necesidad de conocer el origen de los marcadores discursivos para dar cuenta de su posterior uso.

- (11) Lo específico, pues, de toda comparación es que expresa una unidad lingüística que representa explícitamente el punto de referencia, [...]. Ello *no obsta* para que, [...] aquel pueda omitirse ocasionalmente (C. Hernández, en *Voz y Letra*, 1992, pág. 88)

Por todo ello, el significado de procesamiento de *no obstante* tiene estrecha relación con el significado de representación del verbo *obstar*. Así, *no obstante* se utiliza, principalmente, en los casos en los que el primer enunciado se pudiera comprender como un auténtico "obstáculo" para el segundo:

- (12a) Es evidente que no llegará a tiempo. *No obstante* / # *sin embargo*, prepárale su habitación.
(12b) Sin lugar a dudas traerá una botella de vino. *No obstante* / # *sin embargo*, baja a comprar una por si acaso.
(12c) Te advierto que está estropeado. *No obstante* / # *sin embargo* llévate si quieres.

En conclusión, los conectores conservan en muchos casos parte de su significado de representación originario y sólo teniéndolo presente podremos dar cuenta de ellos.

- B)** Al otro lado de la frontera, el de los elementos lingüísticos a los que les correspondería exclusivamente un significado de representación, tampoco la escisión entre los dos tipos de significado es tan evidente. Partamos de un ejemplo:

- (13a) Juan *tenía* muchos recuerdos de su infancia.

De este enunciado colegiremos en distintos contextos si estos recuerdos le eran o no placenteros. No sucede lo mismo con los siguientes enunciados:

- (13b) Juan *acarreaba* muchos recuerdos de su infancia.
(13c) Juan *atesoraba* muchos recuerdos de su infancia.

Con verbos como *acarrear* inferiremos que los recuerdos de la infancia eran desgraciados, con verbos como *atesorar*, que eran

felices. Estos dos verbos restringen las posibles inferencias que se puedan obtener de su objeto. Comparemos los ejemplos:

- (14a) En ese momento Juan *se encontró* en una situación distinta.
- (14b) En ese momento Juan *arrostró* una situación distinta.
- (14c) En ese momento Juan *disfrutó* de una situación distinta.

Las posibles inferencias de *situación* que se dan en el ejemplo (14a) se ven limitadas en direcciones opuestas en los ejemplos (14b) y (14c).

Hechos semejantes son los que encontramos en los pares siguientes. En los ejemplos (b) de los tres primeros se consiguen inferencias peyorativas de diversos actantes, en los otros tres pares, inferencias meliorativas. Comparemos:

- (15a) La llegada de Alicia *llevó* a esta situación.
- (15b) La llegada de Alicia *abocó* a esta situación.

- (16a) Le *dijo* que era madridista.
- (16b) Le *tachó* de madridista.

- (17a) *Dijo* que había llevado a su hermanito al parque.
- (17b) Le *imputó* haber llevado a su hermanito al parque.

- (18a) *Recordó* a Juan Ramón.
- (18b) *Evocó* a Juan Ramón.

- (19a) *Imita* a su madre.
- (19b) *Emula* a su madre.

- (20a) *Comentaba* sus opiniones.
- (20b) *Encarecía* sus opiniones.

Debemos concluir, pues, que la escisión de los significados de representación y de procesamiento, que se corresponderían con dos clases de unidades lingüísticas, aunque deseable para su formalización, no es evidente desde un análisis lingüístico minucioso. Ni los conectores se limitan a proporcionar instrucciones para el procesamiento de los enunciados, ni el resto de las unidades lingüísticas carece de esta propiedad.

3. Dos observaciones sobre la exclusividad del principio de pertinencia.

3.1. Los actos de habla.

La pragmática lingüística moderna nace con el libro póstumo de John Austin (1962) que arremete contra una semántica basada en las condiciones de verdad y presenta la lengua como un medio de acción. Desafortunadamente, la mayor parte de los desarrollos posteriores de la Teoría de los Actos de Habla no ha sabido proseguir de un modo convincente esta enseñanza. La preocupación de muchos de sus seguidores, empezando por el propio John Searle, ha consistido más en introducir las proposiciones por cualquier resquicio de la teoría que en intentar mostrar que se podía edificar sin ellas. La Teoría de la Pertinencia ha sido más consecuente: hace desaparecer los actos de habla como materia central de la Pragmática.

Existe una diferente perspectiva por parte de las dos teorías que condiciona sus planteamientos. Austin concibe la comunicación desde un hablante que realiza una serie de acciones con su palabra; y Sperber y Wilson, fundamentalmente desde un oyente que debe aportar un enriquecimiento contextual al enunciado recibido. La primera es una teoría de la acción y la segunda, una teoría de la comprensión, y desde la comprensión da cuenta de la labor del emisor.

Al intentar aplicar la concepción proposicional a todos los enunciados surge la dificultad que ya percibió Austin. sólo las oraciones declarativas reflejan estados de cosas. ¿Cómo obtener del resto de los enunciados proposiciones que autoricen procesos deductivos?

Los pertinentistas recurren a un criterio ya conocido: descomponer el sentido del enunciado en dos, una primera explicatura vinculada a la proposición y una segunda, a la modalidad. El siguiente paso consiste en interpretar los actos de habla de Austin como modalidades¹³. Para ello, se parte de actos de habla indirectos no marcados. Tomemos un ejemplo:

(21) Juana saldrá de la habitación.

La teoría de actos de habla diría que se trata de una oración declarativa y que, como acto de habla directo, realizaría una aseveración. Ahora bien, en contextos favorables, también podemos pensar a partir de ese enunciado en actos de habla indirectos, como una promesa “Te prometo que Juana saldrá de la habitación” o como una apuesta “Te apuesto a que Juana saldrá de la habitación”.

Blakemore expone (1990, pág. 92), por el contrario, que el interlocutor infiere la aseveración, la promesa o la apuesta a partir del contexto por medio del principio de pertinencia. Así pues, los que se han venido llamando actos de habla no constituirían más que parte de un enriquecimiento pragmático de un nivel superior -como ya sabemos, el primer nivel sería el que lograría la proposición- que mostraría la actitud del hablante, esto es, su compromiso hacia la información que proporciona. Cuando aparece expreso el verbo realizativo, por ejemplo en: *Te prometo que Juana saldrá de la habitación*, el hablante restringe las posibles explicaturas de alto nivel porque considera que así se lo exige la obtención de la pertinencia óptima: si digo *prometo* ya no se puede comprender “asevero” o “apuesto”.

Los pertinentistas, con mejor o peor fortuna, van sorteando los distintos actos de habla hasta llegar al mandato y a la pregunta. Estos dos actos de habla, más que ningún otro, modifican las relaciones entre el hablante y el oyente. El mandato lo resuelven asegaran-

13 Sperber y Wilson (1986a, págs. 243-254), Wilson y Sperber (1990). Blakemore (1990, 1992).

do que muestra algo deseable desde el punto de vista del hablante (Blakemore: 1992, págs. 110-114). Por su parte, la pertinencia de una pregunta deriva de su respuesta (D. Blakemore: 1992, pág. 115). No se puede preguntar algo si no se considera que la respuesta es pertinente. Por ejemplo, quien hace una pregunta parcial expresa una proposición incompleta e indica que completarla será una respuesta pertinente¹⁴.

Pero este razonamiento deja sin justificar la diferencia evidente entre decir: *Me gustaría un helado* y *¡Cómprame un helado!*, o *No sé tu nombre* y *¿Cómo te llamas?* En los dos pares de ejemplos lo comunicado, una vez realizada la explicitación y la implicitación, puede ser semejante, pero los segundos ejemplos de cada par cambian de un modo distinto a los primeros las relaciones entre el hablante y el oyente. En ellos, el hablante requiere expresamente una reacción por parte del oyente. No sólo se plasma que cierta información es pertinente, sino que se demanda una respuesta.

Creo que un mismo enunciado se puede comprender desde las dos vertientes: la modalidad y los actos de habla. Tomemos, por ejemplo, un enunciado interrogativo. desde la modalidad, su locutor muestra su desconocimiento sobre la verdad de lo inquirido. El enunciado se encuentra, por tanto, próximo a una modalidad epistémica. Por el contrario, como acto de habla varía las relaciones entre los hablantes. Realiza un acto exhortativo de petición de información que busca una reacción verbal por parte de su interlocutor. Se acerca al mandato, que, sin embargo, como modalidad es deóntica.

En suma, el principio de pertinencia en sí no es incompatible con la existencia de actos de habla. La comprensión de la comunicación como un proceso en el que se combinan la codificación y la inferencia no excluye su capacidad de acción, la modificación de la rela-

14 'We argue that illocutionary-force indicators such as declarative or imperative mood or interrogative word order have to make manifest only a rather abstract property of speaker's informative intention: the direction in which the relevance of the utterance is to be sought' (D. Sperber y D. Wilson. 1987, pág. 709).

ción entre los hablantes. Ciertamente, el principio de pertinencia es incompatible con la Teoría de los Actos de Habla tal y como está establecida, pero no lo es con la genial intuición de Austin: hacemos cosas con las palabras.

3.2. Los usos sociales del lenguaje.

La Teoría de la Pertinencia nace con dos problemas esenciales: por un lado, el uso social del lenguaje¹⁵. por otro, los usos traslaticios. Sperber y Wilson se afanan en dar respuesta al segundo de ellos, pero resuelven el primero remitiéndolo a una Sociopragmática que no desarrollan¹⁶. Tomemos un ejemplo de la propia Wilson (1993, pág. 356-358) para mostrar lo desacertado de la postura:

(29) Peter: Would you like some coffee?

Mary: Coffee would keep me awake.

15 La visión exclusivamente informativa de la comunicación que presenta la Teoría de la Pertinencia es un objeto de crítica constante. J.L. Mey y M. Talbot (1988) ven en la ausencia del aspecto social del lenguaje una condición suficiente para rechazarla. John O'Neill (1988-89) también llama la atención sobre la importancia social del lenguaje. Yael Ziv (1988) complementa el principio de pertinencia con el principio de racionalidad de Asa Kasher para poder dar cuenta de los usos sociales no informativos.

16 Una reciente polémica entre Robert Charnetzky (1992a y b) y Deirdre Wilson (1992) nos aclara el objeto de la Pragmática dentro de la escuela pertinentista. Charnetzky distingue dos tipos de Pragmática: una teoría del uso efectivo de la lengua y una teoría de los mecanismos de inferencia espontánea, abstraída de los acontecimientos; y confiesa que no queda claro del todo al lector de *Relevance* si la teoría de la pertinencia participa de los dos posturas o únicamente de la segunda. Wilson afirma en su réplica: 'In fact, [...] our explicitly stated goal in *Relevance* was to construct an explanatory theory based on underlying cognitive mechanisms' (1992, pág. 73). Esto es, excluye de su Pragmática el estudio del uso efectivo de lengua.

En 1983 G. Leech (1983, págs.10-12) propuso la diferenciación entre una Pragmática lingüística y una Sociopragmática, siendo ambas desarrollo de una Pragmática General. Blakemore (1992, pág. 47) recuerda esta distinción y asegura que su planteamiento no se opone en forma alguna a la existencia de una Sociopragmática. Esta disciplina se ocuparía de los factores sociales o culturales que rigen la conversación

Wilson razona el motivo de esta respuesta indirecta, en lugar de un directo *No*, como un medio para obtener las implicaturas deseadas. Pero no es menos interesante preguntarse por qué una respuesta *No* comunicaría una falta de cortesía. También aquí habría una implicatura¹⁷. Esta vez no estaría forzada por una respuesta indirecta como en el ejemplo de Wilson, sino por un comportamiento social que exige que el rechazo a los ofrecimientos se justifique para no ofender a quien los hizo.

Revisemos la solución que se ha dado a la metáfora (D. Sperber y D. Wilson: 1985-1986, 1990) y a la ironía (D. Sperber y D. Wilson: 1981, y D. Wilson y D. Sperber: 1992) para iluminar por dónde se podría encuadrar en la Teoría de la Pertinencia una explicación de las constantes sociales en el uso del lenguaje. Para dar cuenta de estos tropos, Sperber y Wilson han de mantener un único principio de pertinencia, ya que, como sabemos, es natural y automático. No pueden defender que utilicemos un distinto proceso para los casos traslaticios y para los literales, porque derribarían su propia construcción teórica y volverían a la existencia de máximas con mayor o menor fuerza en cada momento de la comunicación -como Grice y los neogriceanos-. Pues bien, si la diferencia no puede estar ni en el enunciado ni en la pertinencia, deberemos hallarla en el contexto. Para Sperber y Wilson, los contextos seleccionados por el principio de pertinencia en los casos de metáfora e ironía serán mucho mayores, ya que los hablantes proporcionan menos elementos para su restricción, y ello ocasionará un mayor número de implicaturas¹⁸.

En mi opinión, este recurso al contexto, que explica de forma plausible los tropos¹⁹, puede dar cuenta también de la repercusión de

17 Sobre la cortesía verbal en español cfr. H. Haverkate (1994).

18 Los enunciados poéticos se distinguen de los más coloquiales en que en su interpretación los oyentes, conscientes de la diferencia entre los dos, se esfuerzan en el proceso de interpretación, por lo que obtienen un conjunto mayor de implicaturas débiles (D. Blakemore: 1992, pág. 177).

19 No obstante, G. Kleiber (1993, 1994) presenta una fundamentada crítica a esta explicación.

principios sociales como la cortesía o la veracidad -máxima de calidad de Grice- en las inferencias. La Teoría de la Pertinencia no puede comprender estos principios sociales como guías de las inferencias en una relación entre el enunciado y el contexto, ya que esto invalidaría la existencia del principio de pertinencia tal y como lo concibe. Una posible solución se encontraría de nuevo en una reconsideración del contexto.

Wilson y Sperber (1993, pág. 21) reconocen en la actualidad de forma expresa la existencia de esquemas mentales, lo que modifica la simplicidad con que tácitamente se presentaba el contexto en *Relevance*. La admisión de esquemas mentales significa la asunción de una selección contextual previa a la simple aplicación del principio de pertinencia a partir del enunciado emitido. El principio de pertinencia no se aplicaría sobre un contexto desorganizado sino a partir de bloques previamente formados. Ello no significa que los contextos estén dados, como en otra de sus mejores contribuciones demuestran Sperber y Wilson, sino que una vez reclamados pueden acudir en esquemas. De este modo, si consideramos que los principios sociales contribuyen a la elaboración de los esquemas mentales, éstos principios no guiarían las inferencias, pero serían capaces de condicionarlas.

Ciertamente, se trata sólo de una propuesta para compaginar los fundamentos de la teoría con la existencia de condicionamientos sociales, pero, en cualquier caso, la Teoría de la Pertinencia no puede seguir obviando el lado social del lenguaje y ha de dar cuenta de manera explícita de los fenómenos inferenciales que supone.

4. Conclusión.

No quisiera que estos comentarios se comprendieran exclusivamente como una crítica a la teoría de pertinencia. Son también una defensa de sus dos pilares fundamentales: en primer lugar, la comunicación es esencialmente inferencial, y en segundo lugar, debe existir un principio natural que justifique la inmediatez y la universalidad de las inferencias.

Las críticas también las podría resumir en dos puntos: la concepción proposicional de la información no es una verdad inconcusa, y la Teoría de la Pertinencia no tiene necesidad de desterrar los muy diversos planteamientos que se cobijan bajo el, hasta ahora, amplio techo de la Pragmática. Quien se dedique al estudio práctico de una lengua en concreto ya habrá percibido que no le sobran los instrumentos teóricos, muy al contrario, le faltan.

En suma, discutir los detalles de una teoría significa admitir lo nuclear de ella. Quede esto claro, para no tener que inferirlo.

BIBLIOGRAFÍA:

- AUSTIN, J.L. (1962) *Cómo hacer cosas con las palabras*. Barcelona, Paidós, 1982.
- BLAKEMORE, D. (1987) *Semantic constraints on relevance*, Londres, Blackwell.
- BLAKEMORE, D.(1988) "La organización de discurso", F. Newmeyer, *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge*, IV, Madrid, Visor, 1992, págs. 275-298.
- BLAKEMORE, D. (1989) "Denial and contrast: a relevance theoretic analysis of *but*", *Linguistics and Philosophy*, 12:1, págs. 15-37.
- BLAKEMORE, D. (1990) "Je conclus qu'il n'y a pas de verbes performatifs", *Cahiers de Linguistique Française*, 11, 1990, págs. 37-48.
- BLAKEMORE, D. (1992) *Understanding Utterances. An Introduction to Pragmatics*, Oxford, Blackwell, 1992.
- BLASS, R. (1990) *Relevance relations in discourse*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BROCKWAY, D. (1982) "Connecteurs pragmatiques et principe de pertinence", *Langages*, 67, págs. 7-22.
- CARSTON, R. (1988) "Implicature, explicature, and truth-theoretic semantics", Ruth M. Kempson, ed. (1988) págs. 155-181.
- CARSTON, R. (1993) "Conjunction, explanation and relevance", *Pragmalingüística*, 1, págs. 79-98.
- CHAMETZKY, R. (1992) "Pragmatics, prediction, and *Relevance*", *Journal of Pragmatics*, 17, págs. 63-72.
- CHAMETZKY, R. (1992) "Comments on Wilson's *Reply*". *Journal of Pragmatics*, 17, págs. 79-81.
- DAVIS, S., ed. (1991) *Pragmatics. A reader*, Oxford, Oxford University Press.

- DUCROT, O. (1983) "Opérateurs argumentatifs et visée argumentative", *Cahiers de Linguistique Française*, 5, págs. 7-36.
- GORAYSKA, B. y R. LINDSAY (1993) "The roots of relevance", *Journal of Pragmatics*, 19, págs. 301-323.
- GRICE, H.P. (1975) "Lógica y conversación", L.M. Valdés Villanueva, *La búsqueda del significado*. Madrid, Tecnos, 1991, págs. 511-530.
- HOLDCROFT, D. (1987) "Conversational relevance", Jef Verschueren y Marcello Bertuccelli-Papi, eds. *The Pragmatic Perspective*. Amsterdam, Benjamins, págs. 477-495.
- KEMPSON, R., ed. (1988) *Mental Representation*. Cambridge, Cambridge University Press.
- KLEIBER, G. (1993) "Faut-il banaliser la métaphore?". *Verbum*, 1-2-3, págs. 197-210.
- KLEIBER, G. (1994) "Métaphore et déviance: banalisation ou contrainte hiérarchique", *Nominales*, París, Armand Colin, 1994, págs. 177-206.
- HAVERKATE, H. (1994) *La cortesía verbal*, Madrid, Gredos.
- LEECH, G. (1983) *Principles of Pragmatics*, Londres, Longman.
- LEONETTI, M. (1993) "Implicaturas generalizadas y relevancia", *Revista Española de Lingüística*, 23:1, págs. 107-139.
- LEVINSON, S.C. (1989) "A review of Relevance". *Journal of Linguistics*, 25, págs. 455-472.
- LUSCHER, J.-M. (1989) "Connecteurs et marques de pertinence: l'exemple d'ailleurs", *Cahiers de Linguistique Française*, 10, págs. 101-145.
- MARTIN ZORRAQUINO, M. A. (en prensa) "Sintaxis, semántica y pragmática de algunos adverbios oracionales asertivos en español actual".

- MEY, J.L. y M. TALBOT (1988) "Computation and the soul", *Journal of Pragmatics*, 12, págs. 743-789.
- MOESCHLER, J. (1988) "Pragmatique conversationnelle et pragmatique de la pertinence", *Cahiers de Linguistique Française*, 9, págs. 65-85.
- MOESCHLER, J. (1989) *La modélisation du dialogue*, París, Hermès
- O'NEILL, J. (1988-1989) "Relevance and pragmatic inference", *Theoretical Linguistics*, 15, págs. 241-261.
- PORTOLÉS, J. (1992a) "La metáfora y la lingüística: los atributos metafóricos con *un* enfático", *NRFH*, 1992.
- PORTOLÉS, J. (1992b) "Inferencias axiológicas convencionales en español", C. Martín Vide, ed. *Lenguajes naturales y lenguajes formales*. VIII, Barcelona, PPU, 1992. págs. 515-522.
- PORTOLÉS, J. (1993a) "La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español", *Verba*. 20, págs. 141-170.
- PORTOLÉS, J. (1993b) "Atributos con *un* enfático", *Revue Romane*, 28:2, págs. 218-236.
- PORTOLÉS, J. (1994a) "Pertinencia y Pragmática", *Revista de Occidente*, 154, págs. 55-66.
- PORTOLÉS, J. (1994b) "Sobre los conectores discursivos con la palabra *contrario*", C. Martín Vide, ed., *Lenguajes naturales y lenguajes formales*, X, Barcelona, PPU, págs. 527-533.
- PORTOLÉS, J. (en prensa) "Diferencias gramaticales y pragmáticas entre los conectores discursivos: *pero*, *sin embargo* y *no obstante*".
- REBOUL, A. (1992) "Opérateurs argumentatifs et spécification de la inférence", P-Y. Raccach, ed., *L'argumentation dans le langage*, Gante, Communication and Cognition, págs. 69-101.
- RÉCANATI, F. (1989) "The Pragmatics of What Is Said". Steven Davis (1991) págs. 97-120.

- ROBERTS. L.D. (1991) "Relevance as an explanation of communication", *Linguistics and Philosophy*, 14, págs. 453-472.
- SANCHEZ DE ZAVALA, V. (1990) "Sobre la nueva teoría de la pertinencia", Violeta Demonte y Beatriz Garza Cuarón, eds., *Estudios de lingüística de España y México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, págs. 273-299.
- SANCHEZ DE ZAVALA, V. (1994) *Ensayos de la palabra y el pensamiento*, Madrid, Trotta.
- SPERBER, D. y D. WILSON (1981) "Irony and the use-mention distinction", Peter Cole, ed., *Radical Pragmatics*, Nueva York, Academic Press, 1981, págs. 295-318.
- SPERBER, D. y D. WILSON (1985-1986) "Loose Talk", Steven Davis (1991), págs. 540-549.
- SPERBER, D. y D. WILSON (1986) *Relevance. Communication and Cognition*, Oxford, Basil Blackwell.
- SPERBER D. y D. WILSON (1987) "Précis of *Relevance: Communication and Cognition*", *Behavioral and Brain Sciences*, págs. 697-754. [Incluye comentarios de J.E. Adler, K. Bach y R. H. Harnish, D. Blakemore, R. Carston, H.H. Clark, A. Cutler, M. Davies, R.J. Gerrig, R.W. Gibbs, L. Haegeman, E. Hinkelman, R. Kempson, S.C. Levinson, J.D. McCawley, J. Macnamara, R.G. Millikan, J.L. Morgan y G.M. Green, Ph. Pettit, A. Reboul, F. Récanati, S.J. Russell, P.A.M. Seuren, C.S. Smith, N.V. Smith, Y. Wilks]
- SPERBER, D. y D. WILSON (1989) *La pertinence*, traducido por A. Gerschenfeld y D. Sperber, París, Minuit.
- SPERBER, D. y D. WILSON (1990) "Retórica y pertinencia", *Revista de Occidente*, 115, págs. 5-26.
- WILSON, D. (1992) "Reply to Chametzky", *Journal of Pragmatics*, 17, 1992, págs. 73-77.

- WILSON, D. (1993) "Relevance and Understanding", *Pragmalingüística*, 1, págs. 335-365.
- WILSON, D. y D. SPERBER (1990) "Forme linguistique et pertinence", *Cahiers de Linguistique Française*, 11, págs. 13-35.
- WILSON, D. y D. SPERBER (1992) "On verbal irony", *Lingua*, 87, págs. 53-76.
- WILSON, D. y D. SPERBER (1993) "Pragmatique et temps", *Langages*, 112, págs. 8-15.
- ZIV, Y. (1988) "On the rationality of 'relevance' and the relevance of 'rationality'", *Journal of Pragmatics*, 12, págs. 453-545.

RESUMEN

En el presente artículo, se revisan algunas de las propuestas de la Teoría de la Pertinencia. Se admite en él que la comunicación es esencialmente inferencial y que las inferencias han de guiarse por un principio natural, pero no se comparte que la comunicación haya de ser principalmente proposicional y que la Teoría de la Pertinencia pueda dar cuenta de todos los fenómenos pragmáticos que estudian otras corrientes.

ABSTRACT

In this work, some of the proposals which have been made within Relevance Theory are reviewed. Two of them are agreed upon: communication is basically inferential and inferences must be guided by some natural principle. However, we do not share neither the idea that communication can only be propositional nor the claim that Relevance Theory may give an account for all the pragmatic phenomena approached from different points of view.

RÉSUMÉ

Dans cet article sont révisées plusieurs propositions de la Théorie de la Pertinence. On y admet que la communication est essentiellement inférentielle et que les inférences sont dirigées par un principe naturel, mais on ne partage pas l'idée que la communication surtout doive être propositionnelle et que la Théorie de la Pertinence puisse rendre compte de tous les phénomènes pragmatiques que d'autres courants étudient.

LA COMUNICACIÓN IRÓNICA: EJEMPLO PRÁCTICO DE ANÁLISIS

M^a Ángeles Torres Sánchez
Universidad de Cádiz

I. La comunicación irónica.

Toda comunicación lingüística se basa en el ámbito de la **intencionalidad**. Esto es, el hablante ajusta su actividad a la consecución de un objetivo, y el oyente, para que resulte la comunicación con éxito, debe reconocer adecuadamente esta intención, no sólo mediante los **indicios** en “lo dicho”, sino también a través de “lo no dicho” y que se da por **sobreentendido**, según las **presuposiciones** del hablante (DUCROT, O.: *El decir y lo dicho*, Buenos Aires, Paidós, 1986)¹. El emisor, antes de comunicar, además de hacer consciente su intención o intenciones, establece una serie de presuposiciones o conjeturas sobre su receptor, del tipo

1 DUCROT, en las páginas 15 a 48 de su libro arriba citado estudia y analiza las diferencias existentes entre sobreentendido y presuposición. Brevemente podemos recoger esa diferenciación diciendo que la **presuposición** es anterior o simultánea al mismo acto de la enunciación, donde el emisor juega con un pasado de conocimiento que ya existe a priori, y que el **sobreentendido**, en cambio, es posterior a dicho acto, como agregado por la interpretación del oyente.

- a) condición social del destinatario,
- b) aquello que el oyente conoce y no conoce,
- c) aquello que el receptor puede o no puede ejecutar.

Y esto determina al emisor en la selección de palabras y en la formulación del comunicado.

Y el oyente, a partir de este acto de enunciación, elabora los sobreentendidos posteriores.

GRICE, H.P. (1975), por su parte, establece una distinción fundamental en su teoría de la comunicación cooperativa, entre "lo que se dice" y "lo que se comunica".

"Lo que se dice" corresponde básicamente al contenido proposicional del enunciado, tal y como se entiende desde el punto de vista lógico, y es evaluable en una lógica de tipo veritativo-condicional.

"Lo que se comunica" es toda la información que se transmite con el enunciado, pero que es diferente de su contenido proposicional. Se trata, por tanto, de un contenido implícito que recibe el nombre de implicatura. Las implicaturas conversacionales², que son las que ahora nos interesan, se generan combinando tres clases de elementos:

1. La información contenida en el enunciado
2. Los factores que configuran el contexto y la situación de emisión.
3. Los principios conversacionales.

2 GRICE, H.P. (1975) hace una clasificación básica de las implicaturas en **convencionales** (que derivan directamente de los significados de las palabras y no de factores contextuales o situacionales) y **no convencionales** (que se generan por intervención de principios contextuales y situacionales). A su vez, las implicaturas no convencionales se subdividen en **conversacionales** (cuando los principios que hay que invocar son los que regulan la conversación, esto es, el principio de cooperación y las máximas que lo desarrollan) y **no conversacionales** (cuando los principios en juego son de otra naturaleza, estética, social o moral)

La implicatura se convierte, de este modo, en el camino necesario para "reconstruir" el auténtico contenido que se ha tratado de comunicar y para restaurar, a veces, la vigencia de las máximas conversacionales cuando, aparente y abiertamente, estas han sido violadas.³ De esta manera, la noción de implicatura permite cubrir la distancia que separa "lo que se dice" de "lo que efectivamente se comunica", esto es, explicar un tipo de sentido del que la semántica no puede dar cuenta, y explica la ruptura aparente de las máximas y principios conversacionales en el uso con función lúdica del lenguaje, que es el que en este artículo nos interesa.

Así, el fenómeno de la comunicación lingüística es, desde la perspectiva del hablante, una estrategia encaminada a la consecución de un cierto propósito, y cuyo producto se plantea como problema.

Desde la perspectiva del oyente, son las operaciones que éste debe realizar para resolver ese problema y responder en consecuencia. El éxito comunicativo consiste en la captación por el oyente del sentido real que va asociado a la expresión emitida por el hablante. Pero, para la correcta resolución del problema, son necesarios unos **datos mínimos** en su planteamiento, datos que el oyente tiene que interpretar, y que son básicamente los siguientes:

1. Las formas lingüísticas utilizadas para descubrir el sentido del enunciado y su fuerza intencional o ilocutiva.
2. El contexto, entendido como el ámbito de "lo consabido", la información contextual de situación comunicativa, y el momento espacio-temporal de comunicación.
3. Una competencia lingüística común, en tanto que funcionamiento del mecanismo latente con que generar y comprender las facetas gramaticales de la expresión.

3 Para revisar la teoría de las Máximas Conversacionales, ver GRICE, H.P. (1975).

4. Una competencia comunicativa común, que consiste en la posesión de las normas interactivas y textuales con que los usuarios construyen actos en uno u otro sentido.
5. Un trasfondo de creencias compartidas, es decir, todo el universo de conocimientos a los que la expresión puede aludir.

Todo esto debe mostrar su presencia activa y eficaz en cada momento del desarrollo de la comunicación, y el interlocutor tendrá que interpretarlos a modo de **implicaturas o inferencias**.

En la **comunicación irónica**, o con efecto humorístico, también se ponen en marcha estos mismos elementos y se necesita de todos y cada uno de ellos para que funcione el juego. Así, habrá de existir un *locutor irónico*, que emita un mensaje con una *intención irónica*, y de donde se deba *inferir* un *significado implícito*, a partir de los *índices* o señales transmitidas en y con dicho enunciado. Y, en el otro lado del canal, deberá haber un *interlocutor irónico*, como lo denomina REYES, G. (1979), con capacidades suficientes para inferir ese sentido encubierto, interpretando adecuadamente los índices expresados directa o indirectamente con ese mensaje comunicativo. Esas *capacidades suficientes* a que nos referimos, están constituidas por las competencias lingüística y comunicativa de la lengua y el nivel en que se lleva a cabo la comunicación, que necesariamente ha de ser común y similar en los distintos interlocutores. En tercer lugar, es totalmente imprescindible la existencia de una *base de conocimiento común*, a la cual se remita el receptor para la interpretación correcta de la ironía. En esta base de conocimiento común se incluyen la información comunicativa de contexto o situación espacio-temporal comunicativa, el trasfondo de experiencias compartidas y todo el marco de creencias e informaciones socio-culturales a las que la expresión puede hacer alusión. Y, por último, además de la intencionalidad irónico-lúdica, siempre deben mostrar su presencia clara esos *indicios textuales o contextuales*, que ayuden al interlocutor irónico a captar e interpretar esa carga ilocutiva particular y se produzca el humor.

Normalmente este tipo de mensajes tiene una característica comunicativa especial: produce una **ruptura de las expectativas del receptor**, y este primer desconcierto es el que le obliga a hacer inferencias y suposiciones interpretativas, encaminadas a esclarecer la intencionalidad que ha llevado al hablante a actuar con esa aparente incoherencia en tal contexto y a descubrir el sentido oculto del mensaje. El hablante actúa así porque sigue confiando en que el locutor respeta siempre el **principio cooperativo** que rige toda conversación (GRICE, P.: 1975), y piensa que, bajo esta visible ruptura del mismo, tiene que existir una concreta fuerza intencional y un sentido lógico. Estas irregularidades cooperativas suelen responder a dos razones principales:

- a) Respeto al *Principio de cortesía*, segundo pilar básico de toda actividad comunicativa.

El enfoque de la cortesía propuesto por LAKOFF, R. (1973) constituye el primer intento de extender la idea de “regla” de la gramática para dar cuenta de la adecuación pragmática. Dos son las reglas principales propuestas por esta autora.

- 1. Sea claro
- 2. Sea cortés

La primera quiere expresar el mismo tipo de contenido que las máximas que desarrollan el principio de cooperación de Grice, y va dirigida fundamentalmente a asegurar una transmisión eficaz de la información; la segunda recoge la faceta de la relación interpersonal. La **cortesía** se entiende como un mecanismo que intenta reducir las tensiones creadas en la interacción. La regla “Sea cortés” presenta tres posibilidades o modalidades diferentes:

- a. No se imponga
- b. Ofrezca opciones
- c. Refuerce los lazos de camaradería.

Cada una de estas reglas tiene un ámbito de aplicación determinado, de acuerdo con cuál sea el grado de relación existente entre los interlocutores.

LEECH, G. (1983) en su teoría de la **cortesía** no establece reglas, sino que propone un principio de cortesía, desarrollado en una serie de máximas, al estilo de Grice, y como complemento de sus principios conversacionales. Para Leech, la relación existente entre los interlocutores impone una serie de selecciones que determinan la forma del enunciado y matizan su significación. Los objetivos de la comunicación pueden manifestarse en dos direcciones: o bien se trata de mantener el equilibrio existente, o bien de modificarlo para mejorar la relación o aumentar la distancia. La **cortesía** es, precisamente, el principio regulador de la distancia social y su equilibrio, y gracias a ella mantenemos o disminuimos la distancia social. Es el punto de referencia que nos permite medir la adecuación entre el enunciado y el grado de distancia social que media entre los interlocutores. Este mismo autor hace también una clasificación de la cortesía en **cortesía negativa**, que consiste en minimizar la descortesía de las ilocuciones descorteses, y la **cortesía positiva**, que trata de maximizar la cortesía de las cortesías. La primera es imprescindible para mantener las buenas relaciones, aunque la segunda es secundaria.

El intento actual más elaborado y estructurado para explicar los motivos y el funcionamiento de la cortesía en las lenguas es la teoría expuesta por BROWN y LEVINSON (1987). Estos autores parten del supuesto de que toda sociedad tiene que controlar la agresividad de sus miembros, a la vez que intenta canalizar ese potencial de agresividad como instrumento de control interno y como fuerza de la que servirse en las relaciones competitivas con otros grupos sociales. Consideran que la cortesía es tan importante en la comunicación como el conocer la lengua. Esto está relacionado con los dos aspectos del ser, que son los que lo hacen humano:

- el ser racional
- el tener “face”, que podríamos traducir como “dignidad personal” o “personalidad”, con un valor emocional.

Relativos a la “face” existen dos tipos de deseos, uno *negativo*, esto es, el ser humano se niega a recibir imposiciones de nadie y

defiende su libertad de acción, y otro *positivo*, que es el deseo de ser aceptado por los demás, ser aprobado, apreciado e incluso admirado. En relación con este doble aspecto positivo y negativo del ser humano, Brown y Levinson diferencian **dos tipos de cortesía**, una positiva y otra negativa

La *cortesía positiva* es la que supone la expresión de la solidaridad y la preocupación de los oyentes por ser considerados dentro de una sociedad; aquí se incluyen estrategias del tipo:

- darse cuenta y atender al oyente,
- exagerar el interés o simpatía por el oyente,
- defender el punto de vista común,
- ser optimista,
- o asumir y afirmar la reciprocidad,

La *cortesía negativa* es aquella con la que se intenta preservar la esfera de la propia individualidad y, al mismo tiempo, la cara pública del oyente. Esta responde, por ejemplo, a los siguientes imperativos comunicativos:

- dale opción al oyente de no llevar a cabo el acto
- minimiza la amenaza,
- sé pesimista
- discúlpate
- o disocia hablante-oyente de una intención particular

Estas teorías sobre la cortesía explican los lenguajes indirectos, sobre todo en mensajes que poseen, en uno u otro sentido, una intencionalidad impositiva (órdenes, mandatos, “ironía de poder” según REYES, G. 1990)

- b) Otras irregularidades o violaciones del principio de cooperación en toda comunicación pueden responder a la intención del emisor de producir humor o ironía, como consecuencia del extrañamiento ocasionado, de la ruptura de expectativas del oyente, quien en ese momento pensará que el hablante quiere decir otra cosa diferente de lo que

reflejan sus palabras, y realizará una implicatura. Hacer juegos de palabras, hablar irónicamente, manipular sonidos en lugar de sentidos, escribir poemas, inventar diálogos posibles, o, en general, “no hablar en serio”, son actividades que parecen desafiar las normas de cooperación lingüística, pero en realidad las presuponen y refuerzan.

En el siguiente texto oral vamos a reflexionar sobre todo el proceso comunicativo llevado a cabo, para destacar aquellos momentos de la conversación donde se ha producido un efecto lúdico, e intentar analizar los elementos de la misma que han hecho posible el juego lúdico-irónico en cada caso, esto es, los **indicios** que existen en o con el mensaje para promover en el receptor la interpretación irónica.

El texto que vamos a analizar no ha sido seleccionado por sus características irónico-humorísticas, ya que la intencionalidad u objetivo a priori del mismo no es el efecto cómico, sino que es simplemente un fragmento de la transcripción correspondiente a la grabación del programa radiofónico “Protagonistas”, emitido por la cadena COPE el día 17 de junio de 1988 desde Barcelona. Este gira en torno a una tertulia mantenida entre varios individuos que comentan, de forma distendida, una serie de acontecimientos de actualidad. En el coloquio intervienen varios periodistas, lo cual podemos interpretar sociolingüísticamente como pertenecientes al registro medio-alto de la lengua española.

Por otra parte, este texto, pese a estar basado no exactamente en una conversación directa real, sino en un programa de un medio de comunicación público, responde a las características de todo **coloquio real** que establece CRIADO DE VAL, M. (1980), como el ser un lenguaje oral donde se da una participación y función común y directa de dos o más interlocutores, donde no hay linealidad. esto es, cada interlocutor alterna su relación con el mensaje y la secuencia que procede de su propio pensamiento y de su propia situación, de ahí las acumulaciones e inferencias, es dinámico, en cuanto al mantenimiento durante toda la secuencia del mismo de una

“tensión”, necesaria para la iniciación de todo coloquio, y en él también se combinan las funciones informativa, dialéctica (búsqueda de una mayor precisión del significado o predominio del contenido ideológico de cada interlocutor), y afectiva (causas emocionales que provocan frases incompletas, entonación variada, velocidad de emisión, tono e intensidad de la voz, interjecciones, exclamaciones y apreciativos, etc). No obstante, apreciamos en este texto un predominio de esta última función afectiva, en la que podemos incluir ese *nivel lúdico* que ahora nos interesa, manifestado en sucesivas interrupciones del diálogo a causa de la risa de los interlocutores.

II. TEXTO

La transcripción del texto se ha realizado intentando reflejar lo más fielmente las características orales del discurso. esto es, por una parte la linealidad se refleja en la disposición gráfica de las líneas y así, cuando acaba la intervención de un interlocutor continuamos transcribiendo la siguiente intervención de otro interlocutor en una línea más abajo pero a partir del punto horizontal donde terminamos la transcripción anterior; por otro lado, cuando existen repeticiones de palabras o términos inacabados, los hemos transcrito tal cual, lo mismo que los sonidos, habituales en toda conversación espontánea, que no corresponden a términos lógicos, como “mmmm”, que normalmente reflejan los momentos en que los interlocutores necesitan para pensar o manifiestan dudas de los mismos.

- | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------------|
| 1 | P.C.: ...¡Acordaos de Morán... | |
| | A.S.: | ¡Tú tienes morbo! |
| | P.C.: | ¡Acordaos de Morán! |
| | J.A.: | ¡Nunca ha sido antipático |
| 5 | Morán! ⁴ | |

4 Los tres últimos interlocutores hablan al mismo tiempo.

- P.C.:** No, no, no, no, pero verás, me refiero...recuerdo que Morán que es una persona desastraaaada. ¿eh?, que nunca se da cuenta qué falta...
- A.S.:** ⁵ Con el cigarrillo en la boca...
- 10 **P.C.:** ...cuanto más así sea, desde luego, más me divierte ⁶. Y de Fraga lo que más nos divierte a todos es cuando pierde los papeles y empieza a decir barbaridades por esa boca y a lanzar todo tipo de venablos.
- 15 **A.S.:** ⁷ Tal cual es...
- P.C.:** A mí es cuando más me enternece, me enternece.⁸
- J.A.:** De todas formas la imagen es una batalla contemporánea. Eso no está sólo en los políticos, está en todos los ambientes, en los ámbitos...de las empresas privadas y
- 20 públicas, en los ámbitos de los escritores, de los intelectuales, de cualquier forma de...de existencia...en el mundo contemporáneo hoy, no sólo en España, desde luego.
- 25 **L.O.:** ¿Qué lidera el asesor?, ¿quién es el señor Sanchís? Me parece...Sanchís, Sanchís ha fichado por Alberto Escámez, ¿no?
- P.C.:** Sí, Alfonso Escámez.
- L.O.:** Alfonso Escámez.
- 30 **P.C.:** Sí, sí, hace una semana o así...

5 Interrumpe la conversación y habla al mismo tiempo.

6 Habla muy rápidamente.

7 Interrumpe la conversación y habla al mismo tiempo que el anterior interlocutor.

8 Se escuchan risas de los interlocutores

L.O.: Si fuerais vosotros asesores de imagen, ¿qué le diríais al señor Escámez?

A.S.: Yo quiero, lo que quiero...estoy de acuerdo con
35 Pilar...naturalidad, o sea. yo potenciaría...porque si no los...están mal, si no están...el señor que interviene públicamente. que le hacen hacer, representar el papel que no es, lo hace muy mal, porque no son actores. Es
40 decir, el éxito es la explotación consciente de las condiciones que tiene uno.

Hay que acentuar un poco, pues, el defecto y la parte graciosa, aunque sea caricaturesca.

J.A.: Pero yo creo...Morán era, tú

45 dices no, Morán era un hombre antipático.

L.O.: Antonio, imagínate...

P.C.: ⁹ ¡Antipático!. Muy divertido, ¿no?...

L.O.:...Imagínate Antonio, que eres el asesor de Mario
50 Conde, ¿Qué...qué primera recomendación le haces? Hombre, como asesor de imagen.

A.S.: Mmmmmm, él tiene una imagen.. clara...

L.O.: ¹⁰ Que lleve pistola.

55 **A.S.:** ...tiene una imagen ..

L.O.: Y por potenciar esa imagen ..

A.S.: ¡Claro!, que diga frases de...

L.O.: ... de mafioso.

9 Interrumpiendo la conversación y hablando al mismo tiempo

10 Sucesión de interrupciones por parte de los dos interlocutores

- 60 que decías tú.
- A.S.:** El argumento es muy convincente. Hay que emplear argumentos. Con un argumento y una pistola es más convincente.
- J.A.:** Son...son dos argumentos muy
- 65 convincentes¹¹
- L.O.:** Lo de la pistola, lo digo apoyado por lo de lo que comentaba Pilar Cernuda; hay que potenciar la, la...¹² si tiene aspecto de mafioso..., pues más mafioso todavía, ¿no?
- 70 **A.S.:** Y en vez de bailar sevillanas, que bailara tango, que le pega más. Que en vez de ir al Portón a bailar...a bailar sevillanas, que bailara por tango, y que fuera un poco tal...y que de repente tuviera una historia de amor con una señora, con una cortesana de lujo.
- 75
- P.C.:** ¡Sí!
- A.S.:** Y no digo quién.¹³
- J.A.:** De todas maneras, los asesores de imagen
- 80 también necesitan, en acuerdo ustedes conmigo. lo que hacen fundamentalmente es rellenar o llenar los vacíos-que no han determinado. No es que tenga la imagen de este señor. De repente a don Mario Conde, pues, le...del vacío que tiene es no tener relación con el mundo intelectual, o con el mundo...con el mundo profesional definido. Y lo que hará probablemente...cualquier
- 85

11 Se escuchan risas en común

12 Se repiten las risas.

13 Ahora se oyen muchas risas.

asesor de imagen inteligente, es acercar en la medida de lo posible a los intelectuales, o a lo que sea.

90 **A.S.:** ¿A dónde irá?...

J.A.: Digo los profesionales de prensa, digo ciertos poderes autonómicos, cierta gente que de repente le interesa mucho conocer a Mario Conde y que no, de repente, ni se le ocurre, ni tiene tiempo.

95 Yo pienso que los asesores de imagen no están tanto en decir, eh..., a los, a sus clientes, cómo deben ponerse la corbata, o qué traje deben ponerse, sino con qué gente deben relacionarse.

100 **P.C.:** ¡Claro!, por eso...

J.A.: ¹⁴ Es por ahí.

P.C.: ... lo que están haciendo estos días los tres asesores de los tres sectores que estamos hablando, es potenciar muchísimo encuentros con periodistas. Es un primer acercamiento, ¿no?, de...de conocer a la persona que tienes enfrente. Pero luego, en el caso de Mario Conde, yo no estoy de acuerdo contigo, en que quiera potenciar su...su encuentro con intelectuales.

110 **J.A.:** ¹⁵ No. no si no digo eso.

P.C.: No, no.

J.A.: Encuentro en verbigracia.

115 **P.C.:** No, no creo que ellos van a otra cosa. y lo apuntaba en su comentario de hoy Fernando Onega, y yo creo que Mario Conde lo que quiere es ser el superbanquero

14 Cortando la intervención del anterior interlocutor, y hablando al mismo tiempo

15 Interrumpiendo la conversación y hablando al mismo tiempo

- del noventaids, el europeo. Y ya veréis cómo vamos a empezar a ver a Mario Conde en avioneta por ahí adelante, arri...más arriba de
- 120 los Pirineos. Me da la impresión que por ahí van a ir los tiros.
- J.A.: Pero, más tarde o más temprano, una fotografía con Alberto Moravia y Carmen Yera...
- A.S.: ¹⁶ Ya ha hecho
- 125 algo.
- J.A.: ...puede hacer fórmula en el "Hola", puede hacer fórmula, esos son dividendos de la bolsa final de la vida, yo creo.
- L.O.: Y el asesor de imagen del
- 130 señor Hernández Mancha, que es Alfredo Fraile, ¿qué?, ¿qué le dirá? ¿Qué primera recomendación le dará?
- A.S.: ¡Qué difícil!
- J.A.: Lo tiene muy mal, muy
- 135 crudo, porque...el conflicto de Hernández Mancha es que quiere asumir él en todo caso, que quiere asumir el papel tradicional de la derecha española tradicional, y ese ya lo tiene asumido Felipe González en cierta medida.
- 140 P.C.: Bueno...
- A.S.: Pero luego, para la derecha tradicional española, la derecha conservadora, la derecha bien, es horrible, tiene aspecto de muchacho para mandarle a los recados,

¹⁶ Habla al mismo tiempo.

- 145 es decir, para que te vaya a buscar el café y el paquete de tabaco, es...es horrible...Para las duquesas era mejor Fraga, que tenía morbo.
- J.A.: No es que era, es, es...es ..Pero Fraga era un señor con un aire, un poco...tenía morbo, ¿no? mmmmmmm
- 150 tenía un cierto morbo, era como los de Lorens¹⁷, como el...el que guarda el jardín y tal... ¿no?
- P.C.: Manuel Fraga, además Fraga siempre te abandona a las doce menos cinco de la noche, que
- 155 también tiene morbo...
- ??.: Sí.¹⁸
- P.C.: Lo que quieras llegar a...a ..a. lo que quieras conseguir con Fraga has de conseguirlo antes de las doce menos
- 160 cinco de la noche, tanto si eres periodista como si eres señora cortesana, ¿no?
- J.A.: Es muy difícil...es muy difícil arreglar la imagen a Hernández Mancha.
- P.C.: Bueno, vamos a ver, yo estuve ayer almorzando
- 165 con él, y me llevé una sorpresa buena, porque le he encontrado. eh..., en un..., con un talante muy autocrítico con lo que ha pasado, y además, eh..., potenciando un poco lo que decía antes, sus defectos. Decía "yo que soy enano bajito, no sé

17 "Lorens" es una serie de televisión. bastante conocida en los años ochenta, y donde aparece el mundo y la vida de una familia rica con quien trabajan numerosos sirvientes, jardineros, etc.

18 Nos es imposible identificar la persona a quien corresponde esta respuesta.

- 170 qué, eh..., que soy antipático, que hablo mal, que no me entero de las cosas de este país...", que ha asumido un poco sus errores.
- J.A.: Pues, ¡que bien lo estás poniendo!
- 175 P.C.: Yo no sé, no sé si antes, eh..., ha habido una conversación con Alfredo Fraile o no la ha habido, pero ayer a Antonio le he visto más, eh..., asumiendo sus responsabilidades, su papel...nos ha dicho "Bueno, pues, sí. tengo que
- 180 empezar a funcionar de otra manera.. y a (...¹⁸...) hacer con el partido. Le he visto bien de talante, me ha gustado, me he metido más con Hernández Mancha quizá porque le quiero mucho, por eso me da rabia cuando...cuando mete la pata. Lo conozco hace muchísimos años, pero ayer le he visto con un talante, bueno, ¡esto no quiere decir que arregle el partido! Eso es otra cosa, es decir, yo no creo (...)
- 185

III. ANÁLISIS DEL TEXTO

Como podemos observar, a lo largo de este discurso se han producido numerosas situaciones de risa y humor, basadas especialmente en enunciados irónicos emitidos con esta intención lúdica y adecuadamente interpretados por los interlocutores. Ahora vamos a analizar qué índices en o junto a estos mensajes irónicos aparecen concretamente en el texto para producir el placer irónico y la risa en los interlocutores. Para facilitar el análisis textual pragmático vamos a hacer bloques temáticos, esto es, dividir el texto en tantos segmentos como temas globales de los que hablan los interlocutores, para así,

19 Fragmento imposible de transcribir

dentro de cada bloque, comentar los momentos de la comunicación en los que se manifiesta esa intención lúdico o irónica.

Primer bloque (Línea 1 a línea 48)

En la **línea 1** se hace referencia a Morán, y la respuesta del interlocutor A.S. "¡Tú tienes morbo!", en principio podría parecer irrelevante e inadecuada contextualmente, en relación con el mensaje inmediatamente anterior. Pero esta ruptura de expectativas es síntoma de la intención irónica del emisor A.S. El índice que marca irónicamente esta comunicación es esa información sociocultural o trasfondo de creencias compartidas que gira alrededor del personaje referido "Morán", y que está en la mente de todos los hablantes nativos hispanos. Si sabemos que este hombre, antiguo ministro socialista de asuntos exteriores, era muy conocido por su aspecto desastrado, despistado y no especialmente inteligente, y que alrededor de él surgieron una gran cantidad de chistes y juegos de humor entre los españoles, podremos sin duda entender la ironía que se contiene en ese enunciado de "¡Tú tienes morbo!".

En la **línea 7** juega un papel importante el índice de carácter prosódico, el alargamiento de la cantidad de la vocal, para destacar y marcar algo humorísticamente la palabra "desastrado", referida a Morán.

En la **línea 16** se produce otro enunciado que extraña al receptor, y que, en este caso, principalmente por medio de índices lingüísticos, de carácter prosódico, por una parte, y semántico-pragmáticos, por otra, marcan el enunciado como inapropiado para el contexto lingüístico en que se emite. al estar hablando de un político o personaje público. Fraga, del que el locutor dice que "le enternece", sentimiento que no es normal pretender que produzca un político, y en principio rompe las expectativas del receptor al escuchar este comentario en este contexto temático.

El enunciado comentado anteriormente es la clave del humor de toda esta secuencia, hasta la línea 54, pero podríamos también

notar el elemento antitético de la **línea 48**, “¡Antipático!. Muy divertido, ¿no?”, que basa su ironía en índices lingüísticos, en un primer plano, pero fundamentalmente en índices pragmáticos, en un segundo plano, donde se hace referencia al campo de experiencia interpersonal entre los interlocutores, y al mismo tiempo al ámbito sociocultural común.

Segundo bloque (línea 49 a línea 129)

En la siguiente secuencia, desde la línea 49 a la 129, se producen numerosos enunciados con intención irónica, y todo gira alrededor de un personaje que, curiosamente, en el momento de la emisión de este programa no contenía en sí tanta carga sociocultural en la mente de los españoles como puede tener hoy para nosotros y todos los que conocen el escándalo financiero producido en Banesto, en este año 1994, del que era director Mario Conde.

El primer juego de ironía se produce en la **línea 54**, donde se juega con el aspecto físico de este personaje, lo que produce así el juego humorístico, hoy incluso mayor por las circunstancias históricas apuntadas. Nos referimos al fragmento de que el asesor de imagen debería aconsejarle “Que lleve pistola”, que completa el juego en la **línea 59** diciendo “que diga frases de mafioso”. En toda esta comunicación, el índice que marca la intencionalidad irónico-humorística de los emisores es de tipo pragmático socio-cultural, y sólo si se conoce la apariencia física de Mario Conde se podrá entender e interpretar adecuadamente el juego de sentidos.

En las **líneas 64 y 65**, concluyendo con el comentario de “son dos argumentos muy convincentes”, se recoge otro momento clave del juego comunicativo. La inadecuación semántica de la palabra “argumento”, que siempre hace referencia a “razones lógicas”, se refiere en este caso al aspecto físico de Mario Conde de mafioso, y al hecho de llevar pistola, pero ninguna otra razón de tipo intelectual ni lógica; esta contradicción semántico-pragmática produce manifiestamente la risa entre los interlocutores. El juego de sentidos se va completando en los enunciados siguientes, con los comentarios que

se hacen en relación a las sevillanas, al tango y a aventuras con señoras cortesanías, comentarios todos ellos que, para entender como irónicos, hay que remitirlos a informaciones socio-culturales comunes a los hablantes hispanos.

En la **línea 78**, el enunciado voluntariamente “no informativo”, esto es, el decir “Y no digo quién”, deja abierto el campo interpretativo, produciendo un **sobreentendido**, que en este caso remite al campo de conocimiento personal común entre los interlocutores, pero que los receptores que no participen de este dominio común no podrán descifrar.

El último elemento con carácter irónico-humorístico, basado también en un índice de naturaleza socio-cultural del mundo español que vamos a destacar, está en la **línea 126**, en el término “Hola”. Este se refiere concretamente al nombre de una revista del corazón, de edición nacional, y que todos los españoles conocemos, especialmente porque en sus páginas se pueden leer todos los cotilleos sobre las vidas íntimas de la gente famosa. En esa misma línea recogemos el enunciado “esos son dividendos de la bolsa final de la vida”. Es curioso destacar aquí el empleo del lenguaje bancario y económico para hablar de la vida privada de este banquero, Mario Conde, juego de sentidos que también producirá ese efecto de extrañamiento en el receptor, y el consecuente placer cognitivo.

Tercer bloque (línea 130 a 188)

De la **línea 130 hasta el final del texto**, temáticamente va a girar en torno a dos personajes, representantes de la derecha política española, Hernández Mancha, entonces presidente del Partido Popular (PP), que además en ese momento estaba pasando por una serie de divisiones y problemas internos del partido, y Manuel Fraga, expresidente del mismo partido. Alrededor de ambos se van a llevar a cabo juegos de humor e ironía, que pasamos a analizar a continuación.

Tras la pregunta en la línea 132 sobre qué le dirá el asesor de imagen a Hernández Mancha, A.S. contesta, pero sin responder y

con un recurso lingüístico de sorpresa “¡Qué difícil”, recurso que además en este contexto comunicativo, está cargado de una fuerte intención irónica.

Tan sólo unas líneas más abajo, 139, aparece el enunciado “ése ya lo tiene asumido Felipe González en cierta medida”, para con el deíctico inicial hacer referencia al “papel de la derecha española”. Si compartimos el conocimiento común con ellos de que Felipe González es socialista, y no de derechas, apreciamos la contradicción de sentidos en que se basa el humor, y donde se hace indirectamente una crítica al presidente del gobierno español y a su política demasiado de derechas.

En las líneas 144 y 145, el juego humorístico se hace directamente, por el recurso lingüístico de una comparación de Hernández Mancha con “el chico de los recados”, donde se juega otra vez con el aspecto físico de este político. Está, pues, el humor aquí basado en un índice lingüístico, semántico, pero donde se requiere una información externa a la misma comunicación, el aspecto físico de este personaje, lo cual lleva el juego otra vez al ámbito pragmático.

En la secuencia siguiente, entre las líneas 149 y 161, se juega con el otro personaje político, Manuel Fraga, en dos puntos, especialmente. En el primero se le compara con el jardinero de una serie televisiva, llamada “Los Lorens”. Se necesita, pues, esta información sociocultural sobre esta serie de televisión, contexto pragmático externo, para entender el humor. Y, en segundo lugar, se dice que “lo que quieras conseguir con Fraga has de conseguirlo antes de las doce menos cinco de la noche”, jugando así con una referencia también sociocultural externa, como es el cuento de Cenicienta. Fraga es aquí como una Cenicienta que a las doce perderá todo su encanto y volverá a su triste y pobre realidad.

Y, por último, tras los enunciados de las líneas 169 a 173, donde se reproducen en estilo directo las siguientes menciones del propio Hernández Mancha,

- Decía: “yo, que soy enano. bajito - no sé qué, eh...- que soy antipático, que hablo mal, que no me entero de las cosas de este país...”,

se concluye con el enunciado típicamente irónico “¡Qué bien lo estás poniendo!”. He dicho típicamente irónico, pues presenta lingüísticamente la estructura y forma de los ejemplos que tradicionalmente se han considerado como irónicos, y donde, según la definición tradicional de ironía, el sentido figurado del enunciado “quiere decir” lo contrario de lo que realmente “se dice”. La oposición en este caso sería clara entre los términos contrarios “bien”, que es lo que se dice, y “mal”, que es lo que se quiere decir y que, irónicamente, hay que interpretar. La ironía, en este caso, está marcada por este índice lingüístico, referido al contexto comunicativo anterior.

En conclusión, hemos observado que en todos los casos de comunicación y enunciados irónicos existen índices, bien de naturaleza prosódica, morfo-sintáctica a veces, semántica y sobre todo, en todas las ocasiones, pragmáticos, que marcan los enunciados como inapropiados contextualmente para obligar y ayudar al interlocutor a interpretarlos no literalmente, sino con otra intencionalidad y sentido irónicos. Esta correcta interpretación producirá la risa y el placer del juego, tanto en el emisor como en los receptores. Si falta en el interlocutor la competencia común, lingüística, personal o sociocultural, necesaria para saber interpretar esos índices que marcan el mensaje, no se producirá el efecto perseguido, y el juego irónico resultará fallido, como puede y suele pasar con interlocutores extranjeros. Pero este último aspecto del tema, en cuanto a los límites de juego irónico y los problemas planteados en la adquisición de segundas lenguas, será objeto de otra redacción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- BOOTH, W.C. (1986), *Retórica de la ironía*, Madrid, Taurus Humanidades.
- BROWN, P. y S. LEVINSON. (1987), *Politeness. Some Universals in Language Use*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CRIADO DE VAL, M. (1980), *Estructura general del coloquio*, SGEL, Madrid.
- DÍAZ MINOYO, G. (1977), "El funcionamiento de la ironía", en *Espiral Revista* 7, pp. 45-69.
- DYJK, T. van (1980a), *Estructuras y funciones del discurso*, Madrid, Siglo XXI.
- (1980b), *Texto y contexto: Semántica y Pragmática del discurso.*, Madrid, Cátedra.
- DUCROT, O. (1986), *El decir y lo dicho*, Buenos Aires. Paidós, 1986.
- GRICE, P. (1975), "Logic and Conversation". COLE y MORGAN, *Syntax and Semantics 3. Speech Acts*, New York, Academic Press.
- HAVERKATE, H. (1985), "La ironía verbal: Análisis pragmlingüístico", *Revista Española de Lingüística*, 15, pp. 343-387.
- LAKOFF, R. (1972), "Language in Context", *Language* 48, pp. 907-927.
- (1973), "The Logic Politeness, or Minding your P's and Q's", *Proceedings of the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*. pp. 345-356.
- LEECH, G.N. (1983). *Principles of Pragmatics*, London, Longman.
- LEVINSON, S. (1983), *Pragmática*, Barcelona, Teide.

REYES, G. (1979). *Polifonía Textual*, Madrid, Gredos.

-(1990), *La Pragmática Lingüística*, Barcelona, Montesinos.

STEMPEL, W. (1976), "Ironie als Sprechhandlung", en Preisendanz, W. y Warning, R., *Das Komische*, Munich, Fink, pp.205-236.

WARNING, R. (1976), "Ironiesignale und ironische Solidarisierung", en *Das Komische*, Preisendanz W. y R. Warning (ed.), Munich, Fink, pp. 416-422.

RESUMEN

Toda comunicación lingüística se basa en el ámbito de la intencionalidad, pues el hablante ajusta su actividad a la consecución de un objetivo, y el oyente, para que resulte con éxito dicha comunicación, debe reconocer adecuadamente esta intención; esto se hace no sólo mediante las formas lingüísticas utilizadas en el mensaje, sino también a través de lo que se sobreentiende del contexto, de las competencias lingüísticas y comunicativas comunes a los interlocutores o del trasfondo de creencias y conocimientos compartidos a los que la expresión puede aludir. En la comunicación irónica también se ponen en marcha estos mismos elementos, y se necesita de todos y cada uno de ellos para que funcione el juego. En este artículo intentamos analizar sobre un texto oral transcrito los indicios textuales y contextuales que confieren a veces el carácter irónico a la conversación.

ABSTRACT

All linguistic communication is based on the intention of the speaker and the listener's understanding of it. The speaker adapts his speech to achieve an objective and the listener must be able to understand this purpose. This is achieved not only through the linguistic forms used in the message but also through its underlying context, the linguistic and communicative competence shared by the interlocutors and a background knowledge and experience which the expression may allude to. Communicating irony also assumes such elements and each and everyone of those are necessary to "play the game". The intention of this article is to analyse, via the transcription of an oral text, the textual and contextual indications which can at times give rise to an ironic character to a conversation.

RÉSUMÉ

Toute communication linguistique s'appuie sur le cadre de l'intentionnalité, puisque le locuteur adapte son activité à la réalisation d'un objectif, et l'auditeur doit reconnaître convenablement cette intention pour que la communication réussisse; ce qui se fait non seulement grâce aux formes linguistiques utilisées dans le message, mais aussi à travers ce qu'on sous-

entend du contexte, á travers les compétences linguistiques et communicatives communes aux interlocuteurs ou á la structure de base des croyances et des connaissances partagées auxquelles l'expression peut renvoyer. Ces mêmes éléments se mettent en marche dans la communication ironique, et on a besoin de chacun d'eux pour que le jeu fonctionne. Dans cet article nous exxayons d'analyser sur un texte oral transcrit, les indices textuels et contextuels qui confèrent parfois une nature ironique á la conversation.

REPRESENTACIÓN DEL NIVEL SINTAGMÁTICO EN EL ÁMBITO DE LA TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA

M^a Ángeles Zarco Tejada
Universidad de Cádiz

INTRODUCCIÓN

Entre los objetivos que debe perseguir la gramática de una lengua, se encuentra el de relacionar las realizaciones que son sinónimas o quasi-sinónimas. Ya lo decía H.U. Boas, quien también defiende este principio que mantiene la gramática Generativa, en un comentario sobre la paráfrasis lingüística:

If linguistic grammar is expected to describe all the structures of a language, it should also correlate those which are paraphrases of each other¹

1 H.U. Boas. (1977). Nota 2. Pág 212.

Circunscribimos nuestro ámbito de análisis de la paráfrasis y su codificación, a estructuras de predicado complejo² y a sus respectivas formas lexicalizadas. Recordemos que los predicados complejos se definen como un tipo de colocación formada por una estructura de V+C, que tiene las siguientes características:

- a) Los elementos de un predicado complejo, puesto que entran dentro del conjunto de las colocaciones, se denominan colocados, siendo a su vez divididos entre la base (elemento rector de la colocación, en nuestro caso el complemento), y el colocante (elemento regido de la colocación, en nuestro caso el verbo).
- b) El contenido semántico del verbo es variable, desde un contenido específico, hasta servir simplemente de apoyo gramatical a la colocación.
- c) Los elementos que forman la estructura de predicado complejo presentan un fuerte grado de cohesión, que también puede ser variable, de más a menos, dependiendo del número de posibles sinónimos para cada colocado en la estructura.
- d) La relación de dependencia y rección se realiza desde el complemento hacia el verbo.
- e) Las razones de dependencia léxica son arbitrarias y dicha rección se realiza sobre lexemas, no sobre categorías.
- f) Son composicionales en su significado.
- g) Debido al grado de cohesión, son variables respecto al número de posibles transformaciones que admiten.

2 Para un estudio profundo y definición de 'predicado complejo' nos remitimos a M³ Angeles Zarco Tejada (1994b).

- h) El grado de dependencia léxica que existe entre los elementos de un predicado complejo identifica al complemento como un Complemento Integral, según denominación de la Teoría de la valencia.

Nos referimos a relaciones del tipo:

Español:

Echar un vistazo	—	Ojear
Sacar distancia	—	Distanciarse
Tomar asiento	—	Sentarse

Inglés:

To run a risk	—	To risk
To take part	—	To participate

Italiano:

Prendere forma	—	Formarsi
Fare una domanda	—	Domandare
Dare una bacio	—	Baciare

En la relación que estamos estableciendo entre los elementos de la columna de la izquierda y los de la derecha, estamos moviéndonos en el nivel **paradigmático**, es decir, en el nivel de la relación que se puede establecer entre todas las realizaciones sintácticas diferentes, expresión de un mismo y común contenido semántico.

Sin embargo, frente a este primer nivel de estudio, y como hemos señalado más arriba, los predicados complejos presentan una relación de selección y dependencia entre los elementos que lo forman, que ha de ser tenida en cuenta. Por ejemplo, la forma de predicado complejo "echar un vistazo" es gramatical frente a **"entregar un vistazo", ***"echar una vista" que son agramaticales, la forma "to commit suicide" frente a las formas agramaticales ***"to carry out suicide", ***"to perpetrate suicide", o finalmente, la forma gramatical de predica-

do complejo “fare una domanda”. frente a “dare una domanda”, “mettere una domanda”, “domandare una domanda”. No todas las estructuras de predicado complejo tienen el mismo grado de restricción léxica, por ejemplo, en español, “cometer un crimen”, “perpetrar un crimen”, “consumar un crimen”, “materializar un crimen”, donde, como podemos observar, la sustitución del colocante de la colocación es bastante amplia. No obstante, aún cuando el grado de selección léxica es variable, en un predicado complejo existe siempre dicha restricción, la cual no se aplica a categorías, sino a lexemas concretos. Este hecho hace que el nivel **sintagmático** esté fuertemente activado y sea, por tanto, otro de los elementos a tener en cuenta.

Pero, si además, nos movemos en el ámbito de la traducción y, en concreto, de la Traducción Automática, contamos con un tercer nivel de relación, el nivel de **transfer**, por el que relacionamos una realización lingüística en una lengua con el correspondiente semántico en otra lengua:

*Transfer relations relate a word or phrase in one language to a semantically equivalent word or phrase in another language. There are many situations when a whole phrase is necessary in one language to translate what is expressed by a single word in another*³

idea a la que también alude J-I. Tsujii:

*We often have to use complex expressions in one language in order to express “concepts” which can be expressed in the other language by single lexical items. A lot of English adjectives, for example, should be translated into clauses in Japanese. English phrases ‘lustrous surface’ and ‘efficient methods’ should be translated to Japanese clauses ‘koutaku-ga aru hyoumen’ and ‘kouritsu-ga takai houhou’ respectively, whose literal translation would be ‘surface on which lustre exists’ and ‘method whose efficiency is high’*⁴

3 M.W. Evens, (1988), pág:8

4 J-I. Tsujii, (1989), pág:216.

El nivel de **transfer** nos relaciona, por tanto, estructuras sintácticas iguales o diversas con un común contenido semántico en diferentes lenguas. Este nivel es el que debe garantizar que el predicado complejo "to commit suicide", sea traducido en español no como "cometer suicidio" sino como "suicidarse, o en italiano como uno u otro, "suicidarsi" o "commettere suicidio", puesto que ambas formas son gramaticales, o que la forma léxica "errar" se corresponda en inglés con el predicado complejo "to make a mistake", o que el verbo "to stab" se corresponda en español tanto con la forma léxica "apuñalar" como con el predicado complejo "dar puñaladas".

Sentadas así las bases de nuestra disquisición entre estos tres niveles de análisis, **paradigmático**, **sintagmático**, y de **transfer**, utilizando además como objeto de estudio los referidos predicados complejos y sus formas lexicalizadas. todo ello teniendo en cuenta que nos movemos en el ámbito de la traducción automática, pasamos a estudiar en concreto el problema que nos ocupa específicamente, esto es, el de la representación paradigmática y sintagmática de formas léxicas que presentan en la lengua más de un predicado complejo, los cuales varían en su significado, desde un mayor grado de sinonimia con respecto a la forma lexicalizada, hasta formas que ofrecen variaciones de registro, pero, pensamos, igualmente relacionables con las formas lexicalizadas.

EL NIVEL PARADIGMÁTICO

Si estamos abordando, por una parte, el tema de la paráfrasis, necesariamente nos estamos moviendo a partir de un principio coyuntural, esto es, el del contenido semántico común que viene expresado de manera diversa.

Al margen de la discusión que podríamos generar sobre si verdaderamente formas lexicalizadas y predicados complejos son sinónimos, quasi-sinónimos. o no existe tal sinonimia, ni en este particular ni a nivel general, discusión que no nos ocupa en estos momentos y de la que somos conscientes, consideramos, siguiendo

a R. Cattell (1984), que, si bien no son paráfrasis exactas, sí son estructuras muy parecidas en su significado y, por tanto, relacionables.

Evidentemente, puesto que el punto de enlace entre las diferentes formas estudiadas, reside en el contenido semántico, creemos que es a través de éste como podemos codificar dicha relación. Para ello, y existen precedentes de Sistemas de T.A. que utilizan una aproximación conceptual en la fase de análisis, entre ellos UNITRAN, sistema de traducción automática interlingual, que traduce español, alemán e inglés, bidireccionalmente, nosotros proponemos la representación del significado mediante las Estructuras Conceptuales de Jackendoff (1990), a través de las que representamos tanto las formas lexicalizadas, como los predicados complejos.

Veamos los siguientes casos introductorios:

Tomar asiento — Sentarse

$$[_{event} INCH \{([_{state} BE_{loc} ([_{thing}]_A, [_{place} ON_{loc} ([_{thing} \{ASIENTO\}]_{\wedge})])])\}]$$

$$[AFF ([Theme]^\alpha, [\alpha])]$$

estructura que representa, en primer lugar, una acción incoativa mediante las funciones:

$$[_{event} INCH ([_{state} BE ([_{thing} \dots])])]$$

lectura que expresa un cambio de estado [$_{event} INCH$], cuyo estado final es la lectura de tal estado, y, en segundo lugar, el constituyente

conceptual ([thing {ASIENTO}]_A), que presenta opcionalmente (por ello va entre llaves) al rol temático Goal, como un constituyente implícito, necesario en la lectura del verbo lexicalizado “sentarse”. La función AFF representa los roles de acción Actor/Patient.

To take part — To participate

[event INCH ([state BE_{loc} ([thing]^αA·[place IN_{loc} ([thing]^βA)])])]
 [BY ([state BE_{ident} ([thing α],[place IN_{ident} ([thing PART OF [β]])])])]
 [AFF ([theme],)]

estructura que también describe una acción incoativa y que, apoyándonos en las teorías de Gruber (1965):

*In any semantic field of [events] and [states], the principal, event-, state-, path-, and place- functions are a subset of those used for the analysis of spatial location and motion*⁵

quien demuestra que estructuras gramaticales y léxicas similares aparecen en campos semánticos no relacionados, por ejemplo:

- a. campo espacial: “The bird **is** in the tree”
- b. campo de posesión: “The money **is** Philip’s”
- c. campo de ascripción de propiedades: “The light **is** red”

idea que también suscribe Jackendoff:

5 En R. Jackendoff, (1983), pág:188.

*In exploring the organization of concepts that, unlike those of #physical space#, lack perceptual counterparts, we do not have to start de nuovo. Rather we can constrain the possible hypotheses about such concepts by adapting, insofar as possible, the independently motivated algebra of spatial concepts to our new ones*⁶,

presenta dos campos semánticos diferentes: BE_{loc} y BE_{ident}. Recordamos que el subíndice **A** relaciona constituyentes conceptuales con posiciones sintácticas, mientras que los superíndices en letras del alfabeto griego, relacionan elementos dentro de la Estructura Conceptual.⁷

Dare un bacio — Baciare

$$\begin{aligned} & [\text{event CAUSE } ([\text{thing }]^{\alpha} \text{A} \cdot [\text{event GO}_{\text{poss}} ([\text{thing } \{\text{BACIO}\}]^{\text{A}})_{\text{path}} \text{FROM-} \\ & \text{poss } ([\text{thing } \alpha]) \text{TO}_{\text{poss}} ([\text{thing }]^{\text{A}})])] \\ & [\text{AFF } ([\text{Agent}], [\text{Goal}])] \end{aligned}$$

donde observamos el constituyente [_{event} CAUSE], que representa al rol temático Agent.

Consideramos este tipo de análisis y representación conceptual, no sólo un medio teóricamente lógico que establece el punto de unión entre dos expresiones sintácticas distintas, sino un medio prácticamente útil, si partimos de una aproximación composicional de la traducción. Partiendo de la definición de composicionalidad:

⁶ Ibid

⁷ Véase R. Jackendoff (1983) y (1990).

That the meanings of complex expressions (e.g. sentences) are functions of the meanings of their component basic expressions (e.g. words)⁸,

si no existe correspondencia estructural entre la lengua de partida y la de llegada, lógicamente existe un obstáculo que debemos salvar. Mediante la representación conceptual en la fase de análisis de un sistema de T.A., evitaríamos la siguiente traducción:

She committed suicide —> * Ella cometió suicidio

puesto que, aunque todos los constituyentes mínimos de la oración de la lengua de partida tienen un correspondiente en la lengua de llegada:

She —> Ella

To commit —> Cometer

Suicide —> Suicidio

la expresión de dicho contenido semántico no se realiza mediante un predicado complejo en español, sino mediante un verbo lexicalizado "Suicidarse".

Hasta ahora hemos abordado parte del problema, la que se refiere al nivel paradigmático, sin embargo, observábamos al principio que los predicados complejos presentan restricciones léxicas importantes. Por ejemplo:

Dar un paseo — **Fare** una passeggiata — **To Go** for a walk

pero no:

* **Hacer** un paseo — * **Andare** una passeggiata — * **To Give**
a walk

8 W.J. Hutchins & H.L. Somers, (1992), pág:44

Como podemos ver, cada base de la colocación selecciona un lexema verbal específico como colocante, hecho que solucionamos a través de otro medio de representación, las **Funciones Léxicas** de Mel'čuk, aplicación estudiada, entre otros, por el proyecto ET-10/75 "Collocations and the Lexicalisation of Semantic Operations" en 1993.

CODIFICACIÓN DE LAS RESTRICCIONES LÉXICAS

La necesidad de considerar el nivel léxico entre los niveles que forman parte de la descripción de una lengua se hace más patente cuando el marco de estudio es el de la traducción y, aún más, si ésta pertenece al ámbito de la traducción automática⁹.

Ejemplos como los presentados más arriba, muestran la necesidad de presentar un nivel de codificación de dichas restricciones o procesos de selección por parte de la base de las colocaciones, hecho que debe ser resuelto en la fase de generación del sistema, puesto que ahí es donde se plantea la elección del término correcto para cada lengua:

*Collocations are important for language generation, as one of its main problems is that of choice; the task of choosing the right word*¹⁰

En nuestro caso concreto, el problema de la selección se circunscribe al conjunto de lexemas verbales con los que se puede combinar el Complemento para formar el predicado complejo. Supongamos el siguiente caso:

⁹ Vease F. Smadja y K. McKeown (1991).

¹⁰ F. Smadja & K. McKeown, (1991), pág:230

Inglés:	To Blame	—————	To PUT the blame on
Español:	Culpar	—————	ECHAR la culpa a
Italiano:	Colpare	—————	DARE la colpa a

Partiendo de una misma estructura conceptual, relacionaremos los lexemas y los predicados complejos a través de un mismo contenido semántico:

[_{event} CAUSE ([_{thing}]^α_A, [_{event} GO_{poss} ([_{thing} {BLAME / CULPA / COL-
PA}]_{A}, [_{path} FROM_{poss} ([_{thing} α]) TO_{poss} ([_{thing}]_A)})])]]
[AFF- ([_{Agent}], [_{Goal}])]

Sin embargo, puesto que cada lengua selecciona un tipo de lexema verbal, será necesario que dicha información venga indexada de alguna manera en el sistema, ya que, de otro modo, el resultado no dará una traducción satisfactoria.

Es aquí cuando consideramos útil la codificación del nivel léxico mediante Funciones Léxicas. Nosotros, a diferencia del sistema de traducción UNITRAN, el cual selecciona los lexemas a partir de las propias estructuras conceptuales, pensamos que el algoritmo de traducción resulta más simple y fácil de codificar mediante las mencionadas funciones.¹¹

Partiendo de la definición de función de I. Mel'čuk y A. Žolkovskij:

11 Para un estudio detallado sobre la relación entre las Estructuras Conceptuales y las Funciones Léxicas, así como sobre la aplicación práctica de las mismas véase M^a Angeles Zarco Tejada (1994b).

*A LF is a function in the mathematical sense representing a certain extremely general idea, such as 'very', 'begin' or 'implement'. or else a certain semantico-syntactic role. A LF **F** associates with a word W_o , called its argument, or **KEY WORD**, the set of words and phrases which express -contingent on W_o - the meaning or role which corresponds to **F** ¹²*

aplicamos la función léxica **Oper_i** al predicado complejo correspondiente a las formas "to blame", "culpar" y "colpare", de acuerdo con la definición de la misma:

Oper_i. *The basic inherent action or relation of D_i as the grammatical subject towards i_o as the grammatical object, i.e. the term chosen to denote what D_i does to i_o* ¹³

y obtenemos la siguiente representación:

Oper_i(blame)=to put on//to blame

Oper_i(culpa)=echar//culpar

Oper_i(colpa)=dare//colpare

De igual manera, podemos mostrar otros ejemplos donde se codifica la restricción léxica producida en los predicados complejos:

12 I. Mel'čuk & A. Žolkovskij, (1988), pág:51.

13 I. Mel'čuk & A. Žolkovskij, (1970), pág:27

Oper₁₋₂(distance)=to take¹⁴

Oper₁₋₂(distancia)=sacar

Oper₁₋₂(distanza)=prendere

Oper₂(visit)=to receive

Oper₂(visita)=recibir

Oper₂(visita)=ricevere

función esta última que define Mel'čuk como:

Oper₂: *The basic relation of D₂ as the grammatical subject to i₀ as the main grammatical object* ¹⁵

Según este procedimiento, las Funciones Léxicas unidas a las Estructuras Conceptuales se constituirían en los dos tipos de herramientas con los que solventaríamos los dos niveles de relación que se encuentran activados en todo tipo de colocación, y por tanto, en los predicados complejos.

Sin embargo, sabemos que la relación 'forma lexicalizada-forma compleja', no es siempre una relación de uno a uno, es decir, a veces encontramos casos en los que existe más de una forma de

14 Función Léxica **Oper₁₋₂** señalada y definida por primera vez en M^a Angeles Zarco Tejada (1994b):

Oper₁₋₂ si en un predicado complejo formado por un verbo de apoyo más un complemento, el sujeto de dicho predicado complejo lo representa un constituyente cuyo rol temático y de acción es [THEME]-[ACTOR/<AFECTADO], dicho actante lo representamos como 1-2

15 Mel'čuk & A. Žolkovskij, (1970). pág.28

predicado complejo para expresar el mismo contenido semántico. Nos referimos a casos como:

To **deal** someone a blow

To **strike** someone a blow

To **give** someone a blow

Dar puñaladas a alguien

Asestar puñaladas a alguien

cuyos significados son muy parecidos, quizás existiendo una pequeña diferencia en cuanto al significado más general que tienen los verbos "to give" o "dar", frente a aquellos más específicos de "to deal", "to strike" o "asestar".

En la fase de análisis de estas formas, la Estructura Conceptual unifica, mediante la representación del significado, las tres formas de inglés, por un lado, y las dos de español, por otro:

[event CAUSE ([thing]^α_A, [event GO_{poss} ([thing {BLOW / GOLPE}]_{A}, [path FROM_{poss} ([thing α]) TO_{poss} ([thing]_A)])])]
[AFF- ([Agent], [Goal])]

y

[event CAUSE ([thing]^α_A, [event GO_{poss} ([thing {PUÑALADA / KNIFE-WOUND}]_{A}, [path FROM_{poss} ([thing α]) TO_{poss} ([thing]_A)])])]
[AFF- ([Agent], [Goal])]

representación que se lexicaliza con la inclusión de las funciones:

Oper.(blow)=to deal, to strike, to give//to strike

Oper.(golpe)=asestar, dar//golpear

Oper-(puñaladas)=asestar, dar//apuñalar

pues, como nos dice el propio Mel'čuk, la correspondencia entre el argumento y el valor de una función no tiene que ser uno-a-uno, sino que un mismo argumento puede tener diferentes valores **siempre que éstos sean más o menos sinónimos**, como es el caso.

Mientras que en el segundo de los casos, en el nivel de **transfer** de español a inglés para la traducción del predicado complejo "Ella le dio puñaladas a Juan", las Funciones Léxicas tan sólo establecen relaciones de selección en la lengua de partida, puesto que dicho contenido semántico se realiza en inglés mediante un verbo lexicalizado "to stab", "She stabbed John". en el primero de los casos "to deal / to strike / to give / someone a blow", la selección léxica se produce en ambas lenguas, por lo que nos tropezamos con un problema, el que se refiere a la necesidad de determinar el grado de especificidad o especialización de los términos en cada lengua, debido a que, a simple vista, ya nos parece que la colocación "She gave him a blow" se correspondería con "Ella le dio un golpe". frente a "She stoke him a blow" que, al utilizar un término menos genérico que "to give", se corresponde también en español con un término menos genérico "Ella le asestó un golpe".

Por ello, pensamos que los distintos valores de un mismo argumento que se puedan considerar sinónimos, deben también ser, de alguna manera, definidos o caracterizados en relación a los demás valores del mismo argumento, con los que se encuentra, aunque sinónimo¹⁶, en alguna relación de oposición. Quizás la necesidad de dicha codificación se haga más evidente con ejemplos como:

16 Con esta idea subyace que no estamos considerando a los términos como sinónimos absolutos, sino como quasi-sinónimos. De ahí que, precisamente, puedan ser representados por una común Estructura Conceptual, pero queramos establecer algunas diferencias semánticas entre estos términos con las Funciones Léxicas.

Dar un paseo

Chuparse un paseo

Pegarse un paseo

en los que existen ya diferencias de registro.

Para este último caso, la Estructura Conceptual representaría la noción básica conceptual del hecho de “pasear”, mientras que la Función Léxica, aún siendo la misma:

Oper₁₋₂(paseo)=Dar, Chuparse, Pegarse

debe ofrecer la información necesaria, mediante subíndices o superíndices, para que el significado adicional que presentan los verbos “chuparse” y “pegarse”, en este ejemplo, sean codificados.

Así, podríamos incluir, siguiendo las directrices que ya Mel'čuk apuntaba sobre el uso de subíndices y superíndices en las funciones, mediante un subíndice semántico, el cambio de registro que ofrecen estos verbos:

Oper_{1-2 [jergal]} (paseo)=chuparse, pegarse

Oper_{1-2 [generico]}(paseo)=dar

Oper_{1 [generico]} (puñalada)=dar

Oper_{1 [especifico]}(puñalada)=asestar

Oper_{1 [general]} (blow)=to give

Oper_{1 [especifico]} (blow)=to deal, to strike

De esta manera, no estamos realizando una correspondencia directa entre lexemas de varias lenguas, sino que, con la información semántica de los subíndices, establecemos relaciones entre los ver-

bos que denotan una mayor generalidad o especificidad como parte del predicado complejo.

Consideramos, por tanto, útil y necesario el uso de dichos subíndices o superíndices que clasifican o hacen referencia al significado del argumento de la función. Mediante este procedimiento se podrían clasificar y diferenciar los lexemas que se combinan en una colocación, haciendo referencia, por tanto, al 'uso' o la 'frecuencia' con la que determinadas bases se combinan en cada lengua y que no siempre coincide.

De igual manera sucede con las formas:

He **made** an objection

He **raised** an objection

de las que, la primera, presenta un verbo menos específico que la segunda. El mismo contenido semántico puede ser llevado a cabo en español por las siguientes formas:

El **hizo** una objeción

El **puso** una objeción

El **levantó** una protesta

que están ordenadas por orden de especificidad del verbo de la colocación, de más general a menos. En este orden de cosas, observamos cómo la forma española más específica "El levantó una protesta" se presenta con una base diferente ("protesta" en lugar de "objeción"), por lo que tendremos que relacionar las tres expresiones a través de la Estructura Conceptual. En cuanto al significado que podemos matizar en la Función Léxica, creemos que debemos distinguir entre "hacer una objeción " y "poner una objeción " como más generales, por un lado, y "levantar una protesta", como más específico, por otro

El mismo tipo de comentario lo podemos plantear respecto a las formas:

He **made** his speech

He **delivered** his speech

o en español:

El **dio** un discurso

El **pronunció** un discurso

estructuras que, en ambas lenguas, presentan la misma característica. Los ejemplos primeros tienen un verbo con un sentido general que no posee un gran contenido semántico. Parece como si su función fuese la de ser de un verbo de apoyo, frente a los ejemplos segundos, donde el verbo tiene mayor carga semántica en ambas lenguas. Este es un ejemplo más de la utilidad de las Funciones Léxicas como herramienta en el proceso de selección léxica en un sistema de traducción. Aún cuando ambos pares de oraciones deban ser representadas por una misma Estructura Conceptual, la necesidad de la codificación de los verbos por parte de la base de la colocación se hace visible cuando observamos que en inglés, en su forma más general, el contenido semántico se realiza a través del verbo “to make”, mientras que en español es mediante el verbo “dar”, y en su sentido específico, la norma inglesa admite “to deliver”, frente a la española que acepta “pronunciar”, sin que en ningún caso exista una correspondencia semántica entre los verbos. La representación de las funciones sería la siguiente:

Oper_{1 (general)}(objection)=to make

Oper_{1 (specific)}(objection)=to raise

Oper_{1 (general)}(objeción)=hacer, poner

Syn(objeción)=protesta¹⁷

Oper_{1 (especifico)}(protesta)=levantar

Oper_{1 (general)}(speech)=to make

Oper_{1 (specifico)}(speech)=to deliver

Oper_{1 (general)}(discurso)=dar

Oper_{1 (especifico)}(discurso)=pronunciar

Conclusión

La relación de las realizaciones que son paráfrasis a través de las Estructuras Conceptuales constituye un enfoque, desde nuestro punto de vista, acertado en el proceso de análisis de un sistema de traducción, al igual que las Funciones Léxicas representan el nivel de selección léxica que se produce, particularmente de una manera intensa, en los predicados complejos. La combinación de ambas y su codificación en el lexicón parece ser una herramienta útil en el proceso de traducción entre lenguas.

Sin embargo, la selección léxica de los lexemas en las distintas lenguas, y más aún, el nivel de transfer que relaciona los procesos de selección en la lengua de partida y de llegada, deben ser cuidadosamente estudiados, ya que debemos prestar atención, además de al sistema de la lengua, a hechos de habla, uso, frecuencia, varia-

17 La función **Syn** es una Función Léxica regular paradigmática que se define como aquella cuyo valor aparece "en lugar de" el argumento, siendo éste un sinónimo de aquel.

Para más información sobre los tipos de Funciones Léxicas que existen, véase bibliografía sobre Mel'čuk.

ciones de registro y diferencias semánticas, que en muchos casos distinguen términos quasi-sinónimos. Nosotros nos hemos limitado tan sólo a aludir a algunos casos en los que los valores de las funciones debían ser diferenciados y a establecer correspondencias entre las lenguas. Evidentemente, este campo debe seguir siendo objeto de estudio. El presente no pretende ser sino un apunte.

BIBLIOGRAFÍA:

- AISENSTADT, E (1978). "**Colocability restrictions in dictionaries**". En *Hartmann R.R.K. Dictionaries and their uses. Papers from the 1978 B.A.A.L. Seminar on Lexicography*, Vol.4, págs:71-74.
- ALLERTON, D.J. (1984). "**Three (or four) levels of word cooccurrence restriction**". *Lingua* 63, págs:17-40.
- BLOKSMA, L., HEYLEN, D. & MAXWELL, K.G. (1993). "**Analysis of Lexical Functions**". *Collocations ET-10/75*, Vol.1, págs:49-69.
- BOAS, H.U. (1977). "Lexical entries for verbs in a contrastive lexicon English-German". En *Abraham* (1977), págs:191-216.
- CATTELL, R. (1984). "**Composite Predicates in English**". *Syntax and Semantics*, 17.London: Academic Press.
- COWIE, A.P. (1981). "**The treatment of collocations and idioms in Learner's dictionaries**". *Applied Linguistics*, Vol.II. No.3, págs:223-235.
- DORR, B. (1991). "**Conceptual Basis of the Lexicon in Machine Translation**". En Zernik, Uri. (ed.). *Lexical Acquisition. Exploiting on-line resources to build a lexicon*. London: LEA.

- EVENS, M.W. (1988). (ed.). **Relational Models of the Lexicon. Representing Knowledge in Semantic Networks**. Cambridge. Cambridge University Press.
- GRUBER, J.S. (1965). **Studies in Lexical Relations**. Tesis Doctoral, MIT.
- HALLIDAY, M.A.K. (1966). "Lexis as a Linguistic Level". En Bazell, C.E., Catford, J.C., Halliday, M.A.K. & Robins, R.H. (eds.) *In Memory of J.R. Firth*, Longmans. Green & Co.
- HEYLEN, D. (1993). "Lexical Functions and Machine Translation". *Collocations ET-10/75*, Vol.1. págs:153-159.
- HUTCHINS, W.J. & SOMERS, H.L. (1992). **An Introduction to Machine Translation**. London: Academic Press.
- JACKENDOFF, R. (1983). **Semantics and Cognition**. Cambridge: MIT Press.
- JACKENDOFF, R. (1987). "The Status of Thematic Relations in Linguistic Theory". *Linguistic Inquiry* 18, págs:369-411.
- JACKENDOFF, R. (1990). **Semantic Structures**. Cambridge: The MIT Press.
- MEL'ČUK, I. & ŽOLKOVSKIJ, A. (1970). "Towards a Functioning 'Meaning-Text' Model of Language". *Linguistics* 57, págs:10-47.
- MEL'ČUK, I. & PLOGUÈRE, A. (1987). "A Formal Lexicon in Meaning-Text Theory". *Computational Linguistics*, Vol.13. Nos. 3-4, December, págs:261-275.
- MEL'ČUK, I. & ŽOLKOVSKIJ, A. (1988). "The Explanatory Combinatorial Dictionary". En M. Evens (ed.) **Relational Models of the Lexicon**. Cambridge: Cambridge University Press, págs:41-74.
- SMADJA, F.A. (1989). "Lexical Co-occurrence: The Missing Link". *Literary and Linguistic Computing*, Vol.4, No.3, págs:163-167.

- SAMDJA, F. & MCKEOWN, K. (1991). **"Using Collocations for Language Generation"**. *Comput. Intell.* 7, págs:229-239.
- TSUJII, J. (1989). **"Machine Translation in Natural Language Understanding"**. *Literary and Linguistic Computing*, Vol.4, No.3, págs:214-217.
- ZARCO TEJADA, M. A. (1994a). **"Syntagmatic and Paradigmatic Levels in an MT Context"**. *Istituto di Linguistica Computazionale (CNR) Working Paper*, Pisa, 1994.
- ZARCO TEJADA, M. A. (1994b). **Las Estructuras Conceptuales y las Funciones Léxicas en el Ambito de la Traducción Automática: Elementos Relacionables del Lexicón**. Tesis Doctoral. Universidad de Cádiz.

RESUMEN

En el tratamiento de los predicados complejos en traducción automática, dos niveles de análisis deben ser tenidos en cuenta: el nivel Paradigmático, -mediante las Estructuras Conceptuales-, por el que dichas estructuras pueden ser relacionadas con formas léxicas con el mismo significado, y el nivel Sintagmático, -mediante las Funciones Léxicas-, por el que atendemos a las restricciones léxicas que se producen entre los miembros de dicho predicado complejo. Sin embargo, existen ejemplos que demuestran la necesidad de precisar, dentro de las Funciones, anotaciones semánticas que clasifiquen a los colocantes, aún formando parte de expresiones sinónimas de la Lengua.

ABSTRACT

Two levels of analysis should be considered when dealing with complex predicates: the Paradigmatic level, -through Conceptual Structures-, in order to relate them to synonymous lexicalized forms, and the Syntagmatic level, -through Lexical Functions-, with whom lexical restraints among members of a complex predicate are formalized. However, there are realizations that, even though synonymous, show the need to state, within Functions, semantic observations in order to classify the collocator.

RÉSUMÉ

Dans le traitement des Prédicats Complexes en traduction automatique, deux niveaux d'analyses doivent être pris en compte. le niveau paradygmatic -à travers les Structures Conceptuelles-, par lequel les dites structures doivent être mises en relation avec des formes lexicales ayant le même signifiant, et le niveau syntagmatic -à travers des fonctions lexicales-, par lequel nous décrivons les restrictions lexicales qui se produisent entre les membres du dit Predicat Complexe. Cependant, il existe des exemples qui démontrent la nécessité de préciser, dans les fonctions, des annotations sémantiques qui classifient les termes en opposition. même si ces exemples font partie des expressions synonymes de la langue.

